BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 9
de agosto de 2007

Año CXV
Número 31.214

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A+D

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.768 del 25/07/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Juan Pablo Bidegain, soltero, 07/12/83, D.N.I. 30.651.192, Fragata Sarmiento 927, Capital Federal y Sebastián Angel Rozas, casado, 28/08/77, D.N.I. 25.967.003, Pizzurno 472, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empleados; Denominación: "A+D S.A."; Objeto: Mueblería: Mediante el corte, lustrado y tratamiento de tablones, tablas y listones de madera maciza y/o aglomerada utilizando revestimientos vinílicos y/o plásticos para la fabricación venta, exportación, distribución y consignación de muebles para el hogar, muebles infantiles, muebles para comercios y oficinas, muebles para el armado de locutorios, centros de cómputos, stands y exposiciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá utilizar sus propios diseños o de terceros, registrar a su nombre marcas, modelos, recibir y otorgar franquicias y/o distribuciones e importar madera ya sea en rollizos o aserrada. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/08; Sede: San José 1111, Piso 2º, Oficina "C", Capital Federal; Presidente: Juan Pablo Bidegain; Director Suplente: Sebastián Angel Rozas, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 09/08/2007 Nº 94.811 v. 09/08/2007

AB AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/8/2007 Registro 24 Cap. Fed.- Denominación: "AB AGRO S.A." Socios: Andrés BERMUDEZ, (CUIT 20-26700269-0), nacido el 30/8/1978, DNI 26.700.269; y Adrián BERMUDEZ, (CUIT 23-28536138-9), nacido el 19/12/1980, DNI 28.536.138, ambos argentinos, solteros, empresarios, hijos de Agustín Bermúdez y Marta Viviana Flaherty, domiciliados en la calle Italia número 1867, 4 A, Rosario, Pcia de Santa Fe.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a actividades AGROPECUARIAS, mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas o permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier otra clase de bienes raíces, establecer estancias para invernada, cría de ganados, tambos, cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; podrá asimismo industrializar productos obtenidos de la actividad agropecuaria, como así también transportar y distribuir todas las mercaderías y productos resultantes de su actividad social.- Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios.- Representación Legal: Presidente del Directorio.- Primer Directorio: - Presidente Andrés BERMUDEZ.- Director Suplente: - Adrián BERMUDEZ, ambos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la calle Juana Manso 1326, piso 6 "A", Cap. Fed.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre del ejercicio: - 31/7 de cada año.- Sede social: Juana Manso 1326, 6 A, Cap. Fed.- Marcelo Raúl Stefanuto apoderado en escritura de constitución de sociedad 979 del 2/8/2007, Registro 24 Cap Fed.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Fecha: 06/08/2007. Matrícula N°: 2605. Nº Acta: 078. Libro Nº: 79.

e. 09/08/2007 Nº 65.373 v. 09/08/2007

ACORO

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto publicado el 24-7-07 se omitió la duración que es de 99 años.- Por escritura rectificatoria 272, folio 2.293 del 2-8-07, Registro 1363 Cap. Fed. Se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social quedando así redactado: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Construcción de matrices, moldes, dispositivos varios, calibres, máscaras y elementos de precisión en general, mecanizado, matrizado, inyectado de piezas, transformación y/o fraccionamiento de termoplásticos y productos metalúrgicos. b) COMERCIALES: Importación, exportación, compra venta, representación, consignación, mandatos, comisiones y distribución de todos los elementos que integran la actividad industrial ya sea confeccionados por la sociedad o por terceros. A tales fin es la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Autorizada Escribana Lelia Susana Maizel, escritura 272, folio 2.293 del 2-7-07, Registro 1363 Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365051/2. Matrícula Profesional Nº: 3607.

e. 09/08/2007 Nº 65.334 v. 09/08/2007

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 2007 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola en el último día del mes de febrero de cada año, modificando en este sentido el artículo undécimo de los estatutos sociales. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 2007 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 09/08/2007 Nº 64.041 v. 09/08/2007

ARENAS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando publicaciones N* 91394 del 26-6-07 y 93649 del 20-7-07 Se aclara que el domicilio especial constituido por Jose Felipe Quiroga es Lope de Vega 1874 CABA Autorizado por acto publico del 11-6-07.

Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 09/08/2007 Nº 95.046 v. 09/08/2007

BANCO ITAU BBA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en los términos del art. 118 ley 19550. Se hace saber los siguientes datos: Sede social: 25 de Mayo N° 555, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Datos personales del Representante: Matías José Pereyra Yraola. Fecha de Nacimiento: 06/04/65. Nacionalidad: Argentina. Estado Civil: Casado. DNI: 17.332.219. Profesión Contador Público. Domicilio especial constituido: 25 de Mayo N° 555, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de Sociedad del Exterior: BANCO ITAÚ BBA S.A. Nombre de accionistas: Itaú BBA Participaçoes SA; Banco Itaú Holding Financiera SA; Alfredo Egydio Setúbal; Antonio Beltran Martinez; Antonio Carlos Barbosa de Oliveira; Candido Botelho Bracher; Edmar Lisboa Bacha; Eduardo Mazzilli de Vassimon; Fernao Carlos Bothelo Bracher; Henri Penchas; Jean Marc Robert Nogueira Baptista Etlin; Roberto Egydio Setúbal; Rodolfo Enrique Fischer; Sergio Ribeiro da Costa Werlang. Fecha del instrumento de constitución: 05/11/2004. Plazo de duración: indeterminado. Domicilio de la sociedad: Avenida Brigadeiro Faria Lima, n° 3.400, 4° piso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil. Capital social: R$2.877.322,27. Objeto: Ejercer actividad bancaria, inclusive realizar operaciones de cambio, en las formas autorizadas para la banca múltiple, con cartera comercial, de inversiones, de arrendamiento mercantil, de crédito inmobiliario y de crédito, financiación e inversiones. La sociedad podrá participar de cualquier otra sociedad o grupo de sociedades, empresarias o simples, nacionales o extranjeras, como socia accionista o cuotista. Órgano de administración: la sociedad será administrada por un Consejo de Administración y por un Directorio. El Consejo de Administración estará compuesto por accionistas elegidos por la Asamblea General y tendrá un Presidente y dos Vicepresidentes elegidos por los Consejeros entre sus pares y tendrá de 6 a 12 miembros. La administración y la representación de la sociedad corresponden al Directorio, elegido por el Consejo de Administración. El directorio tendrá de 5 a 40 miembros, personas físicas, residentes en el País, comprendiendo los cargos de Director Presidente, Directores Vicepresidentes, Consultor Jurídico y Directores sin designación específica. Duración de mandatos: un año, permaneciendo en los car-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

gos hasta la asunción de los sustitutos. Órgano de Fiscalización: Sindicatura de funcionamiento no permanente compuesta de 3 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Laura Ocampo. Abogada Autorizada por Reunión de Directrio de fecha 22/09/05.

Laura Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/07. Tomo: 41. Folio: 706.

e. 09/08/2007 N° 6507 v. 09/08/2007

BARCETCHE

SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de directorio del 19/12/06 trasladó su sede social a Florida 259 3º piso oficina 317 de C.A.B.A. y por asamblea del 17/10/06 amplió plazo de mandato de directores a 3 años, aumentó su capital social a $ 1.020.000, reformando los artículos cuarto y noveno del estatuto, y designó Presidente: Juan Patricio Flynn y Director Suplente: Andrés Etchepare, ambos con domicilio especial en la nueva sede social, Norberto Aiel Rocha, apoderado en escs. 943 del 27/07/07 folio 1871 y 984 del 07/08/07 folio 1968, ambas del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 001.

e. 09/08/2007 Nº 65.465 v. 09/08/2007

COMPAÑIA MINERA ALTO RIO SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04.07.2007, ante Mario Gregorio Rebasa, escritura 154, Fº 524, Registro 701, a su cargo de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04.05.2007, estando presentes todos los accionistas según el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, por la cual: a) se Aumentó el Capital social a la cantidad de $ 20.000 mediante la emisión de 8.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción; y: b) se modificó el estatuto en los Artículos Quinto, Noveno y se agregó el Artículo Noveno Bis.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 154, 04/07/2007, Fº 524, reg.701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 17.

e. 09/08/2007 Nº 65.338 v. 09/08/2007

CONTROL BAG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 336 - 1/8/2007. 1) Laura Gallardo, D.N.I. 17.267.103, casada, 4/8/64, Cabello 3961, Piso 4; Eugenio Eduardo Ecke, D.N.I. 12.491.686, divorciado, 9/12/58, De María 4721, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Capital Federal. 2) De María 4721, piso 14, "3" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de protección y control de todo tipo de equipaje. 5) $ 12000. 6) 31/7. 7) Presidente: Eugenio Eduardo Ecke; Director Suplente: Laura Gallardo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Eugenio Eduardo Ecke, Presidente y Autorizado por Escritura 336 del 1/8/2007 - Registro 2056 Capital Federal.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 35.

e. 09/08/2007 Nº 7276 v. 09/08/2007

DINALUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 15/02/2006 y 19/02/2007 se resolvio aumentar el capital de $ 0,01 a $ 6.000.000 y reformar el texto de los arts. 4º (capital) y 9º (garantías) y 2) Que por Asamblea General Ordinaria del 17/11/2006 se designo el siguiente Directorio: Presidente: Diego Fernando Miguens; Vicepresidente: Carlos José Miguens; Directoras suplentes: Cristina Teresa Miguens y Maria Luisa Miguens de Tanoira.- Los directores titulares fijaron domicilio en Av. del Libertador Nº 498, piso 27º, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por escritura pública Nº 448, de fecha 11/06/2007, del Registro Notarial Nº 190 de esta ciudad, de titularidad del Escribano Alberto H. Hueyo.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 070731355462/3. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 09/08/2007 Nº 7296 v. 09/08/2007

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A.- (TRANSBA S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) del 08.02.2006 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 4º del estatuto social "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad ("ENRE"), de acuerdo al siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del Contrato de Concesión que regula tal servicio público, y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, con los alcances y las limitaciones establecidas en las leyes provinciales y nacionales que regulan tal servicio público. La Sociedad también podrá prestar y/o comercializar servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente en esa materia. La Sociedad también podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituye esta sociedad, el Pliego de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las Acciones Clase A, Clase B y Clase C de Central Piedra Buena S.A., Centrales de la Costa Atlántica S.A., Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A., Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A., Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. y Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A. (Transba S.A.), así como toda norma que le sea expresamente aplicable. No obstante, le estará absolutamente prohibido dar garantías en favor de terceros, o comprometer su patrimonio en favor de los mismos." El ENRE aprobó el texto transcripto mediante Resolución Nº 751/2006. El firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar esta publicación por Asamblea General Extraordinaria del 08.02.2006.

Abogado - José A. Tiscornia

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 45.

e. 09/08/2007 Nº 65.365 v. 09/08/2007

EMPRESA SAN ALBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 136 del 20/7/2007, registro 1536 Cap. Fed. socios: Guillermo Daniel Andino, nacido 25/1/1968, empresario, argentino, casado, CIPF 20056356N, CUIL 20-20056356-6, domiciliado Los Ceibos 1189, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Araujo, soltero, nacido 9/3/1963, argentino, comerciante, DNI 16.294.171, CUIL 20-16294171-3, domiciliado Lomas de Zamora 459, Eldorado, Prov. Misiones; Jorge Guillermo José Hofmeister, nacido 16/9/1955, comerciante, alemán, casado, DNI 93.146.951, CUIL 20-93146951-8, domiciliado Perito Moreno 2607, San Isidro, Pcia, Bs.As.; Juan Ignacio Vidale, soltero, nacido 18/11/1975, argentino, empresario, DNI 25.020.729, CUIL 20-25020729-9, domiciliado Chopin 2651, Escobar, Prov. Bs. As. denominación: "EMPRESA SAN ALBERTO S.A". duración: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organizadora de viajes y turismo, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas, transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distncia, reserva y venta de entradas a todo tipo de eventos, de hoteles, y todas las actividades vinculadas con el turismo y excursiones individuales o colectivas; b) Agencia de viajes: Efectuar la reserva, locación de servicios en cualquier medio de transporte; la contratación de servicos hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el pais, la prestación de servicios de guias turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios enumerados; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anteoridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto que necesarios para obtener el fin social.- Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Julio.- SEDE: Teniente Gral. Juan D. Peron 1493, piso cuarto, oficina "5", C.A.B.A. Presidente: Luis Alberto Araujo, Vicepresidente: Jorge Guillermo José Hofmeister, Directores suplentes: Guillermo Daniel Andino y Juan Ignacio Vidale, aceptan cargos y fijan domicilio especial Teniente Gral. Juan D. Peron 1493, piso cuarto, oficina "5", Cap. Fed.- Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 136 de fecha 20/7/2007, Registro 1536 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 15. Int. 81.027.

e. 09/08/2007 Nº 94.871 v. 09/08/2007

ENSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 31-7-07 renuncia Presidente: Marcelo Rey Designa Presidente: Gustavo Daniel Carmona Vice: Marcelo Rey D. Titulares: Cristian Lago y Fabián Nahara, todos domicilio especial Reconquista 887 Piso 4º C.A.B.A. Aumenta el capital a $ 1.250.000. Modifica articulo 4. Traslada la sede social a Reconquista 887 Piso cuarto C.A.B.A. Julio Jiménez, Contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 335 del 317-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 123944. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/08/2007 Nº 64.015 v. 09/08/2007

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28.09.01, bajo el Nº 13318, del Libro 15 Sociedades por Acciones, ha resuelto por Asamblea General de fecha 22.03.2007 modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad a tenor del siguiente texto: "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Asimismo, en la referida asamblea se aprobó la renuncia del director suplente Joe March, designándose en su reemplazo como director suplente a Thomas Michael Baker, con domicilio constituido en Tucumán 1321, piso 6º A de esta Ciudad. Seguidamente en la asamblea mencionada se modificó la fiscalización de la sociedad conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO UNDÉCIMO: Fiscalización de la sociedad: A) La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes designados por la Asamblea General Ordinaria. En su primera reunión posterior a la Asamblea General Ordinaria, la Comisión Fiscalizadora debe elegir entre sus miembros el que se desempeñará como Presidente del órgano. B) El mandato de los Síndicos dura un (1) ejercicio. (C) La Comisión Fiscalizadora debe reunirse con la periodicidad que requiera el cumplimiento de sus funciones. D) La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de sus votos presentes. E) La Comisión Fiscalizadora debe dejar constancia de sus decisiones en el libro de actas rubricado a tal efecto. F) En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción, o ausencia temporal o definitiva, de los miembros titulares los suplentes deben reemplazarlos en el orden de su designación. G) Los Síndicos tienen las facultades y deberes que les asigna la ley vigente. H) La remuneración de los Síndicos debe ser fijada por la Asamblea General Ordinaria dentro de los límites establecidos por la ley vigente." Así también se modifico el siguiente artículo: "ARTICULO NOVENO: Los directores titulares darán en garantía de su gestión y mientras dure la misma, la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil), mediante depósitos en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma y/o bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente." Firma: Ignacio Molinari, autorizado por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 31.05.2007.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 09/08/2007 Nº 65.454 v. 09/08/2007

FAE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/2007. 2) Inés Elena BRULC, argentina, nacida el 23/10/1962, D.N.I. 16.177.704, psicóloga, soltera, domiciliada en Guido 2441 Cap. Fed. y Juan Carlos MENDEZ, argentino, nacido el 27/2/1954. D.N.I. 10.643.188, comerciante, divorciado, domiciliado en Belgrano 679 Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As.- 3) "FAE CONSTRUCTORA S.A.- 4) Sede social : Tacuarí 586/90 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 7) CIENTO VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Inés Elena BRULC, Director Suplente: Juan Carlos MENDEZ, quienes fijan domicilio especial en Tacuarí 586/90 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 188 del 6/7/2007 al folio 797 ante la Escribana Ana Julia Stern Registro 173 Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 6/8/07. Nº Acta: 198. Libro Nº: 9.

e. 09/08/2007 N° 7333 v. 09/08/2007

FARMAGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

constituida el 25/7/07. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias GUILLERMO HUGO PASTO-

RINO, nacido 7/6/57, DNI 13262043, CUIT 20-13262043-2, y MONICA LILIANA FERNANDEZ, nacida 3/2/56, DNI 12086517, CUIT 27-12086517-5, ambos argentinos empresarios y domiciliados en Uriburu 671 de Quilmes, Pvcia Bs As. SEDE SOCIAL: Viamonte 1728, piso 3, oficina H, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación de artículos de vidrio soplado a base de tubos de vidrio; de artículos de plástico por inyección y/o soplado; de films en termoplásticos; y de productos cosméticos. COMERCIALES: Compra, venta y comercialización en cualquiera de sus formas de artículos de vidrio, plástico, films y productos cosméticos. Para cumplir su objeto la sociedad podrá actuar en forma directa, a través de terceros, asociada a terceros y/o a través de participaciones en otras sociedades y/o empresas y tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACION: 99 años desde inscripción. CAPITAL: $ 20000. ADMINISTRACION: Directorio 1 a 3 miembros a elección de Asamblea. REPRESENTACION LEGAL: Presidente: Guillermo Hugo Pastorino, domicilio especial en Viamonte 1728, piso 3, oficina H, CABA, duración 2 ejercicios. CIERRE EJERC: 31 de diciembre. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF - autorizado en instrumento público del 25/7/2007. -

Abogado - Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 09/08/2007 Nº 94.842 v. 09/08/2007

FOTOLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Marcos Gabriel Zanelli, nacido el 14/6/1972, casado, D.N.I. 22.729.621, domiciliado en Murature 5254, C.A.B.A.; y Agustin Emmanuel Speziale, nacido el 9/11/1975, casado, D.N.I. 25.021.437, domiciliado en Jorge Newbery 2865, depto. "F", C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. 2) Escritura del 2-8-2007, Registro 1875. 3) FOTOLOG S.A.. 4) Jorge Newbery 2865, of. "F", C.A.B.A.. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización de productos y servicios vía internet. 6) 50 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Agustín Emmanuel Speziale; Director Suplente: Marcos Gabriel Zanelli. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 167 del 2-8-2007, folio 468, Registro 1875.

Presidente – Agustín Emmanuel Speziale

Certificación emitida por: Martín F. Burztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 2/8/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 20.

e. 09/08/2007 N° 94.808 v. 09/08/2007

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc, 330 del 25/7/07, Fº 666, Registro 61 de Cap. Fed., según lo aprobado por Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/07, se AUMENTO el Capital Social de $ 128.500.000 a $ 129.146.995, REFORMANDO el Art. 4º; se AMPLIO el objeto social, formando para incorporar las siguientes actividades: establecimiento, explotación y administración de centros y clínicas para transplantes de riñones u otros órganos, servicios para transplantes de riñones u otros órganos, aféresis terapéutica y otras terapias extracorpóreas, capacitación para la realización de ensayos clínicos, y se REORDENO el ESTATUTO SOCIAL. Autorizada por esc. públ. Ut- Supra.-

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/2007. Número: 070802361165/9. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 09/08/2007 Nº 65.341 v. 09/08/2007

GLOBAL MOTION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto Nº 94406 del 01/08/2007. Por escritura 221 fº 866 del 7/08/2007 Registro 2023 la sociedad rectifico el objeto: a) Prestación de servicio de logística incluyendo el transporte de mercadería nacional o Internacional en cualquiera de sus modalidades; consolidación de cargas, embalaje y custodia de las mismas; b) Realizaciones de operaciones de importación y exportación por cuenta de terceros, y el asesoramiento en operaciones de comercio exterior; c) emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Autorizado por escritura 221 fº 802 del 27/07/2007, Registro 2023.

Juan Manuel Conejo

Certificación emitida por: Héctor Mario Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 35.

e. 09/08/2007 Nº 94.993 v. 09/08/2007

GLOBAL TELECOMMUNICATIONS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Actas Asambleas 27-4-06 y 26-7-07 y Directorio 28-4-06 designo: Presidente: Jorge Raúl Rodríguez, Vicepresidente Enrique Eduardo Peixoto, Director Suplente Patricio Sanchez, con domicilios especiales Esmeralda 561, piso 2, of. D, Cap. Fed.. Se traslada sede social a Esmeralda 561, piso 2, of. D, Cap. Fed. Se Reforma Articulos 8º y 9º estatuto. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado por actas asambleas 27-4-06 y 26-7-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 85.

e. 09/08/2007 Nº 7300 v. 09/08/2007

GUADALMINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/8/2007. 2) Norberto Omar DABAS, argentino, nacido el 13/5/1968, D.N.I. 20.227.549, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 785 piso 8° depto. 4 Cap. Fed. y Jorge Roberto TORRES, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/7/1964 17.293.059, domiciliado en Griveo 2750, Cap. Fed.- 3) "GUADALMINA S.A." 4) Sede social: Av. De Mayo 1156 piso 3 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Tiene por objeto las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de inmuebles urbanos y rurales, en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general incluso sobre inmuebles afectados a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades previstas en el inciso a). Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) VEINTE MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Norberto Omar DABAS, Director Suplente: Jorge Roberto TORRES, quienes fijan domicilio especial en Av. de mayo 1156 piso 3 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 564 del 1/8/2007 al folio 1490 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Abogado/Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 7/8/07. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.

e. 09/08/2007 N° 7332 v. 09/08/2007

HIPODROMO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Javier Martinez, soltero, DNI. 28052093, Calle 134, N. 249, La Plata. Pcia de Bs As empresario, Carlos Benigno Calvelo, 17/11/45, empresario, DNI 4645327, divorciado, Calle 32, N. 482, La Plata, Pcia de Bs As, Arturo Cesar Maria Martin Rawson, 8/12/51, comerciante, casado, DNI. 10155621, Maipu 429, 3 Piso, Of. 5, Cap. Fed. todos argentinos. 2) Escrituras del 19/6/07 y 25/7/07. 3) HIPODROMO DEL BUEN AYRE S.A. 4) Maipu 429 3 piso, Of. 5, Cap. Fed. 5) La explotacion de concesiones, en especial las que se refieren o vinculen a la actividad hipica, mediante la explotacion integral de hipodromos nacionales, provinciales, municipales, publicos y/o privados, pudiendo establecer agencias sucursales, corresponsalias, filiales, establecimientos y cualquier especie de representacion y domicilios especiales en cualquier parte del pais o del exterior. Explotacion dentro o fuera del recinto hipico, sea en forma directa u otorgando conceciones de juegos o competencias permitidas por las leyes y a la recepcion de apuestas sobre dichos juegos, operandolas o administrandolas en todas sus formas. Otorgar concesiones para la venta ambulante y/o fija de comidas, bebidas golosinas, cigarros y productos afines, restaurantes, confiterias y bares instalados en los susodichos recintos y de toas las actividades del // quehacer hipico relacionadas con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción 7) $ .12000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 7 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Juan Jose Martinez, Director Suplente: Arturo Martin Rawson, quienes fijan domicilio especial en Maipu 429, piso 3, Of. 9, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. Del 19/6/07, N. 313, F. 1194.-

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/08/2007 Nº 94.804 v. 09/08/2007

HUELQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/4/07 resolvió: a) aprobar el compromiso de escisión-fusión con la sociedad Treser Sociedad

Anónima; b) aumentar el capital a $ 3.400.000; c) Elevar la duración del mandato de los directores, llevándola de 1 a 3 años y d) Reformar los arts. 4° y 8° del estatuto social, redactando un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1443 del 20/7/07 pasada al folio 7370 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 N° 7288 v. 09/08/2007

ICONSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/07/07 se amplio objeto. Se reformó Art. 3º: Editorial: Impresión, encuadernación grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso informativo o de divulgación cultural, e impresión y, producción de formularios en diferentes formatos y gramaje de papel en general comerciales, como la confección e impresión de todo tipo de sobres en cualquier sustrato. La elaboración de especies valoradas y documentos de seguridad en sus diferentes técnicas tales como cheques, certificados y demás, títulos nominativos, así como su personalización bajo los más diversos sistemas de impresión variable. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones graficas, libros y revistas. Luciana Perrone autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 10/07/07.

Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 09/08/2007 Nº 94.803 v. 09/08/2007

INTER RADIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio José María Saenz Valiente, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Juana Manso 205 Cap. Fed. y José María Saenz Valiente (hijo), nacido el 26/2/49, DNI 7.627.344, domiciliado en Barrio Club Newman, Benavidez, Pcia. de Bs. As., ambos casados, argentinos y abogados; Constitución: 2/8/07; Domicilio: Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: (a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de radiofonía en frecuencia modulada y todo otro sistema existente o que se cree en el futuro de radiofonía de frecuencia modulada y amplitud modulada. (b) Transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de radiodifusión, imágenes, sonido, datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. (c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no; carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin; y (d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión, y en especial las que determine la Ley 22.285, su Decreto Reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (hijo) y Director Suplente Ignacio José María Sáenz Valiente, quienes fijaron domicilio especial en Juan Manso 205 piso 1 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1565 del 2/8/07 pasada al folio 8123 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 N° 7294 v. 09/08/2007

IPCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion S.A.: SOCIOS: Pablo Ignacio BERRA, argentino, soltero, nacido 17/12/1969, empresario, D.N.I 21.151.067, domicilio real Alejandro Magariños Cervantes 2072, Alamo 11, C.A.B.A.; Federico SANGUINETTI, argentino, casado, nacido 6/11/1973, comerciante, D.N.I. 23.472.017, domicilio real Las Heras 1046, casa 3, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Sebastián Alejandro RODRIGUEZ BARGIELA, argentino, casado, nacido 8/4/1974, comerciante, D.N.I. 23.952.050, domicilio real Boyacá 1853, planta baja, departamento "2", C.A.B.A. y al solo efecto de aceptar el cargo Graciela SANGUINETTI, argentina, soltera, nacida 25/8/1965, comerciante, D.N.I. 17.809.627, domiclio real Alejandro Magariños Cervantes 2072, Alamo 11, C.A.B.A. FECHA CONST.: 02/08/07. DENOMINACION: "IPCOM S.A.". DOMICILIO: Tucumán 1538, 2do. piso, oficina "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Armado de equipos para telecomunicaciones, computadores y productos eléctricos. Capacitación en nuevas tecnologías de producción y gestión, asistencia técnica en proyectos de tecnología y la certificación de normas de calidad en materia tecnológica. Asimismo prestará servicio de telecomunicaciones. CAPITAL: El capital social es de 12000 PESOS, dividido en 12000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de 1 voto cada acción. ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Sebastián Alejandro Rodriguez Bargiela y Directora Suplente: Graciela Sanguinetti quienes fijan domicilio especial en la sede social. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. CIERRE EJERCICIO: 31/07 de cada año. LA SOCIEDAD. Apoderada por escritura de constitucion social No. 175 del 02/08/07.

Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 176.

e. 09/08/2007 N° 94.837 v. 09/08/2007

ISATER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1/6/07 resolvió aumentar el capital a $ 1.670.000 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1551 del 31/7/07 pasada al folio 8050 del registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 N° 7286 v. 09/08/2007

LABORATORIO VARIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 23-7-07 resolvió: a) reformar así el art. 9 Estatutos Sociales: Directorio 1 a 5 titulares y/o suplentes, mandato 3 años. b) Aceptar la renuncia del actual directorio compuesto por Aldo Marcelo Italo Conti, Marcelo Pablo Conti, y Luis Armando Israel, y aprobar sus gestiones; c) fijar en 2 los directores titulares y en 1 los suplentes, designando Presidente Aldo Marcelo Italo Conti, Vicepresidente Marcelo Pablo Conti, Director Suplente Luis Armando Israel, todos con domicilio especial en Montevideo 418 Piso 11 Cap. Fed. Se me autoriza a publicar el presente por escritura N° 62, del 3-8-07, Registro 384 de Capital Federal;

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806365309/4. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 09/08/2007 N° 64.033 v. 09/08/2007

LATINCOACHING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 157 del 16-7-07 del Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se constituyó "LATINCOACHING S.A.".- SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Carlos Gabriel GIZZI, Contador Público, nacido 05-10-68, D.N.I. 20.468.228, CUIT. 20-20468228-4, y Claudia Analía CASTELLANOS, Psicopedagoga, nacida 13-7-68, D.N.I. 20.034.475, C.U.I.T. 27-20034475-3, ambos argentinos, y con domicilio real y especial en Doblas 421, piso 5, Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación y coaching de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación. Implementación de sistemas de Recursos Humanos, desarrollo de políticas y procedimientos ligados al área laboral, manuales de definición de funciones de empleados, análisis de compensaciones, análisis de estructura de recursos humanos de la empresa definiendo o redefiniendo el organigrama.- DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 100.000. SEDE SOCIAL: Avenida José María Moreno 275, piso 3, departamento A., Capital Federal. ORGANO DE ADMINISTRACION: Directorio, integrado de 1 a 12 miembros titulares, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. PRIMER DIRECTORIO: Presidente y única Directora Titular: Claudia Analía CASTELLANOS; y Director Suplente: Carlos Gabriel GIZZI. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. AUTORIZADO por Escritura 157 del 16-07-07 otorgada ante Esc. Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Carlos Javier PRADO SUCLUPE.-

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 263.

e. 09/08/2007 Nº 65.336 v. 09/08/2007

LQNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion S.A.: SOCIOS: Pablo Ignacio BERRA, argentino, soltero, nacido 17/12/1969, empresario, D.N.I 21.151.067, domicilio real Alejandro Magariños Cervantes 2072, Alamo 11, C.A.B.A.; Federico SANGUINETTI, argentino, casado, nacido 6/11/1973, comerciante, D.N.I. 23.472.017, domicilio real Las Heras 1046, casa 3, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Sebastián Alejandro RODRIGUEZ BARGIELA, argentino, casado, nacido 8/4/1974, comerciante, D.N.I. 23.952.050, domicilio real Boyacá 1853, planta baja, departamento "2", C.A.B.A..- FECHA CONST.: 02/08/07.- DENOMINACION: "LQNET S.A.".- DOMICILIO: Tucumán 1538, 2do. piso, oficina "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Armado de equipos para telecomunicaciones, computadores y productos eléctricos. Capacitación en nuevas tecnologías de producción y gestión, asistencia técnica en proyectos de tecnología y la certificación de normas de calidad en materia tecnológica. Asimismo prestará servicio de telecomunicaciones.- CAPITAL: El capital social es de 12000 PESOS, dividido en 12000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de 1 voto cada acción.- ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Pablo Ignacio Berra y Director Suplente: Federico Sanguinetti quienes fijan domicilio especial en la sede social. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- CIERRE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- LA SOCIEDAD.- Apoderada por escritura de constitucion social No. 174 del 02/08/07.

Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Shillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 175.

e. 09/08/2007 Nº 94.838 v. 09/08/2007

MASIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/4/07 resolvió: a) aprobar el compromiso de escisión-fusión con la sociedad Treser Sociedad Anónima; b) aumentar el capital a $ 3.240.000; c) Elevar la duración del mandato de los directores, llevándola de 1 a 3 años y d) Reformar los arts. 4°, 9 y 10° del estatuto social, redactando un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1443 del 20/7/07 pasada al folio 7370 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 N° 7285 v. 09/08/2007

MERCOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 21/6/07 Reelige Presidente Carlos Augusto López Suplente Horacio Enrique López. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Av. Santa Fe 846 piso 2 C.A.B.A. Cambia fecha cierre de ejercicio al 31/12. Autorizado en Acta de Asamblea del 21/6/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/08/2007 N° 94.789 v. 09/08/2007

MORON 3100

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de directorio del 28/12/06 y 28/3/07 y asambleas del 8/1/07 y 10/4/07 se resolvió: 1) Aumentar el Capital por $ 180.000.-, elevándose de $ 20.000.- a la suma de $ 200.000.- 2) Modificación artículo 4°: Capital: $ 200.000.- dividido en 200.000 acciones de $ 1.- cada una, valor nominal. 3) Modificación artículo 2° por Prórroga plazo social: 5 años contados desde inscripción en IGJ (22/8/2005). 4) Elección nuevo directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Salomón ALLAMI (LE 4.444.291, domicilio real y especial Yerbal 2284 piso 2° depto. "A" Cap. Fed.) DIRECTOR SUPLENTE: Alcira Noemí BLANCA (DNI 16.832.195, domicilio real y especial Morón 2967 piso 5° depto. "21" Cap. Fed.) Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 21/6/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 09/08/2007 N° 94.820 v. 09/08/2007

NEW WAY TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 275 del 7-8-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Andrés Ricardo PARISE, comerciante, 27-1-69, DNI 20.534.841, Independencia 997, Villa Adelina; Domingo Alberto PARISE, Contador Público, 14-4-61, DNI 14.439.957, Necochea 2135, Martinez; ambos argentinos, solteros, de Pcia. Bs. As. NEW WAY TRANSPORTES S.R.L. 99 años. El transporte de cargas y mercaderías en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; y la prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Migueletes 1203, 3° piso, oficina 28, Cap. Fed. Presidente: Domingo Alberto PARISE; Director suplente: Andrés Ricardo PARISE; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/07. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 09/08/2007 N° 95.017 v. 09/08/2007

NEWEN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85 del 19/7/07, Fº 270, Reg. 1035, C.A.B.A. SOCIOS: Beatriz Isabel CASTELLANO, soltera, Argentina, DNI 5.612.380, comerciante, domicilio real y especial Washington 2697 Piso 1º "B"; José León Suárez, Pcia. Bs.As. y Gioconda STOTA, divorciada, Argentina, DNI 10.816.022, comerciante, domicilio real y especial Caseros 1047, Florida, Pcia. Bs. As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, los siguiente actos: a) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y/o custodia de lugares, bienes y personas; b) Prestación a requerimiento de servicios relacionados con la seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, countries, locales, estacionamientos comerciales, bancos, instituciones de bien público o privadas; c) La compraventa, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas electrónicos, ópticos y electroópticos, relacionados directa o indirectamente con la seguridad y vigilancia; d) Realizar monitoreos a distancia de alarmas y cámaras de circuito; e) La custodia y transporte de bienes y valores, depósito y recuento de los mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- CAPITAL: $ 12.000. SEDE: Av. Presidente Roque Saenz Peña 1219, 7º Piso, Of. "708", C.A.B.A. CIERRE 31 de diciembre. DIRECTORIO: Presidente: Beatriz Isabel CASTELLANO. Director Suplente: Gioconda STOTA, quienes aceptan los cargos en éste acto. Autorizada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 85 del 19/7/07, Fº 270, Reg. 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 4.
e. 09/08/2007 Nº 94.865 v. 09/08/2007

NORTH TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando ITALLA, comerciante, 17/09/1955, casado, dni 11564469, CUIT 20-11564469-7, argentino, domiciliado en Sarretea número 1005, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs, As, Patricia Elizabeth ACOSTA, argentina, 26/11/1965, dni 17605371, cuit 27-17605371-8, divorciada, comerciante, domiciliada en Caamaño 699, lote 174, Barrio Saint Matthew's Villa Rosa, Pilar, Pcia. Bs. As; 2) 01/08107; 3) NORTH TOWERS S.A; 4) Suipacha 760 piso 6º CABA; 5) Objeto: I) INMOBILLARIA: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmueble urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. II) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de toda clase de inmmebles, inclusive en propiedad horizontal; III) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, inversiones en general tales como financieras, entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados acciones, préstamos hipotecas, titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precio de cualquier clase. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 100.000, 8) Directorio: Presidente Orlando ITALIA, con domicilio especial y constituido en Sarretea Nº 1005, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Patricia Elizabeth ACOSTA, con domicilio especial y constituido en Caamaño 699, lote 174, Barrio Saint Matthew's Villa Rosa, Pilar, Pcia. Bs.As. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/07. Paula Andrea CAMPOS, DNI 31277095, apoderada en escritura Nº 113, del 01/08/07, fº 290 registro 1782, CABA.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 2/8/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 37.
e. 09/08/2007 Nº 94.848 v. 09/08/2007

PLUS VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Ezio EMILIOZZI, 75 años, LE Nº 4.506.957, Homero Manzi 2971 Cap. Fed., CUIT Nº 20-04506957-6; Cesar Ariel EMILIOZZI. 32 años, DNI Nº 24.458.705, Av. Francisco Fernández de la Cruz 1572, P. 1º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-24458705-5; Luciano Alberto EMILIOZZI, 31 años, DNI Nº 25.433.583, Av. Francisco Fernández de la Cruz 1568, Dpto. "2", Cap. Fed., CUIT Nº 20-25433583-6: todos casados y Mauro Javier EMILIOZZI, soltero, 21 años, DNI Nº 31.915.966, Av. Francisco Fernández de la Cruz 1572, P. 1º, Cap. Fed., CUIL Nº 24-31915966-1; todos argentinos y comerciantes.- 2) 25/07/07.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la. República Argentina, las siguientes actividades: Construcciones de carácter publico o privado, civil o militar, a través de contrataciones directas o licitaciones de todo tipo de obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; diques, embalses, canalización, purificación. y potabilizacion de aguas, desagües y redes de desagües; estructuras y/o Infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.- Como actividad conexa de la actividad principal podrá: comprar, vender, importar, exportar, representar y/o distribuir materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios relacionados con la construcción, - 4) $ 100.000.- 5) Homero Manzi 3056/70, Oficina 2, Capital Federal.- 6) PRESIDENTE: Ezio Osvaldo EMILIOZZI, argentino, DNI Nº 13.653.823, abogado, casado, CUIT Nº 20-13653823-4, Homero Manzi 2971, Cap. Fed.: VICE: Luciano Alberto EMILIOZZI; DIRECTORES TITULARES: Elida Mirta EMILIOZZI, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 14.027.661, CUIT Nº 27-14027661-3, Homero Manzi 2971, Cap. Fed. y Cesar Ariel EMILIOZZI; y DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Javier EMILIOZZI: todos constituyen domicilios especiales en los reales.- 7) 99 años.- 8) 31/12 de cada año.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. 617 del 25/07/07.-
Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2007. Número: 070801357771/1. Matrícula Profesional Nº: 3877.
e. 09/08/2007 Nº 94.788 v. 09/08/2007

RADICAL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 79 del 1-8-07. Registro 1376 de Natalia B. Jamus. Nataniel Sergio LEIVAS SANGUINET, uruguayo, 13-5-71, DNI 92.399.180; Gabriela Noemi CHICHEL, argentina, 21-9-63, DNI 16.599.518; ambos casados, profesores de educación física, domiciliados en Alvarez Jonte 437, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. RADICAL COMPANY S.A. 99 años. a) Crear, administrar, explotar y/o desarrollar programas de entrenamiento en Fitness nacional e internacional, gimnasios y otras actividades deportivas afines; b) Otorgar certificaciones para instructores de actividades deportivas, clubes y gimnasios, en las áreas de técnica, pedagogía, instrucción, planificación, liderazgo, comunicación, management, coaching, imagen, marketing personal y marketing para el gimnasio; c) Sistema de educación continua; d) Importar, exportar, comprar y vender artículos e indumentaria y accesorios e instrumental para deportes; e) Explotar actividades y servicios afines y complementarios como cursos de capacitación con salida laboral, explotar o dar en consignación servicios a los socios, como guardarropas y bar. Editar publicaciones, libros y revistas; f) Tomar y otorgar representaciones y licencias, establecer sucursales en el país o en el exterior, organizar y explotar eventos deportivos y de entrenamiento. Difundir el Fitness, el Fitness de Combate, las Artes Marciales y toda actividad deportiva; g) Fabricar indumentaria deportiva, producir y distribuir videos, cassetes, DVD, cintas fonomagnéticas y accesorios musicales en general afines al objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Sarmiento 1542, 3° piso, departamento 10, Cap. Fed. Presidente: Nataniel Sergio LEIVAS SANGUINET; Director suplente: Gabriela Noemi CHICHEL; ambos con domicilio especial en sus mencionadas residencias. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/08/2007 N° 94.822 v. 09/08/2007

ROSBACO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en aviso publicado en fecha 4-7-07, según recibo N° 0076-00092149 se consignó el domicilio especial de los Directores en Florida 656, 1° piso, oficina "103", Cap. Fed. Cuando en realidad es Bartolomé Mitre 734 5° piso, Cap. Fed. Firmado: Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura publica N° 237 del 5/6/07 ante el registro 1545.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/07. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/08/2007 N° 7317 v. 09/08/2007

S.V.A.

S.A.C.I.F. E I.

NUMERO CORRELATIVO: 903382. Aumento de Capital. Modificación de Estatuto. Se comunica que: 1) Por resolución de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/05/2007 fue aumentado el Capital Social de $ 450.000 a $ 4.100.000; 2) Dicho aumento corresponde a la capitalización de los saldos en pesos de las cuentas: a) Ajuste de Capital ($ 734.327,79), b) Prima de emisión de acciones ($ 481.925,27), c) Reserva para aumento de Capital($ 1.761.440) y d) Dividendo en acciones liberadas según balance aprobado por Asamblea del 19/05/2007($ 672.306,94), que totalizan la suma de $ 3.650.000; 3) El Capital Social quedó fijado en $ 4.100.000 totalmente suscripto e integrado; 4) Se modifica el Estatuto Social en su artículo cuarto como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital Social es de cuatro millones cien mil pesos ($ 4.100.000) representado por cuatro millones cien mil (4.100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" las cuales confieren cinco (5) votos por acción y de un ($ 1) peso valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto mediante la respectiva resolución de la Asamblea Ordinaria, sin requerir conformidad administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 188 de la Ley de Sociedades Comerciales"- texto ordenado mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 841/84-"; 5) Se modifica el artículo noveno del Estatuto Social como sigue: "ARTICULO NOVENO: Cada director titular contratará a su costo, una póliza de caución, emitida por una Compañía de Seguros debidamente autorizada, mediante la cual se otorgará, a favor de la Sociedad, una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el buen desempeño de su respectivo cargo". Presidente según Acta de Asamblea del 19/05/2007.

Presidente – Edgardo Rubén Giosa

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 10.

e. 09/08/2007 N° 23.800 v. 09/08/2007

SAMCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad –cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.637.239– celebrada el 31 de julio de 2007, se decidió: (i) aumentar el capital en $1.721.080, elevándolo de $600.000.- a $2.321.080, emitiendo a tales efectos 721.080 acciones ordinarias, nominativas no endosables sin prima de emisión y 1.000.000 de acciones preferidas, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso, sin derecho a voto y sin prima de emisión; y (ii) modificar el Estatuto Social en sus Artículos 4° y 8° adoptándose los siguientes textos: "CAPITAL: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHENTA ($2.321.080), representado por (i) UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHENTA (1.321.080) acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto; y (ii) UN MILLON (1.000.000) de acciones preferidas, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y sin derecho a voto"; y "ADMINISTRACION: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada director, en garantía de sus funciones, depositará la suma de $10.000.- o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9° del Decreto Ley 5965 del año 1963. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir o sin ella; incorporar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos so contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 31.07.07.

Abogado/Autorizado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/07. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 09/08/2007 N° 95.003 v. 09/08/2007

SERENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/4/07 resolvió: a) aprobar el compromiso de escisión-fusión con la sociedad Treser Sociedad Anónima; b) aumentar el capital a $ 2.060.000; c) Elevar la duración del mandato de los directores, llevándola de 2 a 3 años y d) Reformar los arts. 4°, 8° y 9° del estatuto social, redactando un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1443 del 20/7/07 pasada al folio 7370 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 N° 7295 v. 09/08/2007

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 21/10/97, Nº 12130, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 4, de fecha 30/06/05; Acta de Asamblea General Extraordinaria 5 y Ordinaria 10, de fecha 31/10/05; Acta de Asamblea General Ordinaria número 12, de fecha 03/05/07; y Acta de Directorio 95, de fecha 10/05/07; elevadas a escritura 162 del 03/08/07, Registro 1945, Cap. Fed.: i) Se reformaron artículos 8 (Garantía de los Directores) y 12 del Estatuto Social; y ii) Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Rafael Picco. Vicepresidente: Ricardo Miguel Casanova. Director Titular: Marcelo Agustín Palópoli. Director Suplente: Diego Héctor Castro. Mandato: 2 ejercicios. Todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1180, 3º Piso, de Cap. Fed.. Cesó en su cargo de Presidente: Oscar Emilio Dores. Angel Hermenegildo PINI, autorizado en escritura 162, del 03/08/07, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 20.

e. 09/08/2007 Nº 95.054 v. 09/08/2007

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR S.A. ARGENTINA I.C.F. Y DE SERVICIOS

Por Asamblea del 4/5/06 y Acta de Directorio del 10/5/06 se resolvio Designar Presidente. Alfredo Pablo Drocchi, quien fija domicilio especial en Urquiza 2802, Florida, Pcia de Bs As y Director Suplente: Eduardo Guillermo Lumsden, quien fija domicilio especial en Viamonte 1145, piso 11, Cap. Fed. Se aumenta el capital social reformando Art. 4: Capital So es de $. 233.352 representado por acciones de $. 1 cada una. Se modifica el Art. 7 a fin de establecer el regimen de Garantias de los Directores. Se modifica el Art. 8 a fin de incrementar los montos fijados en los incisos a), b), y c) de dicho articulo y se procedio el reordenamiento del Estatuto Social. Autorizada por Esc. Pub. del 10/7/07, N. 228, F. 581.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/08/2007 Nº 94.805 v. 09/08/2007

TAVICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en virtud de la observación formulada por la Inspección General de Justicia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Resolución General 7/2005, por Escritura Complementaria 228 del 3/08/07, folio 535 del Registro 149 de Capital Federal, se resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: 1) el artículo 3º, que queda redactado en los siguientes términos: "Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros -también profesionales médicos-, dentro o fuera de la República Argentina, a: a) organizar la prestación -por ellos mismos o por terceros también profesionales médicos- servicios integrales de cuidados relativos a la belleza, estética y cultura física femenina y/o masculina, y de servicios médicos relacionados con esas actividades, aplicando al efecto los aportes que los accionistas efectúen; y quedando excluída expresamente de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social toda obligación o responsabilidad personal asumida en el ejercicio profesional por parte de los accionistas. b) la adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente, como así también a la contratación de personal idóneo en la materia. c) la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen.". II) el artículo 5º, disponiendo que sólo quienes sean profesionales médicos podrán ser accionistas de la sociedad. III) el artículo 8º, disponiendo que sólo los profesionales médicos podrán integrar el Directorio de la sociedad. Enrique Leandro Garbarino. Apoderado según Escritura 181 del 25/06/07, folio 444 del Registro 149 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 32.

e. 09/08/2007 Nº 65.382 v. 09/08/2007

TRANSPORTES XIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adriana Alcira Orlando, 43 años, empresaria, DNI: 16.959.584 La Pampa 5451 departamento "2" Capital Federal; Noelia Ximena Rossi, 24 años, comerciante, DNI: 29.801.923, Roseti 1844, departamento '2', Capital Federal; ambas argentinas y casadas. Denominación: "TRANSPORTES XIRO S.A.". Duración: 99 años Objeto: El alquiler, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de camiones, remolques, automotores y todo tipo de vehículos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Adriana Alcira Orlando, Director Suplente: Noelia Ximena Rossi; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: La Pampa 5451, departamento '2', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 196 del 16/7/07; Escribano Arturo E.M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/08/2007 Nº 94.819 v. 09/08/2007

TRESER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/4/07 resolvió: a) Escindir parte de su patrimonio en favor de las sociedades "Masiva S.A.", "Serenar Sociedad Anónima", "Huelquen S.A." y "Mapú Rayén Sociedad de Responsabilidad Limitada", las que a su vez lo absorbieron por vía de fusión; b) aumentar su capital a $ 5.413.620 y reducirlo a $ 180.000; c) Modificar la composición del directorio, llevándola de 2 a 12 miembros por 1 a 12 miembros por 3 años y d) Reformar los artículos 4°. 8°, 9° del estatuto social, redactando un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1443 del 20/7/07 pasada al folio 7370 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 N° 7291 v. 09/08/2007

XIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 245 del 31/7/07 Fº 779 Registro 19, C.A.B.A. Socios: Julián Ulises da Silva Gillig, argentino, nacido el 18/3/76, DNI 25.142.247, CUIT 20-25142247-9, casado, con domicilio en Carlos Tejedor 1597, Florida, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As., docente; Rubén Schmit, argentino, nacido el 25/2/73, DNI 22.626.899, CUIT 20-22626899-6, soltero, domiciliado en Arroyo Gambado - muelle Laurin - Delta del Tigre, Partido de Tirgre, Prov. Bs. As., Licenciado en Psicología; y Hernán Diego del Rio Urso, argentino, nacido el 22/12/76, DNI 25.788.630, CUIT 20-25786630-1, soltero, domiciliado en Mariano Moreno 2221, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As., Diseñador Industrial. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Desarrollo, fabricación y comercialización, de servicios y productos tecnológicos. Producción, diseño, ingeniería y comercialización de servicios y productos tecnológicos. Prestación y explotación de otros servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones, por cuenta propia o ajena, como así también la prestación de toda clase de servicios respecto de las materias mencionadas en su objeto social. Compraventa, Importación, Distribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes relacionados con todos los servicios antes mencionados. Estudiar, planificar, proyectar, dirigir y realizar estudios de factibilidad, evaluaciones técnicas y económicas, desarrollar pliegos de licitación y/o ejecutar todo tipo de servicios relacionados con el objeto social y toda actividad relacionada específicamente con la industria de servicios y productos tecnológicos. A fin de cumplir con su objeto, la Sociedad podrá realizar aportes de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarías u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso Público. Igualmente podrá otorgar avales, fianzas, obligarse como codeudora o garantizar de otro modo obligaciones contraídas por terceros, inclusive mediante la constitución de derechos reales. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 3 miembros titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento legal o al director titular que los reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Rubén Schmit. Vicepresidente: Hernán Diego del Rio Urso. Director Titular: Julián Ulises da Silva Gillig

Director Suplente: German Fernandez. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 580 piso 4, C.A.B.A. Sede social: Sarmiento 580 piso 4, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. María Eugenia Botta, autorizada por Esc. 245 del 31/7/07 Fº 779 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 2/8/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 21.

e. 09/08/2007 Nº 6499 v. 09/08/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.G. TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Manuel ALVAREZ GONZALEZ, español, nacido 7.1.42, casado, comerciante, DNI 93.363.624, domicilio: Av. Gral. Paz 51 11° "B", Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Diego Alejandro GOMEZ, argentino, nacido: 27.7.71, soltero, comerciante, DNI 22.090.871, domicilio: Gral. Cesar Díaz 4320 7° D Cap. Fed. 2) Esc. Pública 6.8.07. 3) A.G. TECNOLOGIA S.R.L. 4) Parral 72 P.B. oficina "C" Cap. Fed. 5) compra, venta, reparación, armado, fabricación, importación y exportación de equipos de computación y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: Gerente: Diego Alejandro Gomez. Duración de la sociedad. Domicilio especial gerente: Parral 72 P.B. oficina "C" Cap. Fed. 9) Gerente. 10) 30/09 c/año. (Autorizado por escritura 105 del 6.8.07, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 7/8/07. Nº Acta: 139. Libro Nº: 21.

e. 09/08/2007 N° 64.165 v. 09/08/2007

ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISO HORACIO VIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Vidal, 37 años, empresario, DNI: 21.477.588; Alicia Adriana Zalazar, 33 años, empleada, DNI: 23.474.818; ambos argentinos, casados, domiciliados en Perú 220, 2º piso, departamento 'B', Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISO HORACIO VIDAL S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: Administración de fideicomisos, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, administrar los mismos dándolos en locación o concesión, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario para realizar la administración de obras y bienes de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Horacio Vidal, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Jufre 1190, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/7/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/08/2007 Nº 94.821 v. 09/08/2007

AGROGANADERA EL CALDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 115 del 29/05/2006 Registro 1, General Pico, Pcia. La Pampa, se formalizó: 1) Cesión de cuotas Sociales: Aníbal Néstor Mulatero cedió sus 6000 cuotas ($ 6000) y Juan Wilhem cedio 4800 cuotas ($ 4800) a Carlos Osvaldo Mulatero quien adquirió 10800 cuotas ($ 10800). Se cambió el valor nominal a $ 10 por cuota, quedando el capital representado por 1200 cuotas. Se resolvió la Reforma del artículo 4° del contrato social. La sociedad quedó conformada por Juan Wilhem con 120 cuotas; y Carlos Osvaldo Mulatero con 1.080 cuotas. Domicilio Especial Gerente Carlos Osvaldo Mulatero: Balcarce 353 Piso 4° Of. "G" CABA. Autorizado: Escribano Luis Isidoro Kleinman Autorizado por Escritura 115 del 29/05/2006, Folio 408 Reg. 1 - General Pico - La Pampa.

Escribano – Luis I. Kleinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2007. Número: 070803364141/0. Matrícula Profesional Nº: 2331.

e. 09/08/2007 N° 65.370 v. 09/08/2007

ALUMINIUM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 173 del 13/07/07 Folio 0504 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, Socios: Damian Mauricio PERRI, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/07/82, DNI 29.627.302, Carina Valeria PERRI, argentina, comerciante, soltera, nacida 15/08/80, DNI 28.265.569, ambos domiciliados en Camacua 5422, Wilde, Pcia de Buenos Aires.- Duración 99 años desde su inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta de metales de todo tipo, chapas hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, aluminio, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, compra, venta, distribución, importación y exportación de hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados, distribución, fraccionamiento, comisión mandato, gestión de negocios, comercialización en cualquiera de sus formas de todo lo relacionado al objeto.- A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital $ 20.000, representado por 2000 acciones v/n de $ 10 c/u.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo uno o más socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Terrero 481, Capital Federal. Gerente: Damian Mauricio PERRI, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en el arriba mencionado.- autorizada Norma Beatriz Caceres – Poder 13/07/07-Fº 504 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 20.

e. 09/08/2007 Nº 64.147 v. 09/08/2007

AQP SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/8/07; 2) Marcelo Imberti Ramos, 27/9/65, soltero, DNI 92665246, Juana Zoila Ramos Pacheco, 27/12/37, casada, DNI 92665245, ambos peruanos, comerciantes, Balbastro 1973, Planta Baja, Cap. Fed.; 3) AQP SERVICIOS SRL; 4) 99 años; 5) provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de edificios, tanto viviendas, empresas comerciales, industriales o de servicios; mantenimiento de tanques de agua, tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos, manejo y reciclado de residuos, sistemas sépticos, desagües cloacales y/o pluviales, reciclado de tambores, recipientes y similares, su reacondicionado, comercialización, alquiler y permuta de los mismos; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Marcelo Imberti Ramos 60%, Juana Zoila Ramos Pacheco 40%; 8) 30/6; 9) Avda. Asamblea 1130, Local "17", Cap. Fed.; 10) Gerente: Marcelo Imberti Ramos, domicilio especial: Avda. Asamblea 1130, Local "17", Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 2/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 393482. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/08/2007 Nº 94.832 v. 09/08/2007

ARTMONGERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Para ser publicado en el Boletín Oficial por un día. Acto privado del 25/06/2007 1) Socios: Jorgelina Analia Capaccio, argentina, DNI. 22990406, traductora pública, soltera, domiciliada en la calle Estomba 4353, piso 1º "7", C.A.B.A; Patricio Forrester, argentino, DNI. 18.517.913, artista y empresario, casado, domiciliado en la calle 33 St. Asaph Rd., Londres SE 4 2ED, Inglaterra; Demián Alejandro Martínez, domiciliado en Ricardo Fernández 296, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As., soltero, argentino, DNI. 21.156.589, Ingeniero Industrial; Julian Paul Sharples, de nacionalidad inglesa, Pasaporte Británico N: 305836361, artista — empresario, soltero, domiciliado en 38 Strathleven Rd, Londres SW2 5LA, Inglaterra. 2) Denominación: Artmongers S.R.L. 3) Objeto: será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la organización rentada de seminarios, congresos, exposiciones y actividades de orden artístico y cultural entre los que se incluyen: exposiciones de material fotográfico y/o fílmico, pintura y demás ramas del arte plástico. Asimismo se encuentra facultada la sociedad para la creación rentada de proyectos artísticos para la vía pública, a saber murales y gigantografías. Podrá brindar asesoramiento, desarrollar diseños de objetos y productos, marcas y campañas de comunicación para entidades gubernamentales y privadas. Asimismo, podrá editar, publicar, distribuir y vender libros artísticos y cualquier otro elemento que contenga información artística, ya sea en formato digital u otros. Se deja especial constancia que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, y todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. 4) Duración: 99 años 5) Capital Social: $ 20.000. 6) Socios Gerentes: Capaccio Jorgelina Analía y Martínez Demián Alejandro. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social 7) Sede Social: Estomba 4353, piso 1° Depto. "7", de C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Autorizado por acto constitutivo privado indicado ut supra: Dr. Gustavo Ferro.

Gustavo Ferro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 64. Folio: 871.

e. 09/08/2007 Nº 94.873 v. 09/08/2007

AXIA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Pablo Traferro, 60 años, argentino, casado, industrial, LE: 8.262.028, Argerich 2882, Capital Federal; Olga Teresa Traferro, 62 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 4.976.147, Manuela Pedraza 1273, Pte. Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AXIA TRADING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de aceites, combustibles y lubricantes industriales, marinos y automotrices para embarcaciones y vehículos, sus materias primas, insumos, accesorios, derivados, conexos y componentes. Capital: $ 80.000. Administración: Olga Teresa Traferro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Argerich 2882, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 27/7/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/08/2007 Nº 94.823 v. 09/08/2007

BELGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Pablo PETRELLI, argentino, nacido el 1-10-63, soltero, maestro, D.N.I. 16.920.297 y C.U.I.L. 20-16920297-5, domiciliado en Avenida Perón 10298, Casa 122; Ituzainzó, Provincia de Buenos Aires; Donatienne Nadinne Erika FIEVET, belga, nacida el 19-3-71, soltera, licenciada en economía, D.N.I. 93.989.464 y C.U.I.L. 27-93989464-6, domiciliada en Avenida Perón 10298, Casa 122, Ituzainzó, Provincia de Buenos Aires. INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura de fecha 1 de agosto de 2007, pasada al folio 198 del Registro 1836, ante la Escribana Stella Maris Albéniz. DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "BELGO ARGENTINA S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: Avenida Roque Saenz Peña 938, 3° piso, Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, distribución y comercialización; importación, exportación y representación de maquinarias y equipos especiales para climatización, refrigeración y ornamentación de exteriores, y sus partes y componentes, repuestos y accesorios. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. CAPITAL SOCIAL: $ 6.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: GERENTE Carolina PETRELLI, argentina, nacida el 16-6-65, empleada, divorciada primeras nupcias de Martín Seligmann, D.N.I. 17.200.982 y CUIL 23-17200982-4, domiciliada en Avenida del Libertador 1907, 1° piso "6", Olivos, Pcia. de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en la Avenida del libertador 1907, 1° piso "6", Olivos, Pcia. de Buenos Aires.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matricula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 99 de fecha 1 de agosto de 2007, pasada al folio 198.

Escribana – Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2007. Número: 070803364425/E. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 09/08/2007 N° 65.383 v. 09/08/2007

BELGRANO 136

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 02/08/2007 por Alejandro Oscar GIL, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 16.788.601, CUIT 23-16788601-9, nac. el 20/05/1963, domiciliado en Santo Tomé 6164, Cap. Fed., Ana Lía ALONSO, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 11.405.004, CUIL 27-11405004-6, nac. el 19/08/1954, domiciliada en Avellaneda 965, Adrogué, Provincia de Buenos Aíres, y Matías Ezequiel Moyano, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 32.155.973, CUIL 20-32155973-6, nac. el 19/04/1986, domiciliado en Amado Nervo 883, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Av. Belgrano 130, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, elaboración de comidas para llevar, casa de comidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital $ 30.000. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Gerentes Alejandro Oscar GIL y Ana Lía ALONSO ambos con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado por Contrato Social del 02/08/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 11 a mi cargo.

e. 09/08/2007 N° 94.866 v. 09/08/2007

BIOSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16-02-06, la socia Josefina Olga Smaltino cedió el total de sus 4000 cuotas sociales a Diego Alberto Pisera, argentino, dni. 8.037.788, mayor de edad, soltero, contador, Bogotá 362 piso 1° CABA y a Patricio Hernan Pisera, argentino, dni. 27.658.766, mayor de edad, soltero, empleado, Australia 2244, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. La cedente renuncia al cargo de gerente. Apoderada por escritura del 3-8-07, folio 265, Escribano Pablo F.O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 13.

e. 09/08/2007 N° 65.351 v. 09/08/2007

BUILDING PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento complementario privado del 08 de Agosto de 2007 Christian Rodolfo CALVO, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 25.681.589 nacido el 08 de febrero de 1977, denuncia edad 30 años, profesión comerciante, y María Laura SANGERMANO, argentina, soltera, con Documento Nacional de Identidad Número 29.865.618, nacida el 14 de octubre de 1982, denuncia edad 25 años, profesión estudiante, y constituyen domicilio especial en Avenida Eva Perón 1172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos en calidad de socios Gerentes de BUILDING PARK S.R.L., y modifican a través de este instrumento complementario la CLAUSULA QUINTA del Estatuto Social, efectuado por instrumento privado con fecha 13 de julio de 2007, por la siguiente: QUINTA: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Christian Rodolfo CALVO, DNI. Número 25.681.569 y de María Laura SANGERMANO, DNI. Número 29.865.618, quienes por este acto se constituyen en SOCIOS GERENTES, en forma conjunta o individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000).- AUTORIZADO por instrumento privado de fecha 13 de julio de 2007.

Abogada - Alicia C. Gouttmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 58. Folio: 879.

e. 09/08/2007 Nº 64.152 v. 09/08/2007

DANIEL SHIROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Sergio Shiroma, 45 años, soltero, electricista mecanico, DNI: 14.857.548; Nilda Valenzuela, 49 años, divorciada, ama de casa, DNI: 13.653.493; argentinos, domiciliados en Bragado 7073, Capital Federal. Denominación: "DANIEL SHIROMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Asimismo para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos de automotores. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Sergio Shiroma, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio 31/5. Sede Social: Alvarez Jonte 5459, departamento '3', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/7/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/08/2007 Nº 94.824 v. 09/08/2007

DIAL TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/8/07; 2) Alan Konfederak, argentino, 4/5/74, soltero, DNI 23968676, contador público, Avda. Santa Fe 3321 Piso 5° Departamento A, Cap. Fed.; Graciela Elena Abraham, argentina, 31/8/49, casada, DNI 6182390, comerciante, Migueletes 812, Piso 3° Departamento B, Cap. Fed.; 3) DIAL TEL SRL; 4) 99 años; 5) a) explotación de centros de llamadas "call center" "contact center", marketing telefónico y puestos de venta, en el orden nacional e internacional; b) la compraventa, distribución, importación, exportación y mantenimiento de equipos de telecomunicación, transmisión de datos y/o informática, Internet, minutos telefónicos; c) explotación comercial de locales locutorios e Internet y de las actividades y servicios relacionados directamente con las telecomunicaciones, radiodifusión y telefonía; 6) $ 40.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Avda. Entre Ríos 166, Piso 7° Oficina A Cap. Fed.; 10) Gerente: Alan Konfederak, domicilio especial: Avda. Entre Ríos 166, Piso 7° Oficina A, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 2/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 393483. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/08/2007 N° 94.835 v. 09/08/2007

DON ROBERTO MARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 372, del 20 de julio de 2007, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 896, don Nicolás Martin MORDEGLIA, argentino, casado con María Inés Braga Menéndez, nacido el 17 de agosto de 1965, abogado, D.N.I. 17.453.928, C.U.I.T. 20-17453928-7, domiciliado en la calle Arenales Número 2244 Piso 6to de Capital Federal, don Juan Pablo MORDEGLIA, argentino, casado con Dolores Gómez Obligado, nacido el 26 de abril de 1967, ingeniero mecánico, D.N.I. 18.315.622, C.U.I.T. 20-18315622-6, domiciliado en la calle Montevideo 1716 piso 1ro de Capital Federal, y don Santiago Roberto MORDEGLIA, argentino, soltero, nacido el 3 de enero de 1969, hijo de Roberto Mario Mordeglia y Fanny Elena Gómez, ingeniero agrónomo, D.N.I. 20.493.913, C.U.I.T. 20-20493913-7, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 556 piso 2do de Capital Federal, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos principales enunciados son: Denominación: DON ROBERTO MARIO S.R.L.; Domicilio: Rodriguez Peña 556, 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, consignación y distribución; referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Capital: El capital social es de Cuarenta mil pesos ($ 40.000), representado por Cuarenta mil cuotas, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente Juan Pablo Mordeglia por todo el plazo social. La Socia Gerente constituye domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 556, 2do Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escritura 369 del 19 de julio de 2007.

Escribano - Matías Pablo Sedane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806365547/A. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 09/08/2007 Nº 65.372 v. 09/08/2007

E.C. VILLA ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/7/07 socios Franco Di Pietro, italiano, 28/9/1948, D.N.I. 93.920.885, casado, Cuyo 1.340, Martínez, Pdo. San Isidro, comerciante, y Felisa Liliana Torchio, argentina, 16/7/1953, D.N.I. 10.894.586, casada, Paez 2.258 Piso 2º Dto. "6" Cap. Fed., comerciante, ART. 2: 99 años- ART. 3: $ 20.000- ART. 4: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, ya sean personas fisicas o jurídicas, la compra, venta y representación de materiales eléctricos, electrónicos y afines, así como la importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, titulo X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social.- ART. 5: La administración, representación estará a cargo de uno o más Gerentes, se designa a Franco Di Pietro, por la duración de la sociedad. ART. 8: 31/12 ART. 12: Sede Social y domicilio especial: PAEZ 2.258, unidad 6, Cap. Fed. Firma autorizado Esc. 563 de fecha 30/7/07 Reg. 56 de San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 09/08/2007 Nº 94.855 v. 09/08/2007

ENGLISH M.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria edicto Nº 0076-000089821 del 04/06/07. Escritura 3/8/07 Fº 563 Registro 1418 Cap. Fed se modifica fecha nacimiento Alejandra Gabriela NAVARRO DNI 20965009, nacida el 6/10/69 y no el 24/6/1972.- Dante Juan Ramón Camiletti DNI 8347641 Autorizado por escritura 155 Registro 1418 Cap. Fed. del 24/5/07.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 39.

e. 09/08/2007 Nº 94.862 v. 09/08/2007

ESTRUCTURAS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 50 del 30/07/07. Registro 62 de San Isidro que me autoriza a publicar: Socios: Hugo Hernán Rolón, empresario, 14/01/68, D.N.I. 20.006.893, Suipacha 2432, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Rogelio Adolfo Illa, comerciante, 14/01/57, D.N.I. 12.791.562, Aguirre 548, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "ESTRUCTURAS AIRES S.R.L."; Objeto: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones, inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y financieras: 1) conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar ope-raciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacional o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, 2) otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operariones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Cuando por razón de la materia o por disposición de normativa vigente fuere necesaria la intervención de profesionales que tengan sus incumbencias establecidas por ley, éstos deberán ser contrata dos por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. Capital $ 60.000.-; Plazo: 99 años; Administración: Gerente: Hugo Hernán Rolón con domicilio especial en la Sede; Cierre: 31/03; Sede: Besares 2536, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 09/08/2007 Nº 94.812 v. 09/08/2007

ESTUDIO TECNOPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/8/07 socios ANGEL MARIA CORDERO, argentino, 22/10/1938, D.N.I. 4.284.980, casado, Virrey Ceballos 677, piso 6, Cap. Fed. comerciante, SONIA MARIA BRINKMANN, argentina, 7/3/1962, D.N.I. 14.897.311, soltera Aristóbulo del Valle 273, piso 12, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., arquitecta, ART. 2: 10 años ART. 3: $ 10.000 - ART. 4: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, barrios cerrados, administración y locación de inmuebles, construcción, remodelación y mantenimiento de edificios; administración de propiedades; representación, comisiones, consignaciones y mandatos; ejecutar contratos de franquiciado, explotación y realización de toda clase de operaciones y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros que autoricen las leyes; participación y desarrollo de fideicomisos inmobiliarios; conceder créditos para la financiación de la compra de bienes inmueble pagaderos en cuotas o a términos, con garantía hipotecaria, mediante recursos propios o ajenos, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Articulo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social.- ART. 5: La administración, representación legal a cargo de 1 o más socios o no socios, con cargo de gerentes, se designa Angel María Cordero y Sonia María Brinkman por el término de duración de la sociedad con domicilio especial Virrey Ceballos 677, piso 6º, Cap. Fed.. ART. 8: 31/7, ART: 12: Sede Social: URUGUAY 385, piso 5º, unidad 501, Cap. Fed. Firma autorizado, Esc. 573 de fecha 3/8/07 Reg. 56 de San Isidro.

Abogado - Alberto E. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 09/08/2007 Nº 94.854 v. 09/08/2007

FICU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por escritura del 7/8/2007 folio 376 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero, se reformaron las cláusulas tercera y quinta del contrato constitutivo. En relación al edicto publicado con fecha 26/7/2007, factura nº 0058-00064865, se suprimieron de la cláusula tercera las siguientes frases: "…construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias y realizar las instalaciones inherentes. "Construir, tomar o dar en arrendamiento...". "Arrendar y/o adquirir la propiedad de salas teatrales ya construidas, y/o hacerlas construir en inmuebles que a ese efecto adquiera y arrendarlas o ceder su utilización a terceras personas." Quedando inalterada el resto de la cláusula. En relación a la cláusula quinta la garantía que prestarán los gerentes se modifico de dos mil a diez mil pesos cada uno la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Federico Santiago FLORES apoderado por escritura 160 de fecha 29/06/2007, pasada al folio 312 del Registro Notarial 1641 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 33.

e. 09/08/2007 Nº 64.126 v. 09/08/2007

FUTALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC. 1) Socios: Daniel José Alarcón, argentino, nacido el 15/11/56, DNI 11.371.657, divorciado, comerciante, domiciliado en Arismendi 2746, C.A.B.A. y Guillermo Engelhardt, argentino, nacido el 14/01/54, DNI 11.499.028, comerciante, domiciliado en Angel Carranza 2361, 8° Piso, Departamento 23, C.A.B.A. 2) 08/06/07. 3) FUTALEN S.R.L. 4) Arismendi 2746, C.A.B.A. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos cosméticos. 6) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Daniel José Alarcón y Guillermo Engelhardt, por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en el real. 9) Indistinta. 10) 31/07. La suscripta se encuentra autorizada por instrumento privado constitutivo de fecha 08/06/2007.
Abogada – Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/07. Tomo: 39. Folio: 766.
e. 09/08/2007 N° 94.924 v. 09/08/2007

GFM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 03/08/07, Martín Roberto Danesi, 24.608.899, argentino, casado, empresario, domicilio Gregorio Laferrere 1516, Capital Federal y Gregorio Villalba, paraguayo, 92.504.302, casado, domicilio en José Indart 2187, San Justo, Provincia Buenos Aires. GFM CONSTRUCCIONES SRL. 99 años. Construcciones: realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de Edificios por el régimen de la Ley 13512 sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares. Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, fraccionamiento, venta, permuta y explotación, arrendamientos y Administración de inmuebles rurales y urbanos. $ 12.000 – Administración: 1 o mas gerentes, socios o no plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12.Gerente: Martín Roberto Danesi y Gregorio Villalba, domicilio legal y especial Ramón Falcón 2072, Planta Baja oficina "B" Capital Federal. Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato del 03/08/07.
Abogada – Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 91. Folio: 321.
e. 09/08/2007 Nº 94.841 v. 09/08/2007

GLOSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 1º/08/2007, Socios: Luis Alberto ROBLEDO, argentino, 51 años, casado, empleado, DNI 11.982.808, CUIL 20-11982808-3, domiciliado calle Viamonte 723, 10º piso, CABA; y Gregoria Francisca BENITEZ VELAZQUEZ, paraguaya, 51 años, casada, comerciante, DNI 92.554.124, CUIT 27-92554124-4, domiciliada calle Viamonte 723, 10º piso, CABA. Denominación: GLOSTAR S.R.L. Sede: Avenida Corrientes 2621, 2º piso, oficinas "24 y 25", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, transformación, compraventa, importación, exportación, de productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos trabajos y en especial lo atinente a la actividad de un taller de ojal, botón y planchado de productos manufacturados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: durante el plazo de la sociedad. Composición: Socios Gerentes: Luis Alberto ROBLEDO y Gregoria Francisca BENITEZ VELAZQUEZ ambos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 2621, 2º piso, oficinas "24 y 25", CABA. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Santiago Daniel Rivas, autorizado por Instrumento Privado de fecha 1º/08/2007, firmas certificadas por ante el Escribano Diego Hector Rivas, Libro 18 Acta Nº 033, Registro 43 de su adscripción a cargo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Abogado – Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 88. Folio: 884.
e. 09/08/2007 Nº 94.847 v. 09/08/2007

GREEN CLEAN FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 07/08/2007. IRURZUN KARINA, nacida el 5 de Abril de 1970, DNI 21439190, CUIL 27-21439190-8, domiciliada en General Paz 8, Ciudad autónoma de Buenos Aires y LUCARELLI HECTOR JULIÁN, nacido el 10 de Octubre de 1981, DNI 29015215, CUIL 20-29015215-2, con domicilio REAL Y ESPECIAL en Pedro Arata 1516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empleados. 1) GREEN CLEAN FUMIGACIONES S.R.L. con domicilio legal y administrativo en Capital Federal. 2) 99 años desde de inscripción. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros la realización de servicios y mantenimientos integrales incluidos los servicios integrales técnicos y de saneamiento y/o limpieza para la conservación y mantenimiento de oficinas, plantas industriales, laboratorios, ferrocarriles, aviones, barcos, instalación industriales, maquinarias y equipos en general: la explotación de servicios públicos y privados, inclusive la limpieza, ocupación y uso de edificios, playas cubiertos o subterráneas destinadas al establecimiento de vehículos automotores, publicas y privadas, mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial, como ser la recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras, tratamientos de afluentes, proyecto, realización y mantenimiento de parques y jardines y zonas verdes en general, con corte de pasto y exterminación de yuyos y malezas: recolección, enfarde y/o compactación de residuos y otras actividades afines y anexas; capacitación y entrenamiento a terceros para los servicios ofrecidos y/o mencionados antes; traslado y destrucción y cualquier otra forma de lucha contra plagas que signifique saneamiento ambiental, desinfección, desinfectación, fumigación y desratización en forma aérea y terrestre y la ejecución y/o contratación de todas las actividades que se relacionen con servicios de maestranzas; inclusive la comercialización, importación y exportación de productos necesarios para la realización de las actividades descriptas. 4) $ 21.000. 5) Uno o mas Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Garantías según Resolución General IGJ 20/2004 y concordantes. Se designó a LUCARELLI HECTOR JULIÁN quien acepta el cargo y presenta la garantía de $ 10.000 mediante la póliza de caución emitida por LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA. 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Sede: Perú 869 1º "D"º Capital Federal. Autorizada en instrumento privado de fecha 7 de Agosto de 2007 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.
Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2007. Número: 026649. Tomo: 0265. Folio: 096.
e. 09/08/2007 Nº 65.450 v. 09/08/2007

GREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 29/6/07 que me autoriza a publicar Jorge Ariel Flores cede sus 10.800 cuotas a Fernando Andrés Rossi, argentino, soltero, comerciante, 11/12/63, D.N.I. 16.579.833, Terrada 2062 Capital Federal.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 09/08/2007 Nº 94.810 v. 09/08/2007

HOME FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 146 del 31/07/2007 Registro 160 de Cap. Fed., los señores Guido Agustín Sergi, Manuel Gosende y Sebastián Jasminoy cedieron 79 cuotas, valor nominal $ 790.-, en razón de 16 cuotas, valor nominal $ 160.- cada uno de los señores Guido Agustín Sergi y 47 cuotas, valor nominal $ 470.- el señor Sebastián Jasminoy al señor Ignacio Viale, argentino, nacido el 2 de enero de 1981, soltero, Documento Nacional de Identidad 28.642.597. CUIT 20-28642597-7, empresario, domiciliado en Cap. Fed. en la calle Juez Tedin 3019. Autorizado por escritura pública nro. 146 folio 524 del 31/07/2007.
Escribano – Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/2007. Número: 070802361535/E. Matrícula Profesional Nº: 2882.
e. 09/08/2007 Nº 65.339 v. 09/08/2007

HOUFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Salvador BENADON, 27/1/70, soltero, empresario, D.N.I. 21.482.900, Av. Santa Fe 882, piso 5º, depto. A, Cap. Fed.; y Matías Julián TAYLOR, 11/6/65, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 17.703.455, Echeverría 1200, Barrio Cerrado Talar del Lago I, Pacheco, Pcia. de Bs. As.; argentinos. 2) 30/7/07. 3) HOUFF S.R.L. 4) Av. Santa Fe 882, piso 5º, dto. A, Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación, formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado, comisión, consignación, distribución, comercialización; por mayor o menor, directa o indirecta, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras de productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, horticultura y silvicultura; productos de conservación de alimentos; materias curtientes; adhesivos; productos de limpieza tales como preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; artículos de perfumería y cosmética, insecticidas y repelentes en todos los posibles vehículos y formatos de emisión como aerosoles, termo- evaporables, pumps y demás medios. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Gerente Rodrigo Salvador Benadon, por tiempo indeterminado. Constituye domicilio en el fijado como sede social. 9) indistinta. 10) 30 de junio. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 223 del 30/7/07, Registro Nº 958.
Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2007. Número: 070803364812/B. Matrícula Profesional Nº: 2172.
e. 09/08/2007 Nº 64.036 v. 09/08/2007

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DRIVER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 358 del 27/7/07, Folio 777 del registro 603 C.A.B.A. de la adscripción de la escribana María del Mar Tomé, se aprobó la incorporación de nuevo socio gerente: Fernando Pablo CIUCCI D.N.I. 20.592.654, C.U.I.T. 20-20592654-3, nacido 19/2/69, argentino, casado, comerciante y domiciliado en Mendoza 2658 C.A.B.A. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. Se modifica el artículo 4° del contrato social quedando fijado el capital en $ 3.500, dividido en 100 cuotas de $ 35 valor nominal cada una. Se modifica el artículo 1°, se fijó nueva sede social en Avenida Cabildo 4348 C.A.B.A. Se modifica el artículo 2°, el término de duración de la sociedad es de 40 años a contar de la inscripción originaria en la I.G.J., el 5/4/00, duración hasta el 5/4/2040. María Laura Ferrante. Abogada. Autorizada en la citada escritura.
Abogada – María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/07. Tomo: 88. Folio: 112.
e. 09/08/2007 N° 94.891 v. 09/08/2007

ITFACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura pública Nº 87 del 30/07/2007, Registro 1316 Cap. Fed. Socios: Alejandro Karageorgos, soltero, nacido 3/3/75, DNI 24.459.690, CUIL 20-24459690-9, domiciliado Varela 26, 1º "D", Cap. Fed, Federico Acevedo Cordano, casado, nacido 19/4/79, DNI 27.215.365, CUIL 20-27215365-6, domiciliado Rojas 396, 5º "21", Cap. fed., ambos argentinos y analistas programador.- Denominación: ITFACTORY S.R.L.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoria: Prestacion de servicios de asesoramiento y consultoria informática. Desarrollo de Software: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada, implementación y puesta a punto de productos de sofware, propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas de modulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para si o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida, desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informativos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de productos y servicios de software. Capacitación: Capacitación y enseñanza para la utilización de software propios o de terceros. Soporte técnico referido a la utilización de software y provisión de recursos humanos capacitados y especializado en áreas referidas a sistemas e informática en general.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto social. Capital $ 10.000, representados en 1.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, 1 voto por cuota.- Integración 25% Administración y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Alejandro Karageorgos, con domicilio especial en Varela 26, 1 "D", Cap. Fed.- sede social: Rojas 396, piso quinto, oficina "21", Cap. Fed. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, por escritura pública Nº 87, del 30/07/2007, Registro 1316, cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 23.
e. 09/08/2007 Nº 94.872 v. 09/08/2007

JAJUMAINSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Rómulo LANUSSE, argentino, casado, Licenciado en Finanzas de Empresas, nacido el 14 de Enero de 1952, DNI 10.202.283, con domicilio en Avenida Callao 1707 piso 5 CABA, María Inés PIZARRO de LANUSSE, argentina, casada, ama de casa, nacida el 12 de Septiembre de 1952, con DNI 10.463.762, con domicilio en Avenida Callao 1707 piso 5 CABA 2) 20-7-07 Registro 657. 3) JAJUMAINSE S.R.L. 4) Malabia 1401 CABA 5) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, pesquera como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos.- Realizar la explotación comercial de la rama gastronomica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada, realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronomicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.- Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales y estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Realizar la explotación de shows musicales, en vivo y/o grabados, explotación de salones y/o academias de baile 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 cada una.- 7) Duración 99 años.- 8) Representación legal 1 o mas

gerentes indistintamente.- 9) Cierre del Ejercicio 31-12 Gerente: Sebastián Rómulo LANUSSE, domicilio especial en sede social.- Alejandro CASAL, autorizado por escritura del 20-07-07, número 1023 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanez. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 69.

e. 09/08/2007 Nº 65.464 v. 09/08/2007

KARMA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ORFILIO RENE DIAZ, argentino, casado, comerciante, 63 años, L.E. 7.874.634, Aranguren 4029, P.B, Dpto. "B", CABA.; MIGUEL ANGEL PONTILLO, argentino, casado, comerciante, 56 años, DNI: 8.329.208, Tel Aviv 2484, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; 2) Acto Privado: 01/08/07; 3) KARMA SEGURIDAD S.R.L.; 4) Aranguren 4029, P.B., Dpto. "B" - CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) seguridad y vigilancia de espacios públicos y privados, de entidades financieras, comercios, eventos, actuar como consultora; b) custodia y protección de personas, bienes y valores, sean trasladados por cuenta propia o de terceros; c) investigaciones privadas encargadas por terceros; d) Obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o discriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el derecho penal; 6) 99 años desde su constitución; 7) $ 12.000.- 8) Gerente: Orfilio René Diaz, con domicilio especial en la sede; 9) Representación: Orfilio René Diaz; 10) 31 de diciembre de cada año.- Abogado autorizado por Instrumento Privado del 01/08/07.

Abogada/Autorizada - María E. Salloum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 28. Folio: 240.

e. 09/08/2007 Nº 94.859 v. 09/08/2007

LAS PASTORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 3-8-2007. Socios: Carlos Ramón CASTRO ACHAVAL, nacido el 4-4-1936, casado, DNI 4.181.489, domiciliado en Paraná 950, Piso 1º, Cap. Fed.; y Julio Graciano NOVILLO ASTRADA, nacido el 13-07-1942, divorciado, DNI 4.399.887, domiciliado en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 37,5, Tortugas Country Club, lote 118, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. DOMICILIO: Juncal 1335, PB oficina C, Cap. Fed. DURACION: 99 años, desde inscripción. CAPITAL: $ 50.000. OBJETO: Compra y venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos, frutos hortícolas y agropecuarios. CONSIGNATARIA: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Exportación e importación. Administración y representación: Gerencia: Carlos Ramón CASTRO ACHAVAL y/o Julio Graciano NOVILLO ASTRADA, con domicilio especial en la sede social. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 3-8-2007, folio 164, Registro 1334 de Cap. Fed.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806365123/6. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 09/08/2007 Nº 94.850 v. 09/08/2007

LICORES PERKANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/8/07. Socios: Hernán Facundo PARDO, DNI 23124679, argentino, nacido el 27/9/72, soltero, comerciante, Benedetti 69, 2° piso, departamento C, CABA; y Hernán Rafael HAIT, DNI 26122311, argentino, nacido el 3/1/78, soltero, abogado, Balcarce 565, Ramos Mejía; Prov. Bs. As. Domicilio: Benedetti 69, 2° piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, envasado y distribución de productos alimenticios, especialmente bebidas de todo tipo; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Hernan Facundo Pardo con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 2/8/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/07. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 09/08/2007 N° 94.877 v. 09/08/2007

LOGISTICA L.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/7/07; 2) Walter Gustavo Andersen, 1/8/77, DNI 26061823; Adriana Noemí Andersen, 3/5/68, DNI 20251202, ambos argentinos, casados, comerciantes, Baldomero Fernández Moreno 2237, Cap. Fed.; 3) LOGISTICA L.D.A. SRL; 4) 99 años; 5) prestación del servicio de transporte de carga de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construición y similares, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Adriana Noemí Andersen 20%, Walter Gustavo Andersen 80%; 8) 31/12; 9) Rivera Indarte 455, Piso 1º Departamento A Cap. Fed.; 10) Gerente: Walter Gustavo Andersen, domicilio especial: Rivera Indarte 455, Piso 1º Departamento A Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 30/7/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 393558. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/08/2007 Nº 94.828 v. 09/08/2007

LOGISTICA PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Gabriel MUÑIZ, casado, argentino, nacido 31/7/70, comerciante, DNI 21.788.503, domiciliado en Manzanares 2321, departamento 2 Cap. Fed. y Verónica Daniela FERNANDEZ, casada, argentina, nacida 14/3/68, comerciante, DNI 20.050.291, domiciliada en Ugarte 2056, Olivos, Partido Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado del 2/8/07 3) LOGISTICA PUERTO NUEVO S.R.L. 4) Pedro Ignacio Rivera 2579, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. 5) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y o ajenos. 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alejandro Gabriel Muñiz (constituye domicilio especial en sede social) 10) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 2/8/07.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 09/08/2007 Nº 94.798 v. 09/08/2007

MAPU RAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 30/4/07 resolvió: a) aprobar el compromiso de escisión-fusión con la sociedad Treser Sociedad Anónima; b) aumentar el capital a $ 1.840.000 y c) Reformar los arts. 3º, 5º y 6º del Contrato Social, redactando un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1443 del 20/7/07 pasada al folio 7370 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 Nº 7293 v. 09/08/2007

MARIO BRAVO 908

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/7/07. Rectificación de la designación de gerente del aviso del 27/7/07, recibo Nº 93999, siendo los nombres correctos Vicente Omar Bonelli y Marcelo Gustavo Alvarez, ambos con domicilio especial en Mario Bravo 908, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 5/7/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 09/08/2007 Nº 94.801 v. 09/08/2007

MARSEL GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/06/2007, los socios de MARSEL GAMES S.R.L. modificaron los artículos 3, 4, y 6 del estatuto social. Artículo 3: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra y venta de juegos de azar, electromecanicos eletrónicos y/o videos, sus partes y repuestos. Artículo 4: CAPITAL SOCIAL: $ 15.000. Artículo 6: ADMINISTRACION: 1 o mas gerentes, socios o no. Duración: la de sociedad. USO DE LA FIRMA SOCIAL: conjunta, separada o indistinta. Autorizada a publicar por instrumento privado del 09/06/2006. Complementario del aviso 25/7/2006.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806366034/E. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 09/08/2007 Nº 94.864 v. 09/08/2007

MENHER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA- 1- Tito Mendoza Serrano, 14/08/1967, casado, Boliviano, DNI 92.116.578, domicilio Pje Plumerillo 3542, CABA, CUIT. 20-92116578-2 y Pedro Julián Mendoza, 14/04/1983, soltero, Argentino, DNI 30.201.503, domicilio Av. Argentina 5181, CABA, CUIT. 20-30201503-2. 2-Instrumento Privado de fecha 01/08/2007 3- MENHER CONSTRUCCIONES S.R.L. 4- Av. Fernandez de la Cruz 3075, CABA. 5- Realizar; por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) Realización de actividades correspondientes a la industria de la construcción en sus distintas etapas, directamente o a través de terceros sobre inmuebles propios o ajenos, públicos o privados, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) Reparaciones, refacciones, trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles; c) Instalación de viviendas prefabricadas y/o premoldeadas; d) Servicios profesionales y de consultoría relacionados con la construcción; e) Compra, venta, leasing, representación, consignación, comisión, mandato, permuta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. y 1) Transporte de carga. 6- 30 años 7- $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas VN $ 10 c/u. 8-Administración y Represetntación Legal: Tito Mendoza Serrano con domicilio especial en sede social 9- 31/12. Lucrecio D'Onofrio Contador Público autorizado en contrato suscripto del 01/08/2007.

Contador – Lucrecio J. D'Onofrio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2007. Número: 124450. Tomo: 0272. Folio: 220.

e. 09/08/2007 N° 7344 v. 09/08/2007

MINERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente. Por instrumento privado del 06/07/2007, entre RUSSO, Salvador, DNI 6.735.280, y RUSSO, Graciela Oliva, DNI. 13.389.324, únicos socios de Minerales S.R.L., resuelven: RUSSO, Salvador vende, cede y transfire la totalidad de sus cuotas al Sr. Juan Carlos Pascual, DNI 13.061.916, domicilio Vernet 110 PB Dto. 7 Cap., en la suma de $ 4.500; y RUSSO, Graciela Oliva vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a la Sta. Agostina Lia PASCUAL RUSSO, DNI 31.510.704, domicilio Vernet 110 PB Dto. "2" Cap., en la suma de $ 500.- Renunciando Russo Salvador a su calidad de socio-gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente a Juan Carlos Pascual, dom. esp. Vernet 110 PB Dto. "2" Cap. Autorizado: Contador Jorge A. Labat por Inst. priv. del 06/07/07.

Contador – Jorge Alberto Labat

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/8/2007. Número: 123513. Tomo: 0112. Folio: 147.

e. 09/08/2007 Nº 64.058 v. 09/08/2007

NUEVA DIMENSION GESTION Y DESARROLLO INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/8/07 se cedio y transfirió el 100% de las cuotas sociales, German Facundo Rocca, 1.500 cuotas a Nueva Dimension Gestion y Desarrollo Inmobilario SL y Bendayan Jorge Isaac 1500 cuotas a Volconsa Construccion y Desarrollo de Servicios SA, total de cuotas cedidas 3000 de 10,00 pesos valor nominal cada una. German Facundo Rocca autorizado en acta del 2/08/07.

Autorizado - Germán Facundo Rocca

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 35.

e. 09/08/2007 Nº 95.044 v. 09/08/2007

OBRINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/7/07 socios Damian Horacio Marquina, argentino, nacido 3/2/1973, D.N.I. 23.222.860, casado, A. M. Cervantes 2.729, Piso 2º, unidad 13 Cap. Fed., comerciante, Maria Cristina Torchio, argentina, 29/12/1948 D.N.I. 6.063.612, Cuyo 1.340, Martinez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As comerciante, ART. 2: 99 años- ART. 3: $ 20.000 ART. 4: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, la ejecución, realización de trabajos de montaje, obras electromecánicas, instalación, mantenimiento, así como la compra y venta de materiales eléctricos, electrónicos y afines.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Articulo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social.- ART. 5: La administración, representación legal cargo del Gerente, por el término de duración de la sociedad se nombra gerente, a Maria Cristina Torchio. ART. 8: 31/12. ART. 12: Sede Social y domicilio especial: PASAJE LA FRONA 1.595, piso 3, unidad A, Cap. Fed. Firma autorizado, Escritura 564 de fecha 31/7/07, Registro 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 09/08/2007 Nº 94.853 v. 09/08/2007

PAMPA BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de publicación 28/05/07 Factura 6195. Instrumento Privado fecha 16 del julio de 2007 Socios: Omar Horacio Antidin, argentino, divorciado, transportista 22/04/55, DNI 11577631 domiciliado en Hipólito Irigoyen 2966 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gabriel Alejandro Antidin, argentino, abogado, soltero 15/09/75 DNI 24901860 domiciliado en República de Chile 1350 San Justo, ambos con domicilio especial constituido en Tacuarí 237, oficina 14, piso 1º. Plazo: 99 años Objeto Social: Agencia de viajes, venta de

pasajes transporte de pasajeros Administración: Omar Horacio Antidin y Gabriel Antidin en calidad de socios Gerentes Cierre de ejercicio: 31/12 Capital Social: $ 10.000 Sede Legal: Tacuarí 237 piso 1º of 14 Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 16/07/07.

Abogada - Verónica Andrea Bravo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2007. Tomo: 93. Folio: 641.

e. 09/08/2007 Nº 94.830 v. 09/08/2007

PROCESADORA MILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 19 de Julio de 2007. Por observación efectuada por Inspeccion General de Justicia se reformula la cláusula Cuarta, inc. e): "Objeto Social" fijándose de esta manera: "Inmobiliaria y Financiera. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros". Y ratificacion del domicilio especial del socio gerente siendo el siguiente: "Gurruchaga Nº 683 Piso 8 Departamento "C". Dr. Gerardo Alejandro Boidi, Contador Público. Autorizado según contrato constitutivo 06/05/07.

Contador - Gerardo Alejandro Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 393923. Tomo: 0307. Folio: 112.

e. 09/08/2007 Nº 65.369 v. 09/08/2007

RADIO IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 245 del 10/7/2007, folio 1114, registro 1496 CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios Unánime del 20/6/2007, fojas 11 del Libro n° 1 correspondiente, rubricado el 2/5/2006, n° 32729-06, que RATIFICO: 1) Reunión Unánime de Socios del 2/1/2007, que resolvió: a) transformar RADIO IDEAS S.R.L en IDEAS SPORTS S.A. y b) modificar estatuto social, sin sustituir socios, con igual plazo, capital social y proporción para cada socio; y 2) Reunión Unánime de Socios del 17/5/2007, que resolvió: cambió denominación de "IDEAS SPORTS S.A." a "ABULA PRODUCCIONES S.A." y modificó objeto.- IDEAS SPORTS S.A. I) Marcelo Hugo Tinelli, casada segundas Nupcias c/María Paula Dolly Robles, DNI 13.214.623, CUIT 20-13214623-4, nacido 01/04/960; María Paula Dolly Robles, casada primeras nupcias c/Marcelo Hugo Tinelli, DNI 18.415.785, CUIT 27-18415785-9, nacida 28/06/67; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Olleros 3555, CABA. II) Esc. 245, 10/7/2007, F° 1114, Reg. 1496 CABA. III) IDEAS SPORTS S.A. IV) Olleros 3151/55 CABA. V) Eventos Deportivos: Organización, producción y comercialización de eventos deportivos, intermediación en operaciones de transferencias de derechos entre empresas y clubes, deportivas, federaciones y/o asociaciones deportivas, organización de seminarios deportivos, promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas tanto en el ámbito nacional como en el internacional, adquisición de derechos de transmisiones de eventos deportivos; brindar asesoramiento, explotación de complejos deportivos propios o de terceros. Representación de Deportivas: Representación y asesoramiento a favor de deportivas y/o instituciones vinculadas al deporte en el país o en el exterior, la representación, asesoramiento técnico, jurídico y económico, preparación y desarrollo psicofísico deportivo de mayores o menores de edad, con arreglo a las leyes reglamentarias. Celebración con deportistas y/o con sus Representantes Legales o en ejercicio de la patria potestad, de contratos de representación y/o mandatos, revocables o irrevocables, para gestionar por cuenta nombre y orden de los jugadores, ante cualquier entidad, ya sean nacionales o extranjeras, la negociación de la incorporación del deportista en cualquier club o la desafectación, pase definitivo, préstamo u otra institución, concertando todas sus condiciones jurídicas o económicas; celebrar contratos de derechos de cesión de derechos económicos y federativos con, y de, deportistas; el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. Explotación de derechos de imagen de deportivas, clubes o instituciones deportivas. Material de Promoción: Producción, fabricación y/o comercialización de elementos de promoción y/o de publicidad. VI) 99 años. VII) $ 100.000. VIII) Directorio: 1 a 7 titulares: 3 ej. Representación legal: Presidente: Marcelo Hugo Tinelli; Director Suplente: María Paula Dolly Robles.- Domicilio especial: Olleros 3555 CABA. IX) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. X) 31/12 c/año.- CAMBIO DE DERMINACION: de "IDEAS SPORTS S.A." a "ABULA PRODUCCIONES S.A.". OBJETO: Eventos Deportivos y Artísticos: Organización, producción y comercialización de eventos deportivos y artísticos, intermediación en operaciones de transferencias de derechos entre empresas y clubes, deportivas, federaciones y/o asociaciones deportivas, organización de seminarios deportivos, promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas tanto en el ámbito nacional como en el internacional, adquisición de derechos de transmisiones de eventos deportivos; eventos artísticos de cualquier naturaleza, brindar asesoramiento, explotación de complejos deportivos y salas destinadas a la representación de obras artísticas, propias o de terceros. Representación de Deportivas y Artistas: Representación y asesoramiento a favor de deportistas, artistas y/o instituciones vinculadas al deporte o a las artes, en el país o en el exterior, la representación, asesoramiento técnico, jurídico y económico, preparación y desarrollo psicofísico deportivo de mayores o menores de edad, con arreglo a las leyes reglamentarias. Celebración con deportistas y/o con artistas y/o con sus Representantes Legales o en ejercicio de la patria potestad, de contratos de representación y/o mandatos, revocables o irrevocables, para gestionar por cuenta nombre y orden de los jugadores y/o artistas, ante cualquier entidad, ya sean nacionales o extranjeras, la negociación de la incorporación del deportista en cualquier club o la desafectación, pase definitivo, préstamo u otra institución, concertando todas sus condiciones jurídicas o económicas; celebrar contratos con, y de, deportistas sobre el producido futuro de sus transferencias; el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. Explotación de derechos de imagen de artistas, deportistas, clubes o instituciones deportivas. Material de Promoción: Producción, fabricación y/o comercialización de elementos de promoción y/o de publicidad. Autorización para publicar: Escritura 245, 10/7/2007, F° 1114, registro 1496.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2007. Número: 070803364779/A. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 09/08/2007 N° 231 v. 09/08/2007

RIBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios Jorge Marcelo SUERZ, argentino, casado, 41 años, consultor, DNI 17.529.698, CUIT 20-17529698-1, Crámer 2562, piso 1°, departamento A, CABA, y Susana Marta ALBISU, argentina, viuda, 63 años, ama de casa, DNI 4.763.239, CUIL 27-04763239-6, Laprida 1898, piso 3°, departamento B, CABA. Denominación RIBOX S.R.L. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Godoy Cruz 3150 piso 5° departamento C CABA. Objeto: compra-venta de productos informáticos; consultoría, desarrollo de software, servicios de sistemas. Duración 99 años. Capital $ 10.000. 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: 2 años. Gerente: Jorge Marcelo Suerz. Domicilio especial gerente en la sede Cierre ejercicio: 31/12. Esc. N° 282 F° 983 Reg. 1744 del 5/7/2007. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 19 int. 81447.

e. 09/08/2007 N° 65.381 v. 09/08/2007

RS PHARMACY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 107 del 27-7-2007, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av. Nazca 2102 Cap. Fed. Socios: Kumiko ENOMOTO, japonesa, farmcéutica, casada, nacida 26-3-1952, DNI 93457327, CUIT 27-93457327-2, domiciliada en Zapiola 5101, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires y Ernesto FELDMAN, argentino, empresario, nacido 3-5-1948, casado, DNI 8272508, CUIT 20-08272508-4, domiciliado en Villanueva 1106, 6to. Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones nacionales, explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 15 años desde 27-7-2007. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerente: Ernesto Feldman, domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 107 del 27-7-2007. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 070806365425/E. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 09/08/2007 Nº 7302 v. 09/08/2007

SEHARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 3/08/2007. Socios: Neife Kanour, DNI 18.041.499, nacida el 21 de mayo de 1926, argentina naturalizada, comerciante, domiciliada en Constitución 2633 C.A.B.A.; Alicia Zoraida Kanoore Edul, 14.480.881, nacida el 27 de noviembre de 1959, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Constitución 2745 piso 3 C.A.B.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Pavon 2625 C.A.B.A. duración. 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros contratados y/o asociada a terceros, en la República Argentina, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de colchones, almohadas, colchonetas, frazadas, sabanas, colchas, acolchados, cortinas, toallas, manteles, indumentaria hospitalaria, delantales, ropa de trabajo y calzado de seguridad. Para el cumplimiento de su objeto podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas con entes públicos nacionales, provinciales o municipales. Capital: 12.000 pesos. Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios acuerdan designar gerente a Neife Kanour DNI 18.041.499, quien constituye domicilio en Pavon 2625 C.A.B.A.. Se autoriza a publicar a Carlos Alberto Romero Andersson en intrumento privado de fecha 3/08/2007.

Abogado - Carlos A. Romero Andersson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 73. Folio: 105.

e. 09/08/2007 Nº 95.053 v. 09/08/2007

SOCIEDAD QUESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. de 03/08/07. Socios: José Luís DI GENOVA, de 61 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Manuel Ugarte 2230 séptimo piso, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.537.099; Alfredo Alejandro GENTILE, de 59 años de edad, casado, argentino, piloto aerocomercial, con domicilio en Nuñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.090.839 y Federico Alfredo GENTILE, de 26 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Nuñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.505.656 Nombre: Sociedad Quesada S.R.L. Domicilio: Quesada 6056 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: DEPOSITO Y GUARDA DE BIENES dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: 1) comprar, construir, edificar o alquilar inmuebles destinados y/o aptos para la actividad; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, inmuebles destinados a la actividad propia del objeto. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000,00. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Administración: uno o más socios gerentes. Gerentes: José Luís DI GENOVA domicilio especial por Ins. Priv. del 03/08/2007 en Viamonte 1446 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Federico Alfredo GENTILE domicilio especial en 11 de septiembre 3468 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Ins. Priv. del 03/08/2007 Autorizado Dr .Gustavo Leguizamón Abogado Tº 58 Fº 248 C.P.A.C.F.- Ins. Priv. del 03/08/07.

Abogado - Gustavo Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 58. Folio: 248.

e. 09/08/2007 Nº 94.844 v. 09/08/2007

SOUBIE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 2/8/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Luis Ignacio SOUBIE, 6/11/70, DNI 21.834.331, domicilio real/especial French 2820, piso 8, unidad "15", Cap Fed (GERENTE); y Claudia Susana CASETTA, 26/5/71, DNI 22.234.604, domicilio Arenales 2936, Vicente López, Prov. Bs As.; SEDE: French 2820, piso 8, unidad "15" Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, estructuras metálicas, o de hormigón, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; de carácter público o privado; sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 297, 02/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458723.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 40.

e. 09/08/2007 Nº 94.858 v. 09/08/2007

TAJABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando José Pucci 25/9/30 L.E. 7.035.422 y Silvia Leonor Pintos 9/8/61 D.N.I. 12.968.592 ambos solteros argentinos comerciante con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 30/7/07 4) La Rioja 122 piso 6 Dpto. B CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Orlando José Pucci 10) 30/6 Autorizada en Acta Constitutiva del 30/7/07

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 09/08/2007 Nº 94.793 v. 09/08/2007

TERRA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 252, fº 44, Registro 2022, el socio Mario Martín MUÑOZ, argentino, soltero, nacido el 4/04/77, DNI 25.836.748, CUIT 20-25836748-1, despachante de aduana, domiciliado en Av. Francisco Beiró 4745, Piso 5º, dpto. 25, C.A.B.A. renunció a la gerencia y cedió la totalidad de sus cuotas, 1500, de 1 $ valor nominal cada una, que representa el 50% del capital social a Eleonora Paula DI PIETRO, argentina, soltera, nacida el 9/01/72, DNI 22.581.030, CUIL 27-22581030-9, licenciada, domiciliada en Salcedo 1496, Castelar, Pcia. de Bs. As. Se reforma: 1) Artículo Quinto: Gerentes: Eleonora Paula DI PIETRO y Martín de ELORDUY, argentino, divorciado, nacido el 3/05/69, DNI 20.666.368, CUIL 20-20666368-6, agente de cargas internacionales, domiciliado en San Mauro Castelverde 1498, Quilmes, Pcia. de Bs. As., constituyen domicilio especial en Tinogasta 2851, Piso 7º, dpto A, C.A.B.A. 2) Cambio de sede social de Francisco Beiró 4745, Piso 5º, dpto. 25, a Tinogasta 2851, Piso 7º, Dpto. A, C.A.B.A.; Y por escritura 284, fº 858, Registro 2022, 1) Eleonora Paula DI PIETRO, renunció a la gerencia. 2) Administración y representación legal: Gerencia a cargo de uno o más socios en forma indistinta. Gerente: Martín de ELORDUY.- Autorizado por escritura 252, Fº 744 y 284, Fº 858, Registro 2022, C.A.B.A
Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/2007. Número: 070802361717/8. Matrícula Profesional Nº: 3267.
e. 09/08/2007 Nº 23.799 v. 09/08/2007

TODORUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: PEREZ, Enrique José, 45 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado real y especial en Felipe Vallese 1135 de Capital Federal, DNI 14.547.744, CUIT 20-14547744-2 y PEREZ, Néstor Raúl, 37 años, soltero, argentino, docente, domicilio real especial en Juan B. Justo 4554 piso 2º "6" de Capital Federal DNI 21.060.162, CUIT 20-21060162-8. Constitución: Escritura Pública Nº 273 Escribano NIcolás Roberto Spinosa Reg. Nº 1 de Lobos Pcia Bs.As. Denominación: TODORUTAS S.R.L. Domicilio Buenos Aires. Sed: social Juan B. Justo 4554 piso 2º depto 6, Cap. Fed. Objeto.: Tiene por objetivo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o fuera de él las siguientes actividades: Transporte de cargas general dentor de la Capital Federal al interior del país e internacional. Capital social $ 150.000,- suscripto $ 150.000,- Integrado $ 37.500,- Plazo para integrar el saldo: dos años a partir de la inscripción dividido en 150 cuotas de $ 1.000,- cada una. Duración: 99 años. Administración representación, uso de la firma social. Los socios actuan como gerentes en forma indistinta, salvo para enajenación de bienes registrables en que será conjunta. Se designan los mismos constituyentes. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. El Autorizado en la escritura publica 273 mencionada.
Abogado - Julio Eduardo Spinosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 17. Folio: 361.
e. 09/08/2007 Nº 94.796 v. 09/08/2007

TRANSPORTES ROJO Y CELESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Máximo Marcelo PALACIOS, 07-4-68, DNI 20365568, Calle 880, N° 4019, San Francisco Solano, Prov. Bs. As., Jorge Rafael Pirolo, 10-6-56, DNI 13855509, Av. Mitre 2839, 6° Piso, Dpto. A, Avellaneda, Prov. Bs. As., argentinos, casados, empresarios, 2) 7-8-07; 3) "TRANSPORTES ROJO Y CELESTE SRL"; 4) Av. Belgrano 225, 13° Piso, Dpto. C, Cap. Fed. ; 5) Explotación integral de todo lo concerniente al transporte terrestre en general, y en especial de cargas, de productos por cuenta y orden propia o de terceros a donde corresponda por medios propios y/o ajenos. Servicio de logística comercial. El transporte de mercaderías, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, fletes y acarreos. Representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones referidas al objeto social. 6) 90 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8y9) Máximo Marcelo Palacios, indeterminado, personal.10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Av. Belgrano 225, 13° Piso, Dpto. "C", Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 7/8/07. Enrique Oscar Caruso.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3398. Fecha: 7/8/07. Nº Acta: 697.
e. 09/08/2007 N° 95.004 v. 09/08/2007

URGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumento Privado del 7/6/2007. Socios: Carlos Pedro Buzzi, nacido 20/6/44, DNI 4.446.470, CUIT 20-04446470-6, domiciliado Galileo 2446, 3º, Cap. Fed, Juan Carlos Gargiulo, nacido 25/11/59, DNI 13.807.567, CUIT 20-13807567-3, domicilado Amenbanar 2456, 2º, "C", Cap. fed., Ernesto Rene Millares, nacido 27/6/49, DNI 7.851.027, CUIT 20-07851027-8, domiciliado Av. Entre Rios 1703, 3º "B", Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes, casados.- Denominación: URGENCY S.R.L.- Duración 20 años desde inscripción.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de traslado de enfermos, servicios de ambulancia para emergencias médicas de baja, mediana y alta complejidad; traslados a cualquier punto del país, incluyendo el exterior, servicios de consultas domiciliarias, medicina preventiva laboral. Las actividades o servicios de profesionales en la materia, de acuerdo a la legislación vigente, serán prestados por los mismos.- Capital $ 20.000, representados en 20.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por cuota.- Integración 25%.- Administracion y representación legal: Gerencia, 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Carlos Pedro Buzzi y Juan Carlos Gargiulo, con domicilio especial y sede social: Cerrito 512, piso séptimo, oficina "6", Cap. Fed. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento privado del 07/06/2007.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15, Int. 81.027.
e. 09/08/2007 Nº 94.870 v. 09/08/2007

USITAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 02-08-2007 N° 94.368. Por omisión en publicación: Se designa gerente Marta Cimadoro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-07-2007.

Certificación emitida por: Mariela A. P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/08/07. Nº Acta: 188. Libro Nº: 25.
e. 09/08/2007 N° 94.980 v. 09/08/2007

VAL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 31-8-04 los socios Gustavo Ernesto Gea, Viviana Andrea Labruna, Omar Gustavo Carrera, Juana Isabel Modica y Daniel Alejandro Arakaki resolvieron que el primero, vende y transfiere todas sus cuotas a Andrés DUFAU, argentino, soltero, empleado, 25-1-73, DNI 23.10.166, Uruguay 973, Piso 11º, Cap. Fed.; por $ 7.200. Los actuales socios prorrogan el plazo de duración por 5 años más, llevándolo a 10 años a partir del 9-8-02 y modifican en consecuencia las cláusulas 2º y 4º del Contrato.- El 12-7-07 trasladan la sede a Chile 1151/5, 3º piso, Cap. Fed. Autorizada por Actos ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 09/08/2007 Nº 94.815 v. 09/08/2007

VAUD SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/7/07; 2) Ulises Justillo Favre, 22/5/51, DNI 8472932, comerciante; Graciela Diana Lucaioli, 28/12/52, DNI 10794159, docente, ambos argentinos, casados, Arenales 3044, Piso 1º Departamento 5, Cap. Fed.; 3) VAUD SPORT SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de artículos y elementos deportivos, como ser: indumentaria y equipos para deportes, calzados especiales, zapatillas, medias, así como los productos anexos, accesorios y complementarios relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 11.500,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Ulises Justino Favre 90%, Graciela Diana Lucaioli 10%; 8) 30/4; 9) Arenales 3044, Piso 1º Departamento 5 Cap. Fed. 10) Gerente: Ulises Justino Favre, domicilio especial: Arenales 3044, Piso 1º Departamento 5, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 19/7/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 393484. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 09/08/2007 Nº 94.829 v. 09/08/2007

VISION ODONTOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 2/8/07. SOCIOS:(argentinas, empresarias): Claudia Andrea FACIO, divorciada, 23/7/62, DNI 16.009.545, domicilio real/especial Av. Alvear 501, Benavídez, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. (GERENTE); y Gabriela FACIO, casada, 5/6/65, DNI 17.423.857, domicilio Corrientes 1473, Martinez, Prov. Bs As.; SEDE: Av. Olazábal 3650, piso 2, unidad "E" Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos; toda clase de asistencias odontológicas; sistemas de odontología prepaga; compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico, y todo otro producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. Asimismo se aclara que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Agobados (Leyes 20.488 y 23.187). CAPITAL: $ 10.000.- DMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 298, 2/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F003458724.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 40.
e. 09/08/2007 Nº 94.857 v. 09/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 2007 a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Explicación por parte del Directorio de la firma, de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea de Accionistas regularmente y en los plazos legales, a fin de tratar la aprobación de los ejercicios económicos cerrados en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Consideración y aprobación de los documentos pertinentes, Memoria, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y Anexos Correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorios cumplidos en los ejercicios económicos cerrados en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
5º) Ratificación de la Gestión de los Directores cumplidas en las negociaciones relativas a la locación del inmueble de la sociedad ubicado en la Avda. Suárez y Alvear de la ciudad de Chivilcoy.
6º) Ratificación de la reforma del Art. 8 del Estatuto Social tratada en la Asamblea Nro. 12.
7º) Designación de nuevos integrantes del Directorio en virtud del vencimiento de los plazos estatutarios.
8º) Necesidad de regularizar las registración de las tenencias accionarias de los accionistas, rescate y destrucción de títulos vigentes y emisión de nuevos títulos accionarios nominativos no endosables. Marcelo Héctor Serra. Presidente.(Designado por Acta de Directorio Nro. 61 de fecha 29/7/97).

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8. Fecha: 1/8/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 25.

e. 09/08/2007 Nº 64.012 v. 15/08/2007

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2007 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1125 7° piso oficina "B" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Proyecto de cancelación de deudas sociales, que puede incluir la transferencia fiduciaria de los bienes muebles, e incluso la constitución de un fideicomiso de administración.

María Zylberberg, como presidente designada en acta de Directorio del 4/7/05.

Presidente – María Zylberberg

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 08/08/07. Nº Acta: 141. Libro Nº: 21.

e. 09/08/2007 N° 64.167 v. 15/08/2007

"E"

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día martes 28 de Agosto de 2007, a la hora 13.00, en el domicilio legal de Elcano 3346 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del punto g del artículo sexto de los estatutos sociales vigentes en cuanto a la restricción a la libre trasmisibilidad accionaria establecida por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2001.
3º) Consideración de la suscripción de un acuerdo con una sociedad vinculada al grupo Clarín en relación con el paquete accionario de Automóviles Deportivos 2000 SA.

Pablo Ignacio Peón, Presidente conforme acta de asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 09/08/2007 Nº 65.331 v. 15/08/2007

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de Agosto de 2007 a la hora 10, en el domicilio de la calle Elcano 3346 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha y de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.

Pablo Ignacio Peón, Presidente conforme acta de asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 09/08/2007 Nº 65.330 v. 15/08/2007

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a celebrarse, el día 23 del mes de agosto de 2007, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Sarmiento 151, Cuarto Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2°) Adopción de medidas referidas a la implementación de la Resolución 103/07.
3°) Otros temas a determinar.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por los menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 21 de agosto de 2007, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.
Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 488 del 26 de abril de 2006.

Presidente – Esteban A. Dómina

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 06/08/07. Nº Acta: 167. Libro Nº: 86.

e. 09/08/2007 N° 23.834 v. 13/08/2007

"I"

IMPRONTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de IMPRONTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811 – Piso 5º - Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
En asamblea ordinaria:

1º) Razones por las que no se convoco a asamblea dentro del plazo fijado por el Art. 234 de la Ley 19.550, para tratar los asuntos mencionados en su primer inciso.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Afectación del resultado acumulado al cierre del Ejercicio.

En asamblea extraordinaria:

4º) Consideración de declarar disuelta la sociedad por vencimiento del plazo de duración, disponer su liquidación y designar liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Firmado Jorge Marcelo Lockhart – Presidente. Designado por acta de asamblea Nº 28 del 30-01-04 y directorio N º 167 del 07-06-05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 57.

e. 09/08/2007 Nº 65.340 v. 15/08/2007

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, a pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social y con lo dispuesto en los artículos 41 inc. 2) y 43 del Estatuto y 235; 236 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2007 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el Salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123 3er. Piso Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para, que en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Artículo 11 del Estatuto Social. Consideración de su derogación o reforma. Propuesta del Directorio.
3º) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública de acciones.
4º) En caso de aprobación del punto anterior, consideración de la adecuación del Estatuto Social. Propuesta del Directorio. Delegación en el Directorio de los trámites que puedan corresponder antes las autoridades competentes y entidades bursátiles.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 27 de agosto próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

El Dr. José María Ibarbia firma en su condición de Síndico Titular, conforme surge de acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 17 de octubre de 2006.

Síndico – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 3/8/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 39.

e. 09/08/2007 Nº 227 v. 15/08/2007

MERIDIAN FINANCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MERIDIAN FINANCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día [27] de Agosto de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Domingo Perón 646, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la actual situación económico-financiera de la Sociedad, y de las medidas tendientes a revertirla.
3°) Consideración de las perspectivas de nuevos negocios e ingresos para la Sociedad, y de la implementación de una política de racionalización de egresos.
4°) Determinación del monto y forma de pago de las gratificaciones extraordinarias.
5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
El Sr. Carlos Daniel Fuks es Presidente del Directorio, conforme Acta Nro. 20 de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 de Abril de 2007, pasada a los folios 71 a 75 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado bajo el número 5127-03 con fecha 21 de Enero de 2003 y Acta número 175 de la reunión del Directorio de fecha 30 de Abril de 2007, pasada a los folios 73, rubricado bajo el número 26561-05 de fecha 18 de Abril de 2005.

Presidente – Carlos Daniel Fuks

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 6/8/07. Nº Acta: 053. Libro Nº: 81.039/8.

e. 09/08/2007 N° 23.823 v. 15/08/2007

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORI A

N° de Inscripción I.G.J.: 7.892. Convocáse a los Señores accionistas para el día 28 de agosto del 2007 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da. en Brasil 764 C.A.Bs.As, para tratar como Asamblea Extraordinaria los puntos 2° y 3° y como Asamblea Ordinaria los demás puntos del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la capitalización cuenta Ajuste del Capital.
3°) Modificación de los arts. 4 y 13 del estatuto social.
4°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° y art. 275 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007, destino de los resultados, aprobación de la gestión del Directorio y del síndico y su remuneración.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, de síndico titular y suplente por un año. EL DIRECTORIO.
Bs. As., 07/08/2007

Director titular electo por Acta de Asamblea N° 255 del 24/08/06 y presidente por Acta de Directorio N° 256 del 24/08/06.
Presidente - Horacio García Mansilla

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 7/8/07. Nº Acta: 167. Libro Nº: 35.
e. 09/08/2007 N° 7334 v. 15/08/2007

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sr. Socio Titular, Activo, Vitalicio. La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Cardiología ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 11 de setiembre a las 19.00 hs en primera citación y 20 hs en segunda citación en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Miembros Titulares para refrendar el Acta
2º) Reforma del Reglamento General Interno para su adecuación a la reforma y reordenamiento del Estatuto de la Sociedad Argentina de Cardiología, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de Noviembre del 2006.
Buenos Aires, 11 de julio de 2007.

Según los artículos 31 y 33 del Estatuto de la Sociedad Argentina de Cardiología aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de Noviembre del 2006 los firmantes han sido designados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Noviembre del 2006, que obra a fojas 37 del Libro de Actas Nº 16 de Asambleas rubricado el 17 de noviembre del 2006 por la Inspección General de Justicia Nº 98481-06.
Presidente – Osvaldo Masoli
Secretario – Miguel Angel González

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 14.
e. 09/08/2007 Nº 64.021 v. 09/08/2007

SOEME - SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

RESOLUCION Nº 32/2007 – SEC. NAC.
VISTO: Que corresponde la convocatoria al XXXVI Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E., y;
CONSIDERANDO: Que la diversidad y características de los puntos de la Orden del Día que deben someterse a la consideración del mas alto cuerpo orgánico del Gremio, imponen la necesidad de dar a éste el carácter de Ordinario;

Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el Art. 19 inciso i) del Estatuto Social;

EL SECRETARIO NACIONAL DEL S.O.E.M.E. RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Convóquese a reunión del XXXVI Congreso Nacional Ordinario de Delegados Nacionales del S.O.E.M.E. para el día 27 de septiembre de 2007, a las 11,00 horas en la sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal.
ARTICULO Nº 2: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2º) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º) Aprobación de Memoria y Balance.
4º) Informe del Secretariado Nacional.
5º) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.).
6º) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.

ARTICULO Nº 3: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.
ARTICULO Nº 4: Comuníquese; Publíquese; Infórmese al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; y cumplido; ARCHIVESE.

Secretario General y Secretario Adjunto elegidos en las Elecciones Generales de Renovación de Autoridades el día 8 de septiembre de 2004.
Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Secretario General – Antonio F. Balcedo
Secretario Adjunto – Juan C. Méndez

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 28.
e. 09/08/2007 Nº 65.367 v. 09/08/2007

"T"

TAPAUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por acta de directorio Nº 35 de fecha 6 de agosto de 2007 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2007, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Reemplazo del Sr. Sergio Bunín como Director Titular de la Sociedad hasta la finalización del mandato para el cual fuera designado. Designación de Director Suplente.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para filmar el acta.

Presidente por acta de Directorio de fecha 6 de agosto de 2007.
Presidente - Joaquín María Mendez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 34.
e. 09/08/2007 Nº 65.460 v. 15/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, representado por Patricia Russo Corredora pública, comunica que rectifica el edicto publicado el 17/11/2004 al 23/11/2004 Nº 61114 del fondo de comercio de HOTEL denominado "El Trebol" sito en calle Av. Forest 1162 Cap Fed. debe leerse el nombre de los vendedores como BENITO PLATAS, ANTONIO GONZALEZ Y ANTONIO SANCHEZ CORRAL- Reclamos de ley cabildo 546 cap.
e. 09/08/2007 Nº 65.366 v. 15/08/2007

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: que conforme notificación cursada por TECNOLOGIA FARMACEUTICA EL CID SRL, y en virtud de no haber podido dar curso al inicio de las gestiones necesarias para adquirir el Fondo de comercio de Farmacia sito en la Av. Honorio Pueyrredón 1400 de Cap. Fed. denominado "Farmacia Del Cid" de su propiedad, COMUNICA tal situación y deja sin efecto lo informado en edictos de fecha 11-7-2007 a 17-7-2007. Domicilio de ley Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. "17" Cap. Fed.
e. 09/08/2007 Nº 7301 v. 15/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que se deja nulo y sin efecto la transferencia publicado bajo Fact. Nº 64979 del 01-08 al 07-08-2007, con relacion al Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4183/87 C.A.B.A. Rec./Ley en Of.
e. 09/08/2007 Nº 65.364 v. 15/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B. A., avisa que Sebastián Moderc, dom. Aguado 2889 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo.de Comercio de Garage Comercial sito en Lezica 4162 P.B. y 1er Piso, C.A.B.A., con capacidad 95 cocheras, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorma S.A, dom. Pichincha 945 C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 09/08/2007 Nº 65.363 v. 15/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

28 DE JUNIO S.A.

En reunión de directorio del 20/06/07 trasladó su sede social a Florida 259 3º piso oficina 317 de C.A.B.A. y en asamblea del 22/05/07 designó Presidente: Jorge Alberto Etchepare y Director Suplente: Martha Olga Turín de Etchepare, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Francisco Russo, apoderado: esc. 985 del 07/08/07 fº 1972 Reg. 475 CF.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 001.
e. 09/08/2007 Nº 65.469 v. 09/08/2007

ABN-AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

A los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado REMBRANDT PLUS

Se informa a los señores cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado REMBRANDT PLUS (el "Fondo") que en el marco del proceso de liquidación del Fondo y en virtud de que a la fecha se encuentran importes y activos no reclamados por los cuotapartistas, la Sociedad Gerente ha resuelto iniciar los trámites ante la Comisión Nacional de Valores a los fines de cancelar la inscripción del mismo. Por tal motivo, la Sociedad Gerente en su carácter de liquidador del fondo, procederá a partir del 31 de agosto de 2007 a la transferencia de los importes y activos remanentes que se encuentran en la cartera del fondo, a cuentas de custodia de títulos, de pesos y dólares a pagar en ABN AMRO, debidamente identificadas, donde se detallará los importes y cantidad de activos en especie que proporcionalmente le correspondan de acuerdo a su participación. Lo indicado precedentemente se realiza, conforme al procedimiento detallado en el inciso c.2) del artículo 17° del Capítulo XIV, Libro 2, de las NORMAS de la Comisión Nacional de Valores. Por cualquier consulta por favor dirigirse a Victoria Ocampo 360 8º, Capital Federal o comunicarse al 4320-0845 / 4321-2044. Julio Ernesto Muñoz, Vicepresidente electo por Acta de Directorio Nº 276 de fecha 31/12/2004, ABN-AMRO Asset Management, S.G.F.C.I. Ernesto Campos, Apoderado por Esc. Nº 114 de fecha 30/08/04, ABN-AMRO N. V. Banco Depositario. Daniel Fuentes, Apoderado por Esc. Nº 47 de fecha 21/04/04, ABN-AMRO N. V. Banco Depositario.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez MartÍ. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 23.
e. 09/08/2007 Nº 65.350 v. 10/08/2007

ACINDAR PYMES S.G.R.

(I.G.J.: 23/11/2005, Nº 14795, Lº 29, de S.A.) comunica que por escritura 392 del 29/6/2007, Fº 1264, ante escribano Pedro F. M. Bonnefon a cargo del Registro 322 de Cap. Fed., se transcribieron las Actas del Consejo de Administración de fechas 1/6/2006 y 14/12/2006 y el Acta de Asamblea del 8/5/2007 que resolvieron el aumentó dentro del quíntuplo del capital social de $ 397.360 a $ 424.760. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por Escritura 392 del 29/6/2007, Fº 1264, Registro 322 de Cap. Fed.
Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365740/B. Matrícula Profesional Nº: 2392.
e. 09/08/2007 Nº 65.362 v. 09/08/2007

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por reunión de Asamblea del 23/05/2007 se resolvió designar a los Sres. Karl Heinz Maurath, Manuel José Ovalle Edwards y Alberto A. Di Ció como Directores Titulares y a los Sres. Alfredo Pastor Sastre y Jason Archer como Directores Suplentes por el término de 1 ejercicio. Asimismo, por reunión de directorio del 23/05/2007 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Karl Heinz Maurath; Directores Titulares: Manuel José Ovalle Edwards y Alberto A. Di Ció; Directores Suplentes: Alfredo Pastor Sastre y Jason Archer. Los directores constituyen domicilio espcial en Reconquista 360, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bárbara Verónica Becker, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 19 del 23/05/2007.
Abogada - Bárbara Verónica Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 63. Folio: 253.
e. 09/08/2007 Nº 6491 v. 09/08/2007

AGROGUE S.A.

En reunión de directorio del 11/10/06 trasladó su sede social a Florida 259 3° piso oficina 317 de C.A.B.A. Francisco Russo, apoderado en escritura 989 del 07/08/07 folio 1979 Reg. 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 08/08/07. Nº Acta: 187. Libro Nº: 001.
e. 09/08/2007 N° 65.467 v. 09/08/2007

ALOPEX S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio 128 del 23-3-2006, escritura número 222 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA, la sociedad trasladó la sede social y el domicilio especial de los directores a Chile 1151/55, 3º piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 221 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 054.
e. 09/08/2007 Nº 64.048 v. 09/08/2007

ALOPEX S.A.

Se hace saber: que por asamblea 35 del 10-3-2005, escritura número 221 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Juan Germán Schwanek, Directora Suplente: María Cristina Renieri, ambos con domicilio especial

Chile 1151/55, 3º piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 221 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 054.

e. 09/08/2007 Nº 64.047 v. 09/08/2007

APERNET S.A.

Por Acta del 17/7/07 Reelige Presidente Biscione Andrés Vicepresidente Mosse Matías y Suplente Fernando Díaz Baylon. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Moldes 2175 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 17/7/07.

Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 69 Folio: 84.

e. 09/08/2007 Nº 94.790 v. 09/08/2007

AXIMPORT S.R.L.

La sociedad en reunión de socios del 18-04-07, designó a Mario Cesar Maraviglia como gerente, quien constituye domicilio especial Alsina 1535, piso 4º, oficina 401, Ciudad de Buenos Aires. Mariano Duran Costa, apoderado por Esc. 153 del 07-06-07, Fo. 436, registro 1783 a cargo del Escribano Mario Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 89.

e. 09/08/2007 Nº 7278 v. 09/08/2007

"B"

BALGAR S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio 11 del 23-3-2006, escritura número 228 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA, la sociedad trasladó la sede social y el domicilio especial de los directores a Chile 1151/55, 3º piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 228 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 054.

e. 09/08/2007 Nº 64.046 v. 09/08/2007

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Julio de 2007, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 4 3 9 (Cuatro - Tres - Nueve). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea Nº 23 del 23-04-05 y Acta de Directorio Nº 53 del 27-04-05).

Vice Presidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Nº Matrícula: 2591. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 36.

e. 09/08/2007 Nº 65.371 v. 09/08/2007

BOCCIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

ESCISION

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 31/03/2007 de BOCCIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Castelli 207 7º Piso Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/1972 bajo el Nº 412, folio 417, Libro 77, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, aprobó la escisión, destinando totalidad de su patrimonio a la constitución de BOCCIO-MANDIROLA S.A., con domicilio en Billinghurst 2225 3º Piso Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires; TERRA NUEVA S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1277, 3º Piso, Departamento 37 de la ciudad de Buenos Aires; AGROPECUARIA LA MARGARITA S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2364 5º Piso Departamento B de la ciudad de Buenos Aires; BOCMAR S.A., con domicilio en Castelli 207 7º Piso Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires y ACACIO NEGRO S.A., con domicilio en Paso 749 4º Piso Oficina "1" de la ciudad de Buenos Aires. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2006: De la sociedad que se escinde: $ 985.008,68 y $ 0; destinado a BOCCIO-MANDIROLA S.A.: $ 250.220,19 y $ 0; destinado a TERRA NUEVA S.A.: $ 178.570,67 y $ 0; destinado a AGROPECUARIA LA MARGARITA S.A.: $ 147.926,51 y $ 0; destinado a BOCMAR S.A.: $ 229.552,06 y $ 0 y destinado a SINA SINA S.A.: $ 148.739,25 y $ 0. Martín Mattos autorizado por acta de asamblea del 31/03/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 155.

e. 09/08/2007 Nº 7292 v. 13/08/2007

BODEGA NOEMIA DE PATAGONIA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/4/07 y Acta de Directorio del 30/04/07 se resolvió por unanimidad, designar a René Daniel Blondeau, DNI 4.197.804, casado, nacido el 22/10/36, domicilio especial Carlos Pellegrini 961, 1º CABA, como Presidente. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente Tº 81 Fº 72 8 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 09/08/2007 Nº 94.860 v. 09/08/2007

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por escritura del 30-7-2007. Registro 247 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-4-2007 y Acta de Directorio Nro. 390 del 30-4-2007 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Karl Heinz Bodo HULSE. Vicepresidente: Achim GEISTHARDT Director Titular: Walter PORSCHMAN. Director Suplente: Fabio CAPANO. Todos con domicilio especial en Avenida Libertador 7208 Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 87 del 30-7-2007, Registro 247 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 75.

e. 09/08/2007 Nº 7282 v. 09/08/2007

BROTHER YU S.A.

Se hace saber que por escritura 259 del 03-08-2007, Folio 1374 Registro Notarial 1564 de Cap. Fed. se transcribió: 1) Acta de Asamblea –unánime– N° 2 del 21-05-2007 donde: a) se aceptó la renuncia de Sr. Ru Hie Yang a su cargo de Director Suplente formulada por Acta de Directorio N° 1 del 02-05-2007; b) se resolvió la recomposición del directorio cesando en su cargo el Presidente el Sr. Hongzhi Yu y se designó a la Sra. Xiao Mei Zhang como Presidente con domicilio real en Av. Rivadavia N° 1611 piso 3 Dpto. H C.A.B.A. y al Sr. Hongzhi Yu como Director Suplente con domicilio real en Av. Forest N° 329 piso 6 Dpto. B C.A.B.A., ambos con domicilio especial constituido en Rodriguez Peña N° 58 piso 4 Dpto. 31 C.A.B.A.; c) se fijo nuevo domicilio social en la calle Rodriguez Peña N° 58 piso 4 Dpto. 31 C.A.B.A.- 2) Autorizado: Alejandro Daniel Szmuch, DNI 29.193.263 por escritura 259 del 03-08-2007, Folio 1374 Registro Notarial 1564 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 06/08/07. Nº Acta: 61. Libro Nº: 01.

e. 09/08/2007 N° 94.948 v. 09/08/2007

"C"

CIBELES ARGENTINA S.A.

Por acta Directorio 2-3-2005, acta de Asamblea Ordinaria 6-1-2006 y actas de Directorio del 6-1-2006 y 10-1-2006 se resolvió: 1) Fijar nueva sede social en Av. Corrientes 4667 piso 13 departamento 41 C.A.B.A. 2) Designar Director titular único a Isaac Luis BORENSZTEIN y suplente a Daniel Juan ZERBINO STAJANO, duración 2 ejercicios, y como presidente a Isaac Luis BORENSZTEIN, DNI. 8315977, quien fija su domicilio especial legal en sede de la sociedad. Dra. Alejandra Patricia VERON, autorizada a publicar, diligenciar é inscribir por acta Directorio del 10-1-2006.

Abogada - Alejandra Patricia Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 09/08/2007 Nº 94.800 v. 09/08/2007

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 – CAPITAL FEDERAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de julio de 2007 correspondió:

1º Premio: 439 - 2º Premio: 914 -
3º Premio: 114 - 4º Premio: 712

Apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio N° de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 436. Folio Nº: 437.

e. 09/08/2007 Nº 23.794 v. 09/08/2007

COLHUE HUAPI S.A.

En asamblea del 14/06/07 y reunión de directorio del 20/06/07 trasladó su sede social a Florida 259 3º piso oficina 317 C.F. y designó Presidente: Jorge Alberto Etchepare, Vicepresidente: María del Carmen Lucca, Director Titular: Andrés Etchepare, Director Suplente: Juan Patricio Flynn; todos con domicilio especial en la nueva sede social. Francisco Russo, apoderado en esc. 983 del 07/08/07 folio 1965 Registro 475 C.F.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 001.

e. 09/08/2007 Nº 65.468 v. 09/08/2007

CORPET S.A.

Cambio de Directorio. Decisión adoptada por Acta de Asamblea general ordinaria numero 10 del 3 de abril de 2007 obrante a fojas 22 del libro de Actas de Asamblea numero 1, rubrica C3427 donde se designa a Jorge Antonio POSSE como director suplente, titular de la libreta de Enrolamiento numero 6.488.003, Guillermo Maria BECKMANN como Presidente, titular del Documento Nacional de Identidad numero 7.611.604.- La que suscribe autorizada por escritura numero 371, folio 738 del registro 1597 de esta Ciudad.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365349/8. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 09/08/2007 Nº 228 v. 09/08/2007

CRISGER S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 30-7-2003, escritura número 230 de 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Juan Germán Schwanek; Vicepresidente: Nicolás Schwanek; Directora Suplente; María Cristina Renieri, todos con domicilio especial Chile 1151/55, 3º piso, CABA. Francisco Marcial Cicheilo, autorizado en escritura número 230 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 054.

e. 09/08/2007 Nº 64.050 v. 09/08/2007

CRISGER S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio 126 del 23-3-2006, escritura número 231 del 1-6-2007, registro notarial 1181, CABA, la sociedad trasladó la sede social y el domicilio especial de los directores a Chile 1151/55, 3º piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 231 del 1-6-2007 registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 054.

e. 09/08/2007 Nº 64.049 v. 09/08/2007

"D"

DAMEDCO S.A.

Directorio 14-5-07 y Asamblea General Extraordinaria 18-5-07, designa presidente: Jorge Luis Marquez, Director Suplente. Francisco Scordamaglia, ambos domicilio especial Girardot 1449. Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 18-5-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 85.

e. 09/08/2007 Nº 7303 v. 09/08/2007

DANLY S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 30/1/2007 se designó el Directorio: PRESIDENTE: David SUTTON DABBAH, VICEPRESIDENTE: Salomón SUTTON DABBAH, DIRECTORES TITULARES: Saul Gabriel SUTTON DABBAH y Guillermo Oscar LAVALLEN, constituyendo domicilio especial en J. SALGUERO 550 Capital Federal. Firma Escribano Emilio MEROVICH autorizado en Esc. 894 al folio 3503 del 5/7/07. Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365469/4. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 09/08/2007 Nº 65.358 v. 09/08/2007

DEPORMANAGER S.A.

Por Asamblea General extraordinaria/ordinaria del 31/7/2007, se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: PABLO ANTONIO AGUILERA - DIRECTOR SUPLENTE: LILIA ISABEL RUIZ, y constituyen domicilio especial en la sede social. Se cambia la sede social a San Benito de Palermo 1591, piso 3°, departamento "A", C.A.B.A. FIRMA: Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por acta de asamblea de fecha 31/7/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 6/8/07. Nº Acta: 540.

e. 09/08/2007 N° 7307 v. 09/08/2007

DEST S.A.

Acta del 27/2/07 se designó Presidente: Yildiz Bencuya de Melamed y Director Suplente Tomás Melamed todos con domicilio especial en Cabello 3627 piso 6º departamento B, CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 18/7/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/08/2007 Nº 94.814 v. 09/08/2007

"E"

ECONOR S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de directorio del 4/012/06, se designó Director Titular y Presidente a Gustavo Adolfo Servidio, DNI 12154247, domicilio: Zado 3658 CABA y Director Suplente a Adelina Ghiozzi, DNI 13792502, domiciliada en calle 94 Nº 132, Villa Zagala, Pcia de Bs. As ambos argentinos, casados, mayores de edad con domicilio especial en Zado 3658 CASA, Eduardo Diego Ferrari, Autorizado por escritura 160 del 25/04/07, Reg. 1937 de CABA.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2007. Número: 070803363342/0. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 09/08/2007 Nº 7275 v. 09/08/2007

EJOTA S.A.

Por asamblea del 29/11/06, se aceptaron las renuncias del presidente Horacio Angel Bianchi, D.N.I. 11.299.160; y director suplente Jorge Eduardo Vino, D.N.I. 6.084.573; Nuevo directorio: Presidente: Marcela Debora Borel, D.N.I. 26.299.450; Director Suplente: Daniel Martinez, D.N.I. 12.733.770; domicilio especial constituido en la nueva sede: Lavalle 1619, piso 6, departamento C. Capital Federal. (anterior: Mendoza 1925, piso 4, oficina A, Capital Federal). Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por asamblea del 29/11/06.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 09/08/2007 Nº 64.119 v. 09/08/2007

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.

Notificación de la Gestión. La Sociedad EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO SACIFIA, con domicilio en la calle Pavon 2565/69, Capital Federal, notifica por el termino de tres dias hábiles que por escritura Nº 201 de fecha 30 de julio de 2007 pasada ante el Escribano Guillermo Alvarez Fourcade, al folio 573 Registro Notarial 1441 Cap. Fed. a su cargo, cedió en forma irrevocable al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida por las ventas efectuadas a través de la tarjeta de crédito "Visa" hasta la suma de $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) encontrándose expresamente acordado que "EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO SACIFIA" ha asumido expresamente la obligación de mantener al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como entidad pagadora hasta tanto se encuentre totalmente cancelada la asistencia crediticia acordada. Las oposiciones o reservas de derecho deberán efectuarse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Marcelo Wolodarsky. Presidente. Según Acta de Asamblea Nº 57, Folio 116, Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubrica Nº 21602 (04-08-1969).

Presidente - Marcelo G. Wolodarsky

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 06/08/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18.

e. 09/08/2007 Nº 65.379 v. 13/08/2007

ENARSA PDV S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 18 de Julio de 2007, se resolvió por unanimidad de los presentes la remoción sin causa del Sr. Director Titular Jorge Pérez Mancebo, y del Sr. Director Suplente Killiam José Vitto Zambrano, designándose como nuevo Director Titular al Señor Sergio Antonio Tovar Amaro quien constituye domicilio legal en Avenida del Libertador 602, 2do. Piso, Capital Federal. Christian Javier Bunge, abogado Tº 55, Fº 21 CPACF, especialmente autorizado a suscribir el presente por Acta de Asamblea de fecha 18 de julio de 2007, obrante a folios 5, 6, 7 y 8 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de ENARSA PDV S.A., que fuera rubricado bajo el número 82778-06, de fecha 11 de Octubre de 2006. Conste.

Abogado - Christian Javier Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 55. Folio: 21.

e. 09/08/2007 Nº 94.807 v. 09/08/2007

EPP PETROLEO S.A.

Cambio de Directorio. Decisión adoptada por Acta de Asamblea general ordinaria numero 26 del 27 de abril de 2007 obrante a fojas 53 del libro de Actas de Asamblea numero 1, rubrica B2806 donde se designa a Jorge Antonio POSSE como presidente, titular de la libreta de Enrolamiento numero 6.488.003, Guillermo Maria BECKMANN como vicepresidente, titular del Documento Nacional de Identidad numero 7.611.604, y Bernardo Guillermo GARAU como director titular, titular del Documento Nacional de Identidad numero 12.976.555.- La que suscribe autorizada por escritura numero 369, folio 733 del registro 1597 de esta Ciudad.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365348/7. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 09/08/2007 Nº 230 v. 09/08/2007

EQUITABLE RESOURCES ARGENTINA COMPANY S.A.

Cambio de Directorio. Decisión adoptada por Acta de Asamblea general ordinaria numero 8 del 27 de abril de 2007 obrante a fojas 17 del libro de Actas de Asamblea numero 1, rubrica 27039-00 donde se designa a Jorge Antonio POSSE como presidente, titular de la libreta de Enrolamiento numero 6.488.003, y a Guillermo Maria BECKMANN como vicepresidente, titular del Documento Nacional de Identidad numero 7.611.604.- La que suscribe autorizada por escritura numero 370, folio 736 del registro 1597 de esta Ciudad.

Escribana M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365350/8. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 09/08/2007 Nº 229 v. 09/08/2007

"F"

FARMACIA LANDONI S.R.L.

Los señores Mónica Susana Perez y Antonio Perez Mingote, únicos socios de "FARMACIA LANDONI S.R.L." resolvieron: Con efecto retroactivo al 31/12/02, Disolver, Liquidar y Cancelar la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación y Proyecto de distribución al 31/12/02; nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y documentación social al señor Antonio Perez Mingote, con domicilio especial en Avenida Cabildo 3210, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/7/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/08/2007 Nº 94.825 v. 09/08/2007

FIDUCIA CAPITAL S.A.

Inspección General de Justicia Número 1728487. Comunica que por Asamblea del 4 de enero de 2006 se ha aceptado por unanimidad la renuncia de Matías Gonzalo Buján y Sofía María Teresa Brocca y se ha designado nuevo Director Suplente a María del Espíritu Santo Traverso Laclau con domicilio en Scalabrini Ortíz 2444, 5 piso, Capital Federal, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera a partir del 6 de enero de 2006: Presidente: Ricardo Ernesto BELLO; Director Suplente: María del Espíritu Santo TRAVERSO LACLAU. Los directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 88, 2º piso, Oficina F, de Capital Federal. Cecilia Pfeiffer, Abogada, Tomo 75, Folio 896, autorizada por Reunión de Directorio Nº 8 de fecha 7 de agosto de 2.007.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pfeiffer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 75. Folio: 896.

e. 09/08/2007 Nº 95.047 v. 09/08/2007

FINCA SIETE PUERTAS S.A.

Comunica que por acta de directorio del 21-06-07, se trasladó la sede social a la calle OLLEROS número 1818 cuarto piso, oficina "I" de la Capital Federal. Javier Parga, Contador, Tº 140, fº 233, CPCECABA, autorizado en el acta del 21/06/07.

Contador - Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 393798. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 09/08/2007 Nº 65.380 v. 09/08/2007

"G"

G & G PROMOCIONES S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 28-04-2006 y Acta de Directorio del 28-04-2006: Se designa nuevo directorio: Presidente: Claudio Alberto Gianzi; Director Suplente: Gabriel Marcelo Gianzi, ambos con domicilio especial en Maturin 2449, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 06-08-2007.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/07. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/08/2007 N° 94.981 v. 09/08/2007

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

REVOCATORIA PARCIAL de poder especial para licitaciones por escritura 631, Folio 1519, escribano Ricardo Manuel Cendali, Registro 925, Capital Federal, resuelta Por Acta de Directorio 1350 de fecha 23 de abril de 2007, en la persona de Juan Carlos CORBEAUX LARREBOURE que se otorgara por escritura 7, Folio 51, ante escribana Natalia Cendali, Titular Registro 1442, Capital Federal, resuelto Por Acta de Directorio 1343 de fecha 21 de diciembre de 2006.- Antonio Ortiz Bolaños, Autorizado a suscribir el presente por acta 1350 del 23 de abril de 2007, protocolizada por escritura 631, Folio 1519 escribano Ricardo Manuel Cendali, Registro 925, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 264.

e. 09/08/2007 Nº 65.449 v. 09/08/2007

GRUPO SOFTLAND ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 07/05/2007, se procedió a reelegir el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos. Presidente: Sr. Luis Fernando Escolar Cuervo y Director Suplente: Sr. Oscar Saez Bergia. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 7270 Piso 5º Dto. "B", C.A.B.A. Contador Horacio Ferreiro autorizado según instrumento privado del 07/05/2007.

Contador - Horacio Oscar Ferreiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/8/2007. Número: 393749. Tomo: 0197. Folio: 010.

e. 09/08/2007 Nº 65.343 v. 09/08/2007

GRUPO SOFTLAND ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio Nro. 70 de fecha 04/06/2007, se resolvió el traslado de sede social a la Avenida del Libertador 7270 Piso 5º Departamento "B", Cdad. Autónoma de Bs. As. Contador Horacio Ferreiro autorizado según instrumento privado del 04/06/2007.

Contador - Horacio Oscar Ferreiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 393748. Tomo: 0197. Folio: 010.

e. 09/08/2007 Nº 65.345 v. 09/08/2007

GS PROXYLATINA S.A.

Completando el aviso publicado el 17/07/07, recibo N. 92993, la Asamblea acepto la renuncia del Director Eduardo Ciro Ortiz. Autorizada por Esc Pub. del 4/7/07, N. 350, F. 1329.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/08/2007 Nº 94.806 v. 09/08/2007

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que a) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/10/06 designó el siguiente directorio: Presidente Christopher Guy Levy. Vicepresidente David Duncan. Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona. Director Suplente Jonathan James Calladine y b) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/07 aceptó las renuncias de Christopher Guy Levy, David Duncan y Jonathan J. Calladine a sus cargos de directores y designó el siguiente directorio: Presidente Alan Nicol Beattie. Vicepresidente Carlos Mario Guevara. Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona. Director Suplente Silvia Estela Gonda, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 701 piso 27 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 1458 del 24/7/07 pasada al folio 7568 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 Nº 7290 v. 09/08/2007

"I"

INDUSTRIAL BEVERAGE CORP S.R.L.

Por escritura del 02/08/2007, Nº 80 folio 219 Registro 1959, Cap. Fed Andrea Carina FASANO, argentina, abogada, nacida 28/12/1967, soltera, DNI 18462290, domiciliadas Viamonte 1336, 4º piso, depto "23", de Cap. Fed. cedió 70 cuotas sociales a Adrián Leonardo CONCI, argentino, comerciante, nacido 21/04/1974, soltero, DNI 23804890, domiciliado en calle Belgrano 123 Piso 11, Depto 6, Ramos Mejía, Provincia de Bs As. Se aprueba renuncia de gerente Elisa del Carmen Dei Castelli y se designa nuevo gerente a Adrián Leonardo Conci., quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Argerich 1250 de Cap. Fed. Adrián Leonardo CONCI lo suscribe en su carácter de gerente designado por escritura 80 del 02/08/07, Registro 1959 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 6.

e. 09/08/2007 Nº 65.368 v. 09/08/2007

INGENICO DO BRASIL LTDA

EXP. 1.679.837. Comunica que por Instrumento Privado del 30-07-07 la sociedad fijó nuevo domicilio para la sede social en Avenida del Libertador 498 —piso 6 "Sur"— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Blasco, Autorizado por Instrumento privado del 30-07-07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 2/08/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 81.

e. 09/08/2007 Nº 94.833 v. 09/08/2007

INTERROLL S.A.

Nº CORRELATIVO: 1.653.787. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27/04/2007. Presidente: Andrés Luis Groszman, DNI 16.920.601, con domicilio real en 3212 NW 57TH Street, Boca Raton, FL, 33496 USA; Vicepresidente: Alejandro David Levin, DNI 17.333.011, con domicilio real en Hilarion de la Quintana 2141, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Jacobo Martín Digestani, DNI 24.496.505, con domicilio real en Boyaca 551, 8º Piso, "B", Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente: Gabriel Groszman, LE 4.171.421, con domicilio real en Arcos 2585, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. y todos constituyen domicilio especial en Aguilar 2476, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 27/04/2007.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2007. Número: 124986. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 09/08/2007 Nº 65.448 v. 09/08/2007

ISATER S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de 1/3/07 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Ricardo Urbano Siri a su cargo de Presidente y b) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Saúl Erlich, Vicepresidente: Luna Paiva Anchorena, Directores

Suplentes: Ramón Juan Lezica Alvear, Diego Alejandro Hickethier, quienes fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667 piso 2º Of. 31 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadeli autorizado por escritura número 1550 del 31-7-07 pasada al folio 8045 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 038.

e. 09/08/2007 Nº 7284 v. 09/08/2007

ISRAEL FELER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 03-01-2007 transcriptas por escritura 30 del 19-7-07, pasada al folio 77 del Registro 142 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Roberto Hugo FELER, Vicepresidente: Sebastián Dario FELER, Director Titular: Gloria Adriana DIBIN, Martín Ezequiel FELER y Nidia Cristina SEVALD.- Director Suplente: Clara KREIZERMAN: todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1186 piso quinto de C.A.B.A.. Asimismo por la citada escritura se transcribió el Acta de Directorio del 03-01-2007 en la que se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1186 piso quinto de C.A.B.A..- Apoderada: Maria Soledad CAPORNIO por escritura número 30 del 19-7-2007 Folio 77 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 1.

e. 09/08/2007 Nº 65.352 v. 09/08/2007

ITURRI GRUPO INDUSTRIAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2007, se decidió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 1.768.504 a la suma de $ 2.654.504. De acuerdo a lo autorizado por los estatutos se aumenta el capital social dentro del quíntuplo. Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/08/07.

Abogada - Analía Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 09/08/2007 Nº 6520 v. 09/08/2007

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

Por Asamblea del 30/4/2007 se designó Presidente: Pedro Fabián Michellis, Vicepresidente: Jorge Octavio César Caputo, Director Titular: Marcelo Pedro Leranoz y Directores Suplentes a José Mario Fara y Carlos Alberto Levalle, todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 221, piso 2º, Cap. Fed. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 232 del 30/7/2007.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 027.

e. 09/08/2007 Nº 94.867 v. 09/08/2007

JUAN MANUEL FORMENTO

Por escritura 226 del 29/06/07, Folio 567, Reg. 1937, CABA, Escribano Eduardo D. Ferrari, inscripto en el Registro Civil y Capacidad de las Personas de CABA el 5/7/07, Nº 1054 Jorge Alberto FORMENTO, DNI 14596547 y Sylvia Marisa MENENDEZ, DNI 13775000, ambos argentinos, casados entre si, mayores de edad, domicilio: Presidente Sarmiento 1768, Gerli Avellaneda, Pcia. Bs. As emanciparon civil y comercialmente a Juan Manuel FORMENTO, argentino, nacido el 31/10/87, soltero, DNI Nº 33257796 para que realice todos los actos y contratos comerciales.- Eduardo D. Ferrari Autorizado en la misma ecritura de emancipacion.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2007. Número: 070803363341/0. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 09/08/2007 Nº 7274 v. 09/08/2007

"K"

KEL EDICIONES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 20.12.2006 se resolvió elegir a los miembros del Directorio por el término de tres años y efectuar la correspondiente distribución de cargos. El Directorio quedó conformado: Presidenta: Sra. Catalina Duggan, Vicepresidenta: Sra. Silvia Paternostro, Directoras: Sras. Elena Passero, Rosanna Passero y Verónica Passero. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1369, Ciudad de Buenos Aires. Contadora Andrea Balduzzi, To. 147 Fo. 47 CPCECABA, apoderada por instrumento público, escritura 109 del 27.03.2006.

Contador – Andrea Balduzzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2007. Número: 124519. Tomo: 0147. Folio: 047.

e. 09/08/2007 N° 7343 v. 09/08/2007

"L"

LATINFINA S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 31/10/2006. Hace saber que se designó Presidente: Eduardo Lapania, Vicepresidente: Cristóbal Lapania, Director: Danielle Vandenbalck, Director Suplente: Carine Lapania. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, autorizado por escritura 40, folio 138 de fecha 19/07/2007, registro notarial 153 CABA. Domicilio especial de los Directores calle Talcahuano Nº 578 2º piso Departamento "B" CABA.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 28.

e. 09/08/2007 Nº 7283 v. 09/08/2007

LLORENTE HERMANOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.10.2007 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Llorente. Vicepresidente: Bernardo María Llorente. Directora Suplente: Ida María Llorente de Llorente. Director Suplente: Luis María Llorente; todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, Capital Federal. Solicitado por María del Rosario Etchepare, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4917, Autorizada en la escritura número 799, Folio 6455, Registro 282, del 02.08.07.

Escribana - Rosario Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2007. Número: 070803364614/C. Matrícula Profesional Nº: 4917.

e. 09/08/2007 Nº 23.792 v. 09/08/2007

"M"

MAXIMILIANO RACCIATTI

Se comunica que por escritura 58, 27/7/07, Registro 668, Capital Federal, Escribana Sierz, los cónyuges en 1as. nupcias José Luis Racciatti, DNI 11554132 y Marta Noemí Lopez Barrios DNI 11024834, ambos mayores argentinos y domiciliados en Corrientes 5341, 1A capital, como padres, emancipan a Maximiliano Racciatti, argentino, soltero, nacido 23/4/88, en capital federal hijo de José Luis Racciatti y Marta Noemí Lopez Barrios, DNI 33672893, Cuil 20-33672893-3, domiciliado en Corrientes 5341, 1º A, Capital Federal. Escritura 58, 27/7/07 Registro 668, escribana Sierz es la autorizada. Emancipación civil art 131 Cód. Civil y Emancipación Comercial arts. 10, 11 y 12 Cód. Comercio.

Escribana - Susana Sierz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365199/C. Matrícula Profesional Nº: 4309.

e. 09/08/2007 Nº 94.799 v. 09/08/2007

MEILEN S.A.A.C.F. E I.

(Ultima reforma IGJ: 14/7/1997, Nº 7282, Lº 121, Tº A de S.A.), con domicilio en Maipu 311, 9º piso, departamento A, Cap. Fed., comunica que por escritura 475 del 7/8/2007 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon Fº 1503 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron: Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 28/4/2006, que resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Tomasevich; Vicepresidente: Felipe Nicolás Tomasevich; Director Suplente: Ivan Ricardo Tomasevich, todos con domicilio especial en Maipu 311, 9º piso, departamento A, Cap. Fed Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 475 del 7 8/2007 pasada al Fº 1503 del Registro 322 de Cap. Fed.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2007. Número: 070807369486/3. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 09/08/2007 Nº 64.134 v. 09/08/2007

MERCER MANAGEMENT CONSULTING INC SUCURSAL ARGENTINA

Eduardo Germán Padilla Fox, abogado, Tº 15 Fº 471 CSJN, Ignacio Padilla, abogado, Tº 53 Fº 271 CPACF y María Paula Lopardo, abogada, Tº 53 Fº 297 CPACF, hacen saber que han aceptado el cargo de liquidadores de MERCER MANAGEMENT CONSULTING INC. SUCURSAL ARGENTINA para el que fueran designados en la Resolución del 12 de julio de 2007 y que han constituido domicilio en la calle Reconquista 379 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Padilla, en su carácter de liquidador designado por Resolución de fecha 12 de julio de 2007.

Abogado - Ignacio Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2007. Tomo: 53. Folio: 271.

e. 09/08/2007 Nº 95.050 v. 09/08/2007

METALURGICA BERNAL S.A.

EXP. Nº 227.022. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/09/2006 se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente – único Director Titular: Daniel Yeri; Director Suplente: Damián Atilio Staiano, ambos con domicilio especial en Uruguay 385 - Oficina 505 – C.A.B.A. Daniel Yeri. Presidente, con domicilio especial en Uruguay 385 - Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/09/2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por Maximiliano Ariel Flesler. Escribano Titular del Registro Notarial Nº 8 Nº Matrícula Fecha 31-07-2007 Nº de Libro , Acta Nº 342.

Certificación emitida por: Maximiliano Ariel Flesler. Nº Registro: 8. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 342. Libro Nº: 41.

e. 09/08/2007 Nº 94.834 v. 09/08/2007

"N"

NAIKOA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2007, los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.019.006, mediante la capitalización del saldo la cuenta ajuste del capital por $ 14.367 y aportes irrevocables y créditos por $ 992.639. Para ello se procederá a la emisión de las correspondientes acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, cada una y con derecho a un voto por acción. A tal fin se invita a los señores accionistas, en virtud del derecho de preferencia que les asiste (artículo 194, Ley 19.550), a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea, en proporción a su actual tenencia, e indicar si ejercerán su derecho a acrecer, Publíquese por tres días. Mariano Sebastián Palatnik Presidente de Naikoa S.A., designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de julio de 2007.

Presidente - Mariano Sebastián Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 22.

e. 09/08/2007 Nº 65.458 v. 13/08/2007

"P"

P.C. AR S.A.

Por instrumento del 5-7-07 renuncian Presidente: Norberto Adrian Martínez D. Suplente: Rosa María Alvarez. Designa Presidente: Leonardo Natanael Alvarez. D. Suplente: Marcelo Uriel Alvarez, ambos domicilio especial Machain 4060 Piso Primero departamento B C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 288 del 5-7-07.

Contador –Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 123943. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/08/2007 Nº 64.016 v. 09/08/2007

PAKTON S.A.

Por Asamblea 29/6/07; escritura 28/7/07: se volvió a designar el mismo Directorio: PRESIDENTE: Irenea Adriana JAWAHAR (domicilio real/especial Fleming 2.697, B, Matienzo, ciudad y Prov. de Córdoba; y DIRECTORA SUPLENTE: Nélida MARTINEZ (domicilio real/especial Av. Fuerza Aérea 3023, B. ATE, ciudad y Prov. de Córdoba). AUTORIZADA escritura 94, 28/7/07: Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458722.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 40.

e. 09/08/2007 Nº 94.856 v. 09/08/2007

POLLEY COMPANY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 01/06/07 se resolvió Cambiar la sede social a la Av. Libertador 4902 Piso 5 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada Irene Leticia Zucchi - 24.256.317 - Autorizada por la Reunión de Directorio del 01/06/07.

Abogada - Irene Leticia Zucchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2007. Tomo: 86. Folio: 39.

e. 09/08/2007 Nº 95.014 v. 09/08/2007

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo LOTERIA NACIONAL del 28/07/2007

- 1er. Premio: 439

DESIGNADO S/ACTA DE DIRECTORIO Nº 126 DE FECHA 30/06/2006.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Pablo D. Ahumada. Nº Registro: 238. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 253. Libro Nº: 25.

e. 09/08/2007 Nº 64.029 v. 09/08/2007

"R"

RELEF S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 25-09-2006 transcriptas por escritura 31 del 19-7-07, pasada al folio 81 del Registro 142 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Roberto Hugo Feler, Vicepresidente: Sebastián Dario Feler, Directores Titulares: Gloria Adriana Dibin, Martín Ezequiel Feler y Nidia Cristina Sevald y Directora Suplente: Clara Kreizerman, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1186 piso quinto de C.A.B.A. Asimismo por la citada escritura se transcribió el Acta de Directorio del 25-09-2006 en la que se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1186 piso quinto de C.A.B.A.- Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura número 31 del 19-7-2007 Folio 81 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 1.

e. 09/08/2007 Nº 65.353 v. 09/08/2007

ROEVE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 16-04-2007 transcriptas por escritura 32 del 19-7-07, pasada al folio 85 del Registro 142 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Roberto Hugo Feler, Vicepresidente: Nidia Cristina Sevald y Director Suplente: Gabriel Fernández de la Puente, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1186 piso quinto de C.A.B.A. Asimismo por la citada escritura se transcribió el Acta de Directorio del 20-04-2007 en la que se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1186 piso quinto de C.A.B.A.- Apoderada: Maria Soledad CAPORNIO por escritura número 32 del 19-7-2007 Folio 85 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 1.

e. 09/08/2007 Nº 65.354 v. 09/08/2007

"S"

SALES TEAM ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/02/05 se resolvió aceptar la renuncia de Alejandro Mosquera al cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Viviana Eleonora Zelaschi con domicilio especial en Avenida Rivadavia 13450 piso 2º departamento "E", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Nicolás Jacinto Spinosa Reyes. Presidente, designado por Asamblea del 27/03/06.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 4.

e. 09/08/2007 Nº 94.874 v. 09/08/2007

SERVICIOS DIGITALES PROFESIONALES S.R.L.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 30 de mayo de 2005 aceptó la renuncia del Sr. Alberto Bermann al cargo de único gerente titular y designó en su reemplazo al Sr. Matías Perel, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en Humboldt 2495, piso 9º, ciudad de Buenos Aires. Matías Perel. Gerente Titular electo mediante Reunión de Socios del 30 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Diego Javier Sorin. Nº Registro: 2112. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 8.

e. 09/08/2007 Nº 94.795 v. 09/08/2007

SERVICIOS INTEGRALES EN SISTEMAS S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea de Socios del 23 de agosto de 2006 se modifico el domicilio social a la calle Lavalle 652 Segundo Piso Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según resolución de fecha 20 de marzo de 2006.

Socio Gerente - Fernando Oscar Rueda

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3295. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 54.

e. 09/08/2007 Nº 23.812 v. 09/08/2007

SMITHKLINE BEECHAM INTER - AMERICAN CORPORATION

Revocatoria y Otorgamiento.- Por resolución del 16 de mayo de 2007 transcripta por escritura 739. Folio 1832, escribano Ricardo Manuel Cendali, Registro 925, Capital Federal, se revocó parcialmente el poder otorgado el 12 de enero de 2007 al folio 56, ante la escribana de la ciudad de Buenos Aires, Natalia CENDALI, titular del registro 1442 a Juan Carlos. CORBEAUX LARREBOURE, y se designó representante legal de la Sucursal a Fabio Hernan LANDAZABAL SUAREZ, colombiano, D.N.I. 94.056.421, domicilio especial Cerrito 740, 16º piso, Ciudad de Buenos Aires.- Este poder Caducará el 31 de diciembre del 2007.- Antonio ORTIZ BOLAÑOS, en carácter de representante legal según decisión del 31 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 07/08/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 264.

e. 09/08/2007 Nº 65.459 v. 09/08/2007

SOLVENCY S.R.L.

La reunión de socios del 25/4/07 resolvió trasladar la sede social a Av. Triunvirato 4135, piso 4º, Of. 20, Cap. Fed. y aceptar la renuncia del gerente Héctor Daniel Simonetti y designar en el cargo a Rodolfo Alcides Aguado, que constituyó domicilio en el fijado como sede social. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 224 del 1/8/07, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2007. Número: 070803364811/A. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 09/08/2007 Nº 64.037 v. 09/08/2007

SUITES AL MAR S.A

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria del 19 de septiembre de 2006, ha sido designada como Presidente del Directorio a Federico Mario Sisto, Con DNI 21.475.840, con domicilio en la calle Tucumán 313 – Capital Federal y como Vicepresidente a Maria Carolina Sisto de Musante, con DNI 20.568.862, con domicilio en la calle Barrio La Tranquera, Unidad Funcional 15 – Pilar, Buenos Aires- los que se desempeñaran en el cargo por el termino de dos años.- El presidente.- Federico Mario Sisto, electo por acta de Asamblea de fecha 19 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 16/02/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 83.

e. 09/08/2007 Nº 65.470 v. 09/08/2007

SURSEM S.A.

Por Escitura. Nº 84 del 13/6/07, Acta de Asamblea. Ordinaria Nº 23 del 10/05/06, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 27/4/07 y Acta de Directorio Nº 70 del 28/4/07; los accionistas de "SURSEM S.A." resolvieron: Aumentar el Capital en la suma de $ 2.135.000. Reelegir a los miembros del directorio: y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Javier Norberto Mallo, Director titular: Carlos Eduardo Shaw, Directores Suplentes: Miguel Angel Clavero y Darío Oscar Serra; todos con domicilio especial en Viamonte 740, 4º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 84 del 13/06/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/08/2007 Nº 94.816 v. 09/08/2007

"T"

TELEPHONE2 S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 08/05/2007 se eligen, distribuyen y aceptan cargos: Directores Titulares: Presidente Pascal Francois Henri CAUSSIL; Vicepresidente Laura Verónica KURDI; Director Titular Roberto Enrique PADILLA; Director Suplente: Olivier HARDY. Todos con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 592 Piso 4, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2007. Número: 070803363092/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 09/08/2007 Nº 7279 v. 09/08/2007

THE BANK OF TOKIO - MITSUBISHI UFJ LTD

Se informa que por decisión del Comité Ejecutivo de The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. del 25/07/07 se ha resuelto reducir el capital asignado a The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) por la suma de $ 59.486.633,61, es decir hasta la suma de $ 122.313.368.53. Representante legal – Takashi Fukushima – Apoderado según poder otorgado por Escritura Nº 32 de fecha 8 de Marzo de 2006 por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari al, folio 72 del Registro Notarial 114 de su titularidad.

Gerente General - Takashi Fukushima

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1296. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 050.

e. 09/08/2007 Nº 23.809 v. 13/08/2007

TMT TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.

Asamblea General Ordinaria 31/8/2004 designó Presidente Enrique Pascual Caruso y Director Suplente Juan Pablo D'Amelio por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Avenida Lacroze 2091, Cap. Fed. Autorizada por esc. 396 Reg. Notarial 1246 de Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/07. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 09/08/2007 N° 94.929 v. 09/08/2007

TOWER NET S.R.L.

Por Acta del 5/12/06 Designa Gerente a Augusto Aníbal Ciarmatori con domicilio especial en Lavalle 641 CABA por renuncias Matías Alexis Alfonsín. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 5/12/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/08/2007 Nº 94.791 v. 09/08/2007

TRIBE S.A.

Directorio 20-10-06 Asamblea Gral ordinaria 6-11-06, designo Presidente Héctor Desiderio Brihet, Vicepresidente Juan Carlos Brihet Directora Suplente Carla Alita Finger, todos domicilio especial Agustín Magaldi 1448, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo. Autorizado Asamblea 6-11-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 85.

e. 09/08/2007 Nº 7304 v. 09/08/2007

"U"

UNIGAL S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 3/01/2006 se designó el Directorio: PRESIDENTE David SUTTON DABBAH, VICEPRESIDENTE Salomón SUTTON DABAH, DIRECTORES TITULARES: Israel SUTTON DABBAH y Maximo Yedid, Director Suplente: Gabriel HILU, todos constituyeron domicilio especial en J. SALGUERO 550 Capital Federal.- Firma: Emilio MEROVICH, autorizado en la Esc. 884 del 5/7/07 Folio 3466 del Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365468/3. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 09/08/2007 Nº 65.359 v. 09/08/2007

UNINVEST S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 29/09/2006 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Salomon SUTTON DABAH, VICEPRESIDENTE: David SUTTON DABAH, DIRECTORES TITULARES: Israel SUTTON DABBAH y sAÚL. Gabriel SUTTON. Director Suplente: Guillermo Oscar Lavallén, todos constituyeron domicilio especial en J. SALGUERO 550 Capital Federal.- Firma: Emilio MEROVICH, autorizado en la Escritura 890 del 5/7/2007 - Folio 3487 del Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365471/4. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 09/08/2007 Nº 65.356 v. 09/08/2007

UNIPAS S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 4/01/2006 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Salomon SUTTON DABAH, VICEPRESIDENTE: David SUTTON DABAH, DIRECTORES TITULARES: Israel SUTTON DABBAH y Guillermo Oscar LAVALLÉN. Director Suplente: Maximo YEDID, todos constituyeron domicilio especial en J. SALGUERO 550 Capital Federal.- Firma: Emilio MEROVICH, autorizado en la Escritura 888 del 5/7/2007 - Folio 3480 del Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365472/5. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 09/08/2007 Nº 65.357 v. 09/08/2007

UNIPROP S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 28/8/2006 se designó el Directorio: PRESIDENTE David SUTTON DABBAH, VICEPRESIDENTE: Salomón SUTTON DABAH, DIRECTORES TITULARES: Israel SUTTON DABBAH y Guillermo Oscar LAVALLEN, Director Suplente: Gabriel HILU, todos constituyeron domicilio especial en J. SALGUERO 550 Capital Federal.- Firma: Emilio MEROVICH, autorizado en la Escritura 892 del 5/7/2007 - Folio 3495 del Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365467/2. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 09/08/2007 Nº 65.360 v. 09/08/2007

UNISUT S.A.

Se hace saber por un dia: Que por Acta de Asamblea del 22/05/2006 se designó el Directorio: PRESIDENTE: David SUTTON DABBAH, VICEPRESIDENTE: Salomón SUTTON DABAH, DIRECTORES TITULARES: Israel SUTTON DABBAH y Guillermo Oscar Lavallén. Director Suplente: Gabriel HILU, todos constituyeron domicilio especial en J. SALGUERO 550 Capital Federal.- Firmo Emilio Merovich autorizado en la Esc. 886 del 5/7/07 Folio 3473.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2007. Número: 070806365470/4. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 09/08/2007 Nº 65.355 v. 09/08/2007

URBANIZACIONES S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. Por Escritura 47 del 1 de agosto de 2007, Folio 101, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO 12 y ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 58 ambas del 30 de Marzo de 2007, el Directorio de URBANIZACIONES S.A quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Diego Pedro ZULIANI, argentino, nacido: 26-4-67, D.N.I 18.255.147, casado, domicilio: Vicente López 1931, Piso 1º A, Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Fernando DIAZ: argentino, nacido 4-5-75, D.N.I. 24.603.609, soltero y domicilio: Miranda 4402, Cap. Fed .- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Bautista PORTUGAL, argentino, nacido: 15-9-71, D.N.I. 22.430.557, casado, domicilio: General Manuel N Savio 466, Piso 7º E, Capital Federal.-, Capital Federal. Los DIRECTORES Constituyen Domicilios Especiales en: Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1º, Oficina 105, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 47 FOLIO 101. FECHA: 1 DE AGOSTO DE 2007.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2007. Número: 070803363223/5. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 09/08/2007 Nº 65.346 v. 09/08/2007

“V”

VANTAI INCORPORATED S.A.

Por Acta del 1/8/07 Designa Presidente Julio Alejandro Ducdoc y Suplente Daniel Salvador D'Agostino por renuncias de Lorena Rosana Viasoli y Paola Lorena Robles respectivamente. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Florida 939 piso 3 Dpto. J C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 1/8/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/08/2007 Nº 94.792 v. 09/08/2007

VILLA FE S.A.

Hacen saber Que por Acta de Asamblea Nº 13 del 5-10-2006, se designó Presidente: Norberto Carlos José VICENTE, Vice-Presidente: Juan Carlos FERRONI, Director Titular: Ignacio Mariano VICENTE, Director Suplente: Juan Manuel STORNI, todos con domicilio especial en Esmeralda 961 10º A, Cap. Fed., Escritura 43 del 27-07-07 Fº 174 Reg. 774 Cap. Fed. Escribano Néstor M. ZELAYA SILVA.- Autorizada por la mencionada escritura Stella Maris Pugliese.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 40.

e. 09/08/2007 Nº 95.040 v. 09/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto: El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de Agosto de 2007 a las 13:45 horas en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, procederá ante escribano público a la venta privada en subasta pública del inmueble de Propiedad de Timen S.A. situado en el Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad Don Torcuato, próximo a la Estación del mismo nombre del antes denominado Ferrocarril Nacional General Belgrano, con frente a las calles Carlos Calvo, Sargento Cabral y Castelar, designado su terreno según títulos como Fracción C, formada por los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6.- Parcela 3a de la Quinta 59.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Quinta 59, Parcela 3a, Partida Inmobiliaria: 057-046366-7.- Matricula: 52.788 (antecedente dominial Mat. 8953, 8954, 8955, 8956, 8957 y 8958) del Partido de Tigre.- Superficie según título 25.582,41 m2., según mensura 25.582,75 m2.- El inmueble tiene una superficie aproximada de 25.000 m2., con una superficie cubierta también aproximada de 6.900 m2. compuesto por un galpón de 18 mts. por 20 metros y una construcción principal compuesta de dos Hangares de aprox. 60 mts. por 42 mts.. Ambos hangares se encuentran unidos por una construcción de 8 mts por 40 mts. donde funcionan las oficinas y vestuarios para el personal; las construcciones se encuentran en Buen Estado de conservación y Ocupadas por la demandada Timen S.A., intimada a la desocupación del inmueble en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública; todo según mandamiento obrante en autos.- DEUDAS: D.G.Rentas (Imp. Inmob.): al 06-07-07 $ 39.787,20- Munic. Tigre: al 22-06-07 $ 260.596,-. Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hip.” BASE: quinientos dos mil treinta y cuatro dólares estadounidenses (u$s 502.034).- En caso de no existir ofertas con la base señalada, en el mismo acto se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea con una base de (u$s 376.525,50), y si tampoco existiesen postores por la base reducida se subastará en el mismo acto sin base.- La venta se efectúa “ad corpus”, al contado y al mejor postor.- En el acto del remate el comprador deberá pagar en dólares estadounidenses billetes, en concepto de seña, el 30% del precio.- Comisión 3% más IVA.- Sellado en los términos de Ley.- El saldo de precio deberá ser abonado también en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.- La escritura de protocolización será realizada por el escribano Osvaldo H. Monti.- Exhibición: 13 y 14 de Agosto de 2007 de 10 a 12 horas.- La ejecución hipotecaria tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º C.A.B.A., autos caratulados: “CARLOS CASADO S.A. C/ TIMEN S.A. S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441” Expte. 079017/06.- Buenos Aires, 1º de Agosto de 2007.- Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.

e. 09/08/2007 Nº 65.280 v. 13/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Enrique Jorge Guanziroli Nora María Teresa Cabrera de Monella y Pedro José de Diego, mediante Sentencia definitiva Nº 30/06, FALLO: “///Comodoro Rivadavia, Chubut, 28 de junio de 2006, Y VISTO: RESULTA… CONSIDERARON:… RESUELVE:… IV) CONDENANDO a Jorge Oscar LOPEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como coautor responsable de malversación de caudales públicos en la modalidad de delito continuado —arts. 261 primera parte y 54 CP— a la pena de TRES AÑOS DE PRISION condicional, inhabilitación absoluta perpetua, multa de pesos noventa mil ($ 90.000) y costas, quien deberá en los próximos tres años fijar domicilio, abstenerse de usar armas y drogas y abusar de bebidas alcohólicas y cumplirá novecientas horas de tareas asistenciales u hospitalarias —no rentadas— en instituciones de bien público de su domicilio, arts. 22 bis, 26, 27 bis, 29 inc. 3*, 40, 41, 45 todos del CP; 403, 530 y 531 del CPP.- Regístrese, devuélvase la documental secuestrada a su origen, notifíquese, comuníquese, cúmplase y oportunamente archívese.-… Fdo.: ENRIQUE JORGE GUANZIROLI. — NORA M. T. CABRERA DE MONELLA.— PEDRO JOSE DE DIEGO”. REGISTRO Nº 30 - Fº 181/227 AÑO 2006 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS.
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 553.364 v. 15/08/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 25 y vta., del incidente “VETERE CARLOS ANTONIO - USO MEDIATO DOC. PCO FALSO (SOLICITUD DE SUSP. DE JUICIO A PRUEBA)” correspondiente a la causa principal Nº 1285/04, caratulada: “VETERE, CARLOS ANTONIO - USO MEDIATO DOC. CPO. FALSO (SOLICITUD DE SUSP. DE JUICIO A PRUEBA”'“, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Antonio Vetere, D.N.I. Nº 13.846.054, de apodo “tano”, casado, de ocupación propietario de un taller mecánico, instrucción secundaria incompleta, nacido el 8 de enero de 1960 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Américo Carlos Vetere y de Vicenta Veltri, domiciliado en calle Helguera Nº 131 de la ciudad de La Tablada, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 24 de Abril de 2007.- Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Antonio Vetere.…- Fdo. Roberto M. López Arango — Presidente —, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, David Alejandro Chaulet — Juez de Cámara —, Ante Mi: Beatriz María Zuqui — Secretaria.

e. 09/08/2007 Nº 553.397 v. 15/08/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

SENTENCIA Nro. 67/05.

En la ciudad de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil cinco, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro Domingo Puyol y la presencia de los Señores Vocales Dres. María Ivón Vella y José María Escobar Cello, asistidos por el Secretario Autorizante, Dr. Daniel Edgardo Laborde, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 70/05 caratulada “MUÑIZ, Rodrigo Gonzalo - FERNÁNDEZ, Liliana Soledad - BLANCO, Sergio Daniel s/infracción arts. 5º inc. “c” y 14 1er. Párrafo de la Ley Nº 23.737”, incoada contra RODRIGO GONZALO MUÑIZ, argentino, soltero, desocupado, instruido, D.N.I. Nº 28.375.252, nacido en Rafaela, provincia del Santa Fe, el 15 de setiembre de 1980, hijo de José Francisco (f) y de Marta Graciela Rosso (f), domiciliado en Avda. Santa Fe 1441 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; actualmente alojado en el Instituto de Detención “La Capital” —U II—; LILIANA SOLEDAD FERNANDEZ, argentina, soltera, instruida, ama de casa, D.N.I. Nº 30.701.568, nacida en la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe, el 07 de setiembre de 1984, hija de Florencio (f) y de Mercedes María Fernández, domiciliada en Avda. Santa Fe 1441 de la ciudad de Rafaela; actualmente alojada en la Estación Tránsito de Mujeres U.R.I y SERGIO DANIEL BLANCO, argentino, soltero, instruido, pintor de obra, DNI Nº 31.886.598, nacido en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, el 13 de octubre de 1985, hijo de Daniel Eulogio y de Liliana Mabel Gómez, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 2565 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; con intervención de la Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Raquel Tripicchio, el abogado defensor, Dr. Germán Verna y la Sra. Defensora Pública Oficial Ad-Hoc, Dra. Mariana Rivero y Hornos, este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I. — CONDENAR a RODRIGO GONZALO MUÑIZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso “c” de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO (4) DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajó apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II. — IMPONER al mismo una medida de seguridad curativa consistente en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a esos fines (arts. 16, 19 y 20 de la ley Nº 23.737) el que se llevará a cabo de inmediato en el establecimiento de detención que corresponda, bajo la modalidad y asistencia de personal especializado que determine el Juez de Ejecución Penal.

III. — CONDENAR a LILIANA SOLEDAD FERNANDEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5º, inciso “c” de la ley 23.737; y 46 del Código Penal), a sufrir la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de CIEN PESOS ($ 100.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

IV. — CONDENAR a SERGIO DANIEL BLANCO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (art. 14, primer párrafo, ley 23.737) a sufrir la pena de UN AÑO DE PRISIÓN, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Cód. Penal) y a abonar en concepto de multa la suma de TREINTA PESOS ($ 30.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal).

V. — DISPONER que el condenado Blanco cumpla durante el plazo de dos años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza las reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal):

a) Fijar residencia en el domicilio que indicara en la audiencia y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; y

b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

VI. — IMPONER a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VII. — ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII. — PROCEDER a la devolución de la motocicleta, marca “Gilera”, Modelo Smash 110CC, a su titular registral (art. 523, primer párrafo, del C.P.P.N.).

IX. — PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de pesos cuatrocientos dieciséis con veinte centavos ($ 416,20) el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

X. — DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

XI. — DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Germán Verna, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

XII. — FIJAR LA AUDIENCIA del día jueves tres de noviembre del corriente año, a las diecinueve horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 09/08/2007 Nº 553.367 v. 09/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 33, a cargo del Doctor Horacio Liberti, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, 4º Piso, de Capital Federal, notifica a la coejecutada ANTIGUA TAN TOV S.R.L. la intimación de pago dictada en autos: “Buenos Aires, 11 de Julio de 2007… Como consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, intímase de pago a la coejecutada ANTIGUA TAN TOV S.R.L por la suma de U$S 36.400 con más la de $ 10.900, que se presupuestan para responder a intereses y costas y cítese de remate por el término de 5 días para oponer excepciones legítimas bajo apercibimiento de ejecución (arts. 531, 542, 544 del Código Procesal). Practíquese la citación ordenada por edictos que se publicaran en el Boletin Oficial y en la Nacion, por una sola vez (art. 531, inc. 2 ultimo parrafo). Firmado: Horacio Liberti, Juez”. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados: “ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. C/ANTIGUA TAN TOV S.R.L. S/Ejecución de Alquileres”, (Expte. Nº 7027/06)”. El presente debera publicarse por una sola vez en el “Boletin Oficial”.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

María José Remuñan de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 09/08/2007 Nº 23.807 v. 09/08/2007

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Única, sito en Uruguay 714,

Piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTO ANIBAL ESQUENON a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 09/08/2007 N° 94.774 v. 13/08/2007

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 94, Secretaría única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Karina Laskarin, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Russell John, Ferrier c/Laskarin, Karina s/ Ejecución de Alquileres", expte. N° 26406/2006, haciéndole saber que en caso de no hacerlo, se designará al Defensor de Ausentes que resulte sorteado por la Receptoría General de Expedientes, para que la represente en juicio. El presente edicto se deberá publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Eduardo Parody, secretario.
e. 09/08/2007 N° 94.869 v. 10/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2 Sec. 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:3º, Cap. Fed. cita y empaza a Mirta Graciela CAFFARENA por el termino de cinco días a los efectos de brindar las explicaciones en los términos previstos por el art. 84 de la LCQ. en los autos "CAFFARENA MIRTA GRACIELA S/PEDIDO DE QUIEBRA POR GANOVI S.A.", bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 09/08/2007 Nº 63.994 v. 10/08/2007

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal emplaza a los herederos de Leonidas Laschuk (DNI Nº 18.687.465) para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a tomar la intervención que les corresponda en este proceso caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/LASCHUK, LEONIDAS Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. Nº 51165, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Boletín Oficial (1 día).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 09/08/2007 Nº 64.006 v. 09/08/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal emplaza a los herederos del Sr. GERARDO CELESTINO FARRAN (L.E. Nº 6.023.210) para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/FARRAN, GERARDO CELESTINO Y OTRA S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 29121, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. (art. 343 del CPCC). Boletín oficial (2 días).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 09/08/2007 Nº 64.007 v. 10/08/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de SINDY S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8736, del Lº 119, Tº A, CUIT Nº 30-69095384-6, cuyo último domicilio inscripto en la I.G.J. es el de la calle Av. Pueyrredon Nº 480, Piso 8º, Of. "52", de Capital Federal. Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 24 de Agosto de 2007, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 08 de Octubre de 2007 y el informe del art. 39 L.C. el 21 de Noviembre de 2007. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 09/08/2007 Nº 553.391 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

EDICTOS (Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya ERIKA VALERIA VIERA PARGAS, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 4.036.606-6, de estado civil soltera, domiciliada en calle Estrada y 30 del Oeste, de ésta ciudad, por Expte. Nº 1028/06 - Lº 9 - Fº 290, caratulado: "VIERA PARGAS ERIKA VALERIA s/CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. PUBLIQUESE por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 30 de Julio de 2007.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.
e. 09/08/2007 Nº 553.361 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a ANTONIO GAMBACURTA, DNI Nº 13.077.814, con domicilio en Chassaing 7721, CATALDO BLANDO, DNI Nº 6.022.827, con domicilio en Pasco 3719, a EDUARDO DI BELLA, DNI Nº 20.298.420, domiciliado en Pje. Pitágoras 7369, y a CLAUDIO MUSITANO, DNI Nº 18.032.420, con domicilio en Avda. Francia 5504, todos de la ciudad de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "GAMBACURTA, Antonio y otros s/ Evasión Impositiva Agravada", Expte. Nº 1460/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 27 de julio de 2007. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Antonio Gambacurta, Cataldo Blando, Eduardo Di Bella y Claudio Musitano a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mi: Raquel N. Bolzico, Secretaria-".

e. 09/08/2007 Nº 553.396 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Pablo Suárez, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.431.328, con último domicilio conocido en la calle Fray Mamerto Esquiú de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4461, caratulada "S/AV. INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, 17 DE JULIO DE 2007.- … cítese por edictos a Pablo Suárez, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 09/08/2007 Nº 553.436 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a ANTONIO VASALLO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.100.958 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5).

Sáenz Peña, 6 de julio de 2007.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 09/08/2007 Nº 553.421 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle 3 de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: OSCAR LEONARDO RUSSO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 21.537.226, nacido el 20 de febrero de 1970 en la ciudad de Maipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, hijo de Antonio Russo y de Rosa Torres, con domicilio real en la calle Olivera 929 departamento "1" de Floresta, ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, ello en el marco de la causa Nº 15.695/06, caratulada: "Russo Oscar Leonardo s/ Inf. art. 275 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 19 de julio de 2007… II.- Sin perjuicio de ello y en atención al resultado negativo de las reiteradas citaciones al domicilio del encartado, publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a Oscar Leonardo Russo a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 09/08/2007 Nº 553.458 v. 15/08/2007

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. Huang Xiabi, titular del pasaporte de la República Popular China Nº 149821835 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 15.773/06 caratulada "HUANG XIABI s/Inf. art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 16 de julio de 2007... Sin perjuicio de ello, de conformidad con lo que surge de la denuncia efectuada por el Jefe del Departamento de Sumarios de la Dirección Nacional de Migraciones, Ignacio Martín Rial, (fs. 7/8); su ratificación de fs. 12/13; la solicitud apócrifa Nº 133468 agregada a fs. 1; lo manifestado por la Sra. María Encarnación Plaza en su declaración de fs. 52/53 y las constancias del expediente migratorio 695.482/02, cuyas fotocopias certificadas corren por cuerda; considero que en la presente existen motivos de sospecha bastantes para recibirle declaración indagatoria al Sr. Huang Xiabi, en los términos del art. 294 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. En razón de ello y atento a que hasta el momento no se logró determinar fehacientemente el domicilio del imputado en autos, empláceselo de conformidad con lo normado por el art. 150 del ordenamiento ritual a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar dicha declaración, bajo apercibimiento de solicitarse su paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial con el objeto de que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precedentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo una vez cumplida la misma. Notifíquese. Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante Mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.444 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a DELFINA RAJLENSKY, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 12/09/07 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4718 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P. y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 19 de julio de 2007.- En atención a lo informado a fs. 37/8, y por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Delfina Rajlensky mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 12/09/07, a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada a su respecto… - Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

Secretaría Nro. 1, 19 de julio de 2007.
e. 09/08/2007 Nº 553.353 v. 15/08/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a JORGE ANTONIO COLONIA QUESADA, Peruano, casado, ultimo domicilio conocido Andrés Lamas Nro. 8746 entre las calles Medrano y Malabia de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 93.567.456, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 3809 instruida por la infracción a las leyes 11.723 y 22.362, para que el día 31 de agosto de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 06 de julio de 2007… Atento al contenido de la nota que antecede y toda vez que la publicación ordenada a fs. 332, se realizo con fecha posterior a la indagatoria, cítese a Jorge Antonio Colonia Que-

sada para el día 31 de agosto del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin cíteselo al domicilio de la defensa oficial de pobres y ausentes y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturara.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 09/08/2007 Nº 553.426 v. 15/08/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL CHIPOLINA, en la causa Nro. 4807, instruida por el delito de infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 26 de junio de 2007… cítese a Miguel Angel Chipolina al domicilio constituido y por intermedio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 09/08/2007 Nº 553.358 v. 13/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NORBERTO ESTEBAN ROMERO (D.N.I. Nº 23.844.627), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 del Código penal, registrada bajo el Nº 5636.

Lomas de Zamora, 29 de junio de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.443 v. 15/08/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a SUSANA MALOUVIER, (D.N.I. 13.140.378, con último domicilio en la calle CARHUE 1326 de Capital Federal a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13229, caratulada: "CORONEL, ELEODORO DE JESUS S/FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 16 de julio de 2007.
Andrés Fabián Basso, secretaria federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.409 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dr. Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la ultima publicación del presente a ELIAS VICTORIANO ROMERO, titular del DNI 23.571.907, con último domicilio en calle Saihueque, casa 55, Bo. Bouquet Roldan de la ciudad de Neuquén Capital, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 258/2006 caratulada: "ROMERO, ELIAS VICTORIANO - AVALOS, ROMINA YANET s/LEY ESTUPEFACIENTES", de trámite ante la Secretaria Nº 1 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 11 de julio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.354 v. 13/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 4.337 caratulada: "BENITEZ JORGE HÉCTOR S/ INF. ARTS. 292 Y 296 DEL C.P." del registro de la Secretaría n° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Jorge Héctor Benitez con D.N.I. nro. 13.468.572 para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 18 de julio de 2.007… Por devuelta la presente causa de la Fiscalía Federal téngase presente, atento a lo solicitado y dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Jorge Héctor Benitez —acorde constancias glosadas a fs. 44 y 67/68—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de julio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.350 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a GABRIEL ANGEL CEJAS (DNI. 16.866.218), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3108 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 16 de julio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.357 v. 13/08/2007

ÉDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN DAVID DIMINUTTO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

San Isidro, 20 de junio de2 007.

e. 09/08/2007 Nº 553.403 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.404 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HIPOLITO LOPEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.405 v. 15/08/2007

EDICTO. "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CHANG WEI YANG para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.406 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO HERNAN BRUNO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.407 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE GABRIEL SUAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado. Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.410 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUELINA NICOLINA GRELLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.414 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO SALVADOR PISANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.416 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO ESPINOSA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.417 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO DANIEL CODISPOTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.419 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE GUARINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.423 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a TEODORO ORLANDO GALBAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.427 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5,

cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO RUBEN MORALES para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.429 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DOMINGO GUILLERMO AUGUSTO PALO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.430 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROSA GOMEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.431 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KURT ALEXIS FUENTES para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.400 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANSELMO CAYO BALVERDE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.420 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FELIX MANUEL OCHIPINTI CHAVEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.401 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ARIEL LOVISI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.402 v. 15/08/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO SALVADOR PISANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

e. 09/08/2007 Nº 553.479 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 4052, caratulada: "POMBO, CLAUDIA S./DCIA.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. ALBERTO ESTEBAN LOZANO, DNI. NRO. 11.167.899, cuyo último domicilio conocido es el de la calle QUINTANA NRO. 653 de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado a prestar declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., en razón de estar imputado "prima facie" por infracción al Art. 292 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser ordenada la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 12 de julio de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 553.433 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a VERTO ROLENDIO GOMEZ —DNI. 10.898.624— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3120, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 11 de julio de 2007.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 553.415 v. 15/08/2007

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a MIRTHA EDUARDA GONZALEZ (DNI. 14.202.766) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2938, caratulada "RIZZO, Juan Ricardo s/encubrimiento…", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley".

San Isidro, 26 de junio de 2007.

Javier J. Rodríguez Simón, secretario federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.411 v. 15/08/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 3858, caratulada: "MARTINEZ, SILVIA MONICA …S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N.", cita y emplaza para que se presente al Tribunal, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de encomendar su actual paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División de Antecedentes y Capturas de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires a CARLOS RUBEN ALABANELLO, titular del D.N.I. Nro. 13.624.208, cuyo último domicilio conocido sería en la calle Sarmiento Nº 5822, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el Art. 294 del C.P.P.N.

San Martín, 27 de junio de 2007.

Martín Bava, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 553.442 v. 15/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a PEDRO VERA GUERRERO, D.N.I. Nº 92.022.732, último domicilio registrado en la calle 126 entre 66 y 67 de Berisso, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 8777, caratulada "VERA GUERRERO, PEDRO S/PTA. INF. ART. 174 inc 5to. C.P." que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 17 de julio de 2007.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.428 v. 13/08/2007

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.850 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LENCINA CARLOS ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de julio de 2007.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 09/08/2007 Nº 553.473 v. 15/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BURAK DE KACZOR, Silvia c/ SABITAY, Julia Viviana y Otros s/ EJECUCION DE ALQUILRES", Exp. 38.120/00, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará el 15 de Agosto del 2007 a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1.233 de ésta Ciudad, EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) INDIVISO de la Unidad Funcional N° 4, piso 1ro, sito en Dr. Juan Felipe Aranguren N° 2948, matrícula 5-3049/4 de la Capital Federal, N.C.: C. 5, S. 65, M. 25, P. 5, Sup. 38 m2, porcentual 1,86%. Que adeuda: GCBA $15,73 al 22/06/06 en (fs. 538) sin deuda de OSN al 13/3/06 (fs.498), sin deuda de AYSA al 30/10/06 (fs. 569), sin deuda de Aguas Arg. al 13/03/06 (fs. 499), y sin deuda de Expensas al 18/9/06 (fs. 555). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelida Ines Heredia quien manifiesta carácter de propietaria. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso, interno, que se compone de living comedor con piso cerámico, cocina, y por hall, un dormitorio con placard y piso de parquet y baño instalado con bañadera. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 35.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICION: los días 13 y 14 de Agosto de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 09/08/2007 N° 95.037 v. 10/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Banco del Buen Ayre S.A. C/Bauer, Berta Beatriz, S/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 111.986/96, que el martillero José María García Arecha rematará el día jueves 16 de Agosto de 2007, a las 11.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 3544/46, Dto. "3", de la Ciudad de Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredón — Pcia. de Buenos Aires). Se trata de un departamento, que consta de una habitación, cocina-comedor y baño, todo en regular estado de conservación; el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Berta Beatriz Bauer y Carlos Alberto Alvarez, junto a un hijo, Carlos Alvarez Bauer. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.400 – seña: 30% - comisión: 3% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - Sellado de ley: 1%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Deudas: Impuestos, tasas y contribuciones Municipalidad Gral. Pueyrredón: $ 12.076,48 (al 31-5-06, fs. 148/155); Obras Sanitarias de Mar del Plata: $ 2.153,22 (al 22-5-06, fs. 121); D.G. Rentas (Pcia. de Bs. As.): $ 1.141,60 (al 30-6-06, fs. 129); Expensas: el 5-10-06 (fs. 162) se informó que el inmueble no tenía administración ni pagaba expensas. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de estas deudas en caso de que no quede remanente suficiente. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo las sucesivas providencias que se dicten le serán notificadas conforme el art. 133 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 09/08/2007 Nº 65.376 v. 10/08/2007

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos "CASA BIEDMA S.A. c/EMILFO S.R.L. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 76978/99 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 15 de agosto de 2007 a las 11:30 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Bauness

N° 146, Unidad Funcional 6 de Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.15; Secc. 49; Manz. 3; Parc. 38; Mat. 15-15135/6. Pda. 1873101, con una sup. total s/título de fs. 456/461 de 159 m2 72 dm2. Certificados de dominio e inhibición actualizados al 13/07/07. Según constatación obrante en autos a fs. 475 y vta. la martillera es atendida por quien dice ser Verónica Andrea Ledesma, D.N.I. 30.340.681 y vivir en el inmueble en compañía de una prima en calidad de inquilina aunque sin exhibir documentación alguna. El inmueble consta de dos plantas patio cubierto, baño, cocina y tres ambientes en planta baja y por escalera se llega a planta superior que tiene un cuarto y terraza. Se trata de una unidad antigua y se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: OSN (el) s/deuda al 9/3/06 (fs. 380). Rentas: $900,03.- al 14/03/06 (fs.385), Aysa: $145,58.- al 28/03/07 (fs.518); Ag. Arg.: $ 5.262,30.- al 22/05/07 (fs.523). Expensas: no tributa. expensas pues no tiene consorcio organizado (fs. 543) BASE: $ 70.000,- Seña: 30% Comisión: 3%. Acord. 10/99 (CSJN): 0,25%. Al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se el tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes y el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición 13 y 14 de agosto de 2007 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 09/08/2007 N° 64.162 v. 10/08/2007

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Juez: Dr. Carlos Alberto DOMINGUEZ, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ, Silvia Beatriz y Otros c/BLANCO, Fabián Alejandro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 74959/2000, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Viernes 17 de Agosto de 2007, a las 12:45 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el bien inmueble de la calle Nuñez 6137/41, PB., UF.Nº3 de Capital Federal. Matrícula: 16-4824/3. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 63, Mza. 21, Parcela 32. Superficie total: 84,07m2. Porcentual 36,44%. Partida Municipal 1.378.505. Valuación Fiscal $ 7.231,84 según surge de escritura a fs. 153/4/5. Surge del informe de fs. 274 que se trata de un PH. de dos ambientes (Living-comedor, dormitorio, baño y cocina, con patio y terraza con un cuarto). Todo falto de pintura. Está habitado por el demandado, su señora y dos hijos menores. Expensas no existen, no hay portero, etc. s/fs. 244. Deudas por Impuestos: A.B.L. al 28/05/07. $ 557,17 s/fs. 364, Ag. Arg. al 30/05/07 $ 19,80 s/fs. 369, AYSA al 30/05/07 $ 19,62 s/fs. 373/4 Libre de deudas por impuestos art. 598 del CPCC., según proveído de fecha 31/05/2005 a fs. 242. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3% Arancel Acordada CSJN. 10/99. 0,25%. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal), deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijen a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina, y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de Febrero de 1999. La exhibición del inmueble se efectuará los días 15 y 16 de Agosto de 2007, de 10:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
María Verónica Ramírez, Secretaria.

e. 09/08/2007 Nº 65.374 v. 10/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "LATINO S.A. s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (AUTOMOTORES)" expediente Nº 79.204 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 16 de Agosto de 2007 a las 09:00 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes que se encuentran depositados en la Avda. Eva Perón 167 de la Localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires consistentes en: 1) Un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR 2.0, dominio TAT 468, año 1994, cuyo estado es el siguiente: un pequeño choque en el guardabarros trasero izquierdo, muy mal estado de la pintura del capot, sin stereo. Base $ 5.625.- y de fracasar la misma, luego de media hora, base $ 4.219. 2) Un semi-remolque dominio VVK 584. Base $ 3.500.- Además se deberá pagar: el I.V.A. correspondiente a la compra, 0,25% sobre el precio de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día con los recaudos del art. 571 cpr. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición: los días 10 y 13 de Agosto de 2007 de 10:00 a 11:00 horas, el automotor dominio TAT 468 en la Avda. Eva Perón 167 de la Localidad de Lomas del Mirador, Pica. de Buenos Aires y el semi-remolque dominio VVK 584 en en Sector Rezagos de la Terminal 4 del Puerto de Buenos Aires. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 65.378 v. 13/08/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS, en autos "SMART S.A. s/quiebra s/incidente de subasta" expte Nº 50191, que la martilera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, rematará el día 22 de agosto DE 2007, a las 11,00 horas en punto, en el salón de ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores: marca Fiat Spazio - Dominio SAT 376.- BASE: $ 1.000; Automotor Chevrolet Corsa Combo 1.7 D - Dominio CEP 795.- BASE: $ 5.000, - Automotor Chevrolet Corsa Combo 1.7 D - Dominio CEP 796 BASE: $ 10.000 y Automotor marca Fiat Fiorino - Dominio AOW 182.- BASE: $ 1.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - I.V.A. sobre precio de venta: 10,5%.- Comisión: 10% - I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.- Exhibición: los automotores se exhiben el día 16 de agosto de 2007 de 10 a 12 horas en el lugar de su guarda calle Cespedes Nº 3845 de Capital Federal — Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los adquirentes en subasta deberán soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven los automotores.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 09/08/2007 Nº 65.375 v. 10/08/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES 2006

DENOMINACION : FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO
Domicilio Legal: ROCA Nº 73 - VIEDMA - RIO NEGRO
Domicilio Administrativo: COLON 79 - VIEDMA
Actividad Principal: PARTIDO POLITICO
Actividad Secundaria:

INSCRIPCIONES :

Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte 74/94

Justicia Electoral Provincial: Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 09/12/94 - Expte 12/94

EJERCICIO ECONOMICO:

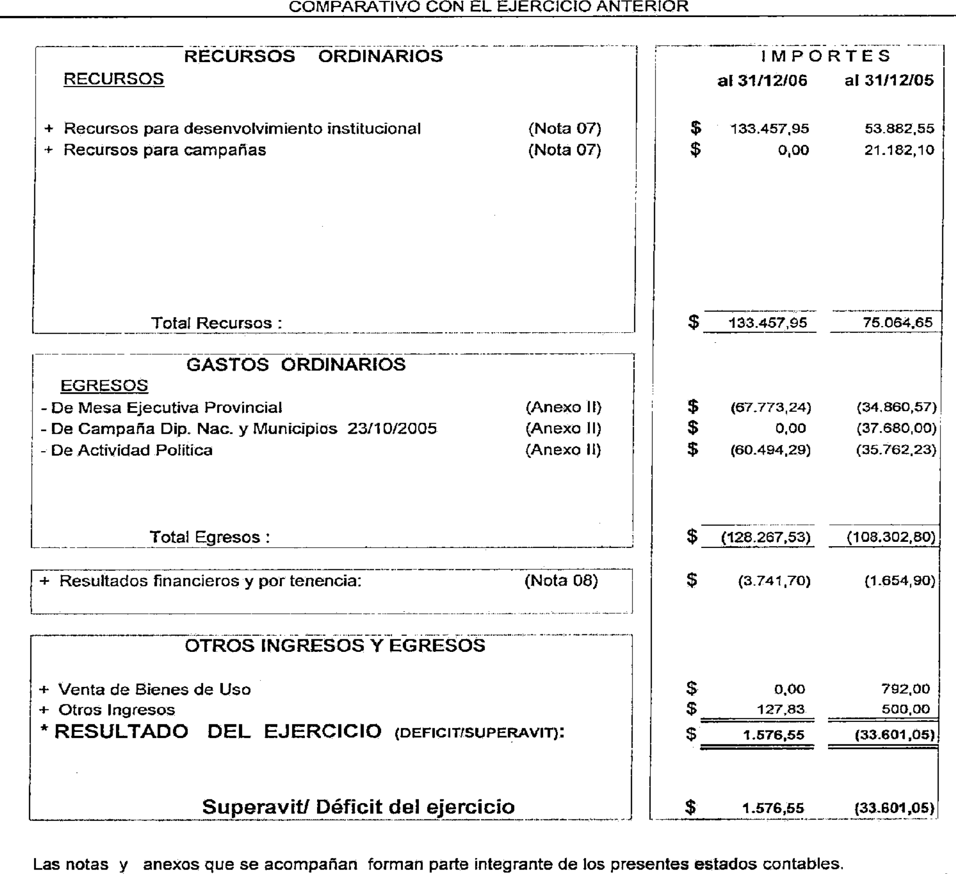
Ejercicio Económico Nº: 13 (Trece). Comparativo con el ejercicio anterior.
Iniciado el: 01 de Enero de 2006.
Finalizado el: 31 de Diciembre de 2006.
Expresado en: Pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE		AÑO 2006	AÑO 2005	PASIVO CORRIENTE		AÑO 2006	AÑO 2005
* Caja y Bancos	(N.02)	$ 19.115,99	867,22	* Deudas Bancarias:	(N.04)	$ 0,00	429,57
* Cuentas por Cobrar:	(N.03)	$ 57.655,90	79.013,02	* Cuentas por pagar:	(N.05)	$ 14.311,17	22.311,17
				* Deudas Sociales	(N.06)	$ 1.456,61	1.533,87
Total Activo Corriente :		$ 76.771,89	79.880,24	Total Pasivo Corriente :		$ 15.767,78	24.274,61
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
* Bienes de Uso (N 1.3.2 - Anexo I)		$ 22.110,01	25.142,87	No existe		$ 0,00	0,00
Total Activo No Corriente :		$ 22.110,01	25.142,87	Total Pasivo No Corriente :		$ 0,00	0,00
				TOTAL PASIVOS:		$ 15.767,78	24.274,61
				PATRIMONIO NETO			
TOTAL ACTIVOS:		$ 98.881,90	105.023,11	Total Patrimonio Neto : (Según Estado respectivo)		$ 83.114,12	80.748,50
				TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO		$ 98.881,90	105.023,11

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR



RECURSOS ORDINARIOS		IMPORTES al 31/12/06	IMPORTES al 31/12/05
RECURSOS			
+ Recursos para desenvolvimiento institucional	(Nota 07)	$ 133.457,95	53.882,55
+ Recursos para campañas	(Nota 07)	$ 0,00	21.182,10
Total Recursos :		$ 133.457,95	75.064,65
GASTOS ORDINARIOS			
EGRESOS			
- De Mesa Ejecutiva Provincial	(Anexo II)	$ (67.773,24)	(34.860,57)
- De Campaña Dip. Nac. y Municipios 23/10/2005	(Anexo II)	$ 0,00	(37.680,00)
- De Actividad Politica	(Anexo II)	$ (60.494,29)	(35.762,23)
Total Egresos :		$ (128.267,53)	(108.302,80)
+ Resultados financieros y por tenencia:	(Nota 08)	$ (3.741,70)	(1.654,90)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
+ Venta de Bienes de Uso		$ 0,00	792,00
+ Otros Ingresos		$ 127,83	500,00
* RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT/SUPERAVIT):		$ 1.576,55	(33.601,05)
Superavit/ Déficit del ejercicio		$ 1.576,55	(33.601,05)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	Aportes de los Propietarios				Ganancias reservadas		Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/06	Total del Patrimonio Neto al 31/12/05
	Capital	Ajuste del Capital	Aportes no Capitaliz.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.748,50	80.748,50	114.349,55
AREA (Nota 9)							789,07	789,07	0,00
Saldos modificados al inicio							81.537,57	81.537,57	114.349,55
* Superavit/ Déficit del ej.	-	-	-	-	-	-	1.576,55	1.576,55	(33.601,05)
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83.114,12	83.114,12	80.748,50

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO			al 31/12/06	al 31/12/05
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		(a) $	867,22	38.122,74
VARIACIONES POR ACT. OPERATIVAS	$ 18.248,77			
VARIACIONES POR ACT. DE INVERSION	$ 0,00			
VARIACIONES P/ACT. DE FINANCIACION	$ 0,00			
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		(b) $	19.115,99	867,22
DISMINUCION/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		(b)-(a) $	18.248,77	-37.255,52
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
* SUPERAVIT/ DÉFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO		$	1.576,55	-33.601,05
Ajustes para llegar al flujo neto de efectivo de actividades operativas:				
* DEPRECIACION DE BIENES DE USO E INTANGIBLES		$	3.032,86	3.032,86
* CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		$	13.639,36	9.273,67
1 - Disminución de Créditos	$ 22.146,19			
2 - Disminución de Cuentas por Pagar	$ -8.077,26			
3 - Disminución de Deudas Bancarias	$ -429,57			
* GASTOS DE EJERC. ANTERIORES			0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado/ utilizado antes de las operaciones extraord.:		$	18.248,77	-21.294,52
* ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS			0,00	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSION				
* PAGOS POR BIENES DE USO		$	0,00	-15.961,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
* PAGOS DE PRESTAMOS		$	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO		$	18.248,77	-37.255,52

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

EMILIO PERTICARINI, Contador Público Nacional - UNC, CPCERN - T I Fº 643.

LUIS BARDEGGI, Presidente. — GUILLERMO PONS, Tesorero.

Profesional: Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Marzo de 2007.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

1.1.- Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Res. 190 y 195.

Para la presentación de los Estados Contables se dió cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición, establecidas en las Resoluciones Técnicas 8, 11 y 19 de la FACPCE, y adoptadas por el CPCERN mediante Resoluciones 136, 170 y 195.

1.2.- Consideración de los efectos de la inflación: Se dio cumplimiento a la resolucon 287/03 de la FACPCE adoptada por resolucion 216 del CPCERN la cual discontinua a partir del 01/10/2003 el ajuste por inflacion

1.3.- Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina:

Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.3.2 Bienes de Uso:

Se encuentran valuados al costo incurrido menos su amortización acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada.

El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.-

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.- CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

		al 31/12/06	al 31/12/05
Caja	$	0,00	321,23
Fondos Fijos	$	0,00	545,99
Bco Nacion Argentina C/C 251/49 (Viedma)	$	10.126,44	0,00
Bco Nacion Argentina C/C 281/76	$	8.900,23	
Bco Nacion Argentina C/C 277/85	$	89,32	0,00
	$	19.115,99	867,22

3.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

Anticipo para gastos a rendir	$	16.473,74	8.994,80
Gastos a Recuperar	$	6.349,20	6.349,20
Anticipo a proveedores	$	300,00	300,00
Aportes Ministerio del Interior a cobrar - Fondo Perm.	$	6.440,17	42.189,95
Aportes Legislativos a Cobrar	$	6.282,31	2.896,97
Aportes Ministerio del Interior - Extra. Campaña	$	14.563,90	14.563,90
Aportes Ministerio del Interior a cobrar - Boletas	$	1.846,58	1.618,20
Debitos Internos Banco Nación C.A. 34117/02	$	2.400,00	2.100,00
Otros deudores	$	3.000,00	0,00
Total:	$	57.655,90	79.013,02

4.- DEUDAS BANCARIAS

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

Bco Nacion Argentina C/C 251/49 (Viedma)	$	0,00	429,57
Total:	$	0,00	429,57

5.- CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

Honorarios a pagar	$	0,00	8.000,00
Cuentas Varias de campaña a pagar	$	14.311,17	14.311,17
Deudas por impresión Boletas Electorales	$	0,00	0,00
Aportes PDP a Pagar	$	0,00	0,00
Total:	$	14.311,17	22.311,17

6.- DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

Cargas sociales a pagar	$	1.456,61	1.456,61
Sindicato a pagar	$	0,00	77,26
Total:	$	1.456,61	1.533,87

7.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006 corresponden a:

Recursos para desenvolvimiento institucional	$ 133.457,95			
Aportes Cargos Legislativos		$	40.415,85	33.725,87
Asignación Fondos Art.95 Ley 2431		$	67.281,41	0,00
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Permanente		$	25.760,69	20.156,68
Aporte Prov RN Fdos Part.Politicos		$	0,00	0,00
Recursos para campañas	$ 0,00			
Aportes voluntarios		$	0,00	5.000,00
Aporte Ministerio del Interior - Extra. Campaña		$	0,00	14.563,90
Aporte Ministerio del Interior - Boletas		$	0,00	1.618,20
Total:		$	133.457,95	75.064,65

8.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

La composición del rubro es la siguiente:

Gastos Bancarios	$	-3.741,70	-1.654,90
Intereses Bancarios	$	0,00	0,00
Total:	$	-3.741,70	-1.654,90

9 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo inicial de los Resultados No Asignados fue modificado para incluir una ganancia de $ 789,07 que surge del siguiente detalle (anterior a ej.2005 no modifica saldos del comparativo):

* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originado en mayor ingreso bancario de aportes del Ministerio del Interior por $ 789,07
El detalle del saldo de inicio de los Resultados No Asignados es el siguiente:

Saldo al inicio del ejercicio:	$	80.748,50
Aj.Res.Ej.Ant. (Ganancia)	$	789,07
	$	81.537,57

Anexo I

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
Comparativo con el ejercicio anterior

VALORES SIN DEPRECIACION					DEPRECIACIONES					
CONCEPTOS	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio Años	Del Ejercicio Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO 2006	VALOR RESIDUAL NETO 2005
* Muebles y Utiles	3.558,58	0,00	0,00	3.558,58	2.508,71	10	355,86	2.864,57	694,01	1.049,87
* Rodados	26.770,00	0,00	0,00	26.770,00	2.677,00	10	2.677,00	5.354,00	21.416,00	24.093,00
Sumas:	30.328,58	0,00	0,00	30.328,58	5.185,71		3.032,86	8.218,57	22.110,01	25.142,87

Anexo II

ANEXO II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	TOTALES al 31/12/06	TOTALES al 31/12/05	% s/total	GASTOS POR SECTORES Mesa Provincial	Campaña Dip.Nac.	Actividad politica
	$	$		$	$	$
· Gastos Varios	18.833,09	3.341,01	14,68	18.833,09	0,00	0,00
· Gastos Campaña Interna 23/08/05	0,00	14.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de promoción publicitaria	15.240,39	5.454,60	11,88	0,00	0,00	15.240,39
· Publicidad Radial a traves de 3ros	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Publicidad Radial directa	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Publicidad Gráfica directa	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Papeleria adicional	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos Varios adicionales	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Movilidad y Viaticos	41.303,90	2.000,00	32,20	0,00	0,00	41.303,90
· Gastos de imprenta	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Combustibles y Viáticos	0,00	10.059,69	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de luz y agua	22,25	121,28	0,02	22,25	0,00	0,00
· Amortizacion Bs de Uso	3.032,86	3.032,86	2,36	3.032,86	0,00	0,00
· Gastos de alquileres	4.611,00	3.350,00	3,59	4.611,00	0,00	0,00
· Gastos de libreria y papeleria	400,00	2.350,88	0,31	400,00	0,00	0,00
· Gastos de investigacion de mercado	3.950,00	2.500,00	3,08	0,00	0,00	3.950,00
· Gastos de avisos oficiales	0,00	2.172,30	0,00	0,00	0,00	0,00
· Honorarios profesionales asesores	9.553,04	13.465,00	7,45	9.553,04	0,00	0,00
· Gastos de representacion institucional	0,00	816,99	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de reuniones	0,00	2.130,95	0,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos de telefono y gas	0,00	1.279,79	0,00	0,00	0,00	0,00
· Fletes, encomiendas y Correo	0,00	1.665,25	0,00	0,00	0,00	0,00
· Seguros Automotor	969,00	797,00	0,76	969,00	0,00	0,00
· Reparaciones y repuestos automotor	2.754,00	1.935,20	2,15	2.754,00	0,00	0,00
· Honorarios Informaticos	2.065,00	1.150,00	1,61	2.065,00	0,00	0,00
· Impresión Boletas Municipios	0,00	7.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Folleteria	25.533,00	0,00	19,91	25.533,00	0,00	0,00
TOTALES:	128.267,53	108.302,80	100	67.773,24	0,00	60.494,29

ANEXO III

PLAZOS DE REALIZACION Y EXIGIBILIDAD DE CREDITOS Y DEUDAS

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006

DETALLE	PRIMER TRI,/Ene.-Mar,/07	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
ACTIVO					
Anticipo para gastos a rendir	16.473,74	0,00	0,00	0,00	16.473,74
Gastos a recuperar	6.349,20	0,00	0,00	0,00	6.349,20
Anticipo Proveedores	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
Aportes Ministerio del Interior a cobrar	29.132,96	0,00	0,00	0,00	29.132,96
Otros deudores	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Débitos internos Banco Nación	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
PASIVO					
Cuentas varias de campaña a pagar	14.311,17	0,00	0,00	0,00	14.311,17
Cargas sociales a Pagar	1.456,61	0,00	0,00	0,00	1.456,61

EMILIO PERTICARINI, Contador Público Nacional - UNC, CPCERN - T I Fº 643.

LUIS BARDEGGI, Presidente. — GUILLERMO PONS, Tesorero.

Profesional: Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Marzo de 2007.

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
Miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial
Frente Grande - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables del FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO, expresado en pesos al 31 de Diciembre de 2006.

Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el apartado 2.

1.- Estados Contables objeto de auditoria comparativos con el ejercicio anterior:

1.1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2006 comparativo con el ejercicio anterior.

1.2.- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 comparativo con el ejercicio anterior.

1.3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 comparativo con el ejercicio anterior.

1.4.- Estado de Flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2006 comparativo con el ejercicio anterior.

1.5.- Notas y Anexos que forman parte de los Estados Contables presentados.

2.- Alcance del trabajo realizado:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes aprobadas por la FACPCE. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto.

Una auditoria incluye examinar, sobre base selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3.- Dictamen

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2006, sus gastos y recursos, y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente.

4.- Información requerida por disposiciones legales vigentes:

A los efectos de cumplir con las obligaciones legales vigentes, informo que:

5.1.- Al 31 de Diciembre de 2006 la deuda devengada al ANSES asciende a la suma de $ 1.456,61 siendo exigible a esa fecha.

6.- Lugar y Fecha de Emisión: Cipolletti, 20 de Marzo del año 2007.

EMILIO G. PERTICARINI, Contador Público Nacional, U.N.C., T. I - Fº 643 - C.P.C.E. Río Negro.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a EMILIO G. PERTICARINI, inscripto en la matrícula al Tomo I - Folio 643.

Cipolletti, 25 de junio de 2007.

SILVIA B. CRESPO, Contador Público U.N.E.R.C.P.E.R.N. T° I, F° 532.

INFORME DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Sres Asambleístas del Frente Grande:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, hemos procedido a revisar la documentación de base, correspondiente al Ejercicio Económico Nro 13 del Partido Frente Grande - Distrito Río Negro, cerrado al 31 de Diciembre del año 2006, como así también las registraciones contables efectuadas.

Nuestra labor nos ha permitido comprobar que la información que se presenta a vuestra consideración es correcta, dictaminando que no tenemos objeción alguna que formular al respecto, por lo que recomendamos a la Asamblea su aprobación.

Cipolletti, 16 de Marzo del año 2007.

JORGE REGUEIRO, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial. — HUGO INVERNIZZI, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial. — HUGO SANHUEZA, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 09/08/2007 Nº 553.392 v. 09/08/2007

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Demócrata Progresista s/sol. De Reconocimiento" que tramitan por el Expte. Nº 121, año 1982, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "///ma, 1 de junio de 2007.- AUTOS Y VISTO: ... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar las reformas efectuadas a la Carta Orgánica del Partido Demócrata Progresista por el Congreso Extraordinario Provincial reunido el 3-03-07, teniéndose por adecuado el estatuto partidario a la preceptiva de la nueva Ley 26.215. II) Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del texto ordenado de la Carta Orgánica del Partido Demócrata Progresista. A tal fin líbrese oficio el que será diligenciado por el partido involucrado acompañado que sea el texto ordenado requerido en el 4to. párrafo de los considerandos de la presente. III) Regístrese, notifíquese personalmente o por cédula al Partido Demócrata Progresista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y oportunamente comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, debiéndose acompañar a tal fin tres ejemplares más del texto ordenado que mediante el presente decisorio se aprueba.- Fdo.: Dra. Mirta Susana FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 30 de julio de 2007.

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

CARTA ORGÁNICA

CAPITULO 1º - DE LOS AFILIADOS

Artículo 1º.- Forman el Partido Demócrata Progresista de la Provincia todos los afiliados a la agrupación, de acuerdo a las bases establecidas en esta Carta Orgánica.

Artículo 2º.- Son afiliados al Partido Demócrata Progresista todos aquellos ciudadanos que hagan expresa manifestación de aceptar su programa, acatar su Carta Orgánica y reúnan las siguientes condiciones: a) firmar la ficha reglamentaria de ingreso; b) ser presentado al Comité de su domicilio electoral por dos afiliados que tengan una antigüedad mínima de un año; c) encontrarse habilitado para la emisión del voto en las elecciones municipales, nacionales o provinciales; d) que su afiliación tenga la publicidad que se estime necesaria.

Artículo 3.- Son obligaciones de los afiliados: a) respetar las resoluciones tomadas por las autoridades partidarias y en lo que les competa, hacerlas cumplir; b) ser activo propagandista del programa; c) cumplir con celo y patriotismo los cargos y comisiones que se le encomienden; d) proceder, por todos los medios a su alcance, a la realización de los propósitos partidarios; e) pagar puntualmente la cuota a que se hace referencia en el artículo 60.

Artículo 4.- El gobierno del Partido y el derecho al ejercicio del sufragio en todas las elecciones internas que se realicen, pertenecen exclusivamente a los afiliados.

Artículo 5- Los afiliados que tengan un año de antigüedad resolverán sobre la participación del Partido en las elecciones y en la designación de candidatos.

Artículo 6- Todo afiliado que se desempeñe en funciones o empleos no electivos en la administración nacional, provincial o municipal, excepción hecha de las funciones docentes y en los demás casos que determine la Junta Ejecutiva, no podrá, mientras dure en sus funciones, realizar actos de propaganda dentro o fuera del Partido.

Artículo 7- Todo afiliado que desempeñe cargos remuneratives dentro del Partido, no podrá realizar actos de propaganda en los congresos y demás asambleas que efectúe la agrupación, ni intervenir en ningún acto de organización interna, ni desempeñar cargos partidarios, pero sí tendrá derecho a ejercer el sufragio.

Artículo 8.- Los afiliados deben estar inscriptos en el Comité de su domicilio electoral, no pudiendo figurar en más de un Comité. En las secciones o distritos donde no haya Comités organizados, se considerarán afiliados directos a Junta Ejecutiva.

Artículo 9.- Los afiliados que por cualquier causa hubieran dejado de serlo, perderán sus derechos de antigüedad y al reingresar serán considerados como nuevos afiliados, salvo que resolviera en contrario el Congreso o la Asamblea.

CAPITULO II – PADRÓN DE AFILIADOS

Artículo 10.- El padrón de afiliados se constituirá con los ciudadanos que suscriban sus fichas de adhesión y reúnan las condiciones exigidas en esta Carta. El registro de afiliados se mantendrá abierto en forma permanente.

Artículo 11.- El 1º de marzo de cada año se confeccionará el padrón que regirá el subsiguiente. A dicho fin se señala un periodo de tachas que va del 1º al 20 de marzo. Los afiliados tendrán derecho a producir tachas fundadas en la conducta o actividad de los inscriptos contraria a la condición de partidarios. En la solicitud que se enviará al Secretario General del Comité se acompañará u ofrecerá la prueba de los hechos o afirmaciones que la fundan. Se sustanciará con la citación del interesado, si comparece. La resolución se tomará por mayoría absoluta de los miembros presentes en la Comisión Ejecutiva del Comité, con quórum de dos tercios. En caso de incomparescencia se requerirá, además, el voto de dos tercios. La Junta Ejecutiva Provincial resolverá definitivamente la tacha. La resolución deberá dictarse hasta el 30 de marzo y la de la Junta Ejecutiva hasta el 15 de abril. El efecto de la resolución del Comité implica el rechazo de la tacha, y el de la resolución de la Junta Ejecutiva, afiliación condicional hasta el 15 de abril, fecha en que la falta de resolución de la Junta tendrá igual efecto.

Artículo 12.- El padrón definitivo se publicará en los locales partidarios, por la prensa o por otros medios.

CAPITULO III – DE LOS COMITÉS

Artículo 13.- En cualquier sitio de la Provincia donde, existan por lo menos quince afiliados, se constituirá un Comité de campaña que se organizará y funcionará de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 14.- No podrá constituirse ni funcionar un Comité sin la autorización o reconocimiento previo de la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 15.- Sólo habrá un Comité en cada localidad o paraje, sin perjuicio que cada Comité habilite Sub Comités o Secretarias, al solo efecto de colaborar en los trabajos de proselitismo y de acción electoral.

Artículo 16.- Cada Comité será representado, administrado y dirigido por una Comisión Ejecutiva de tres miembros titulares y tres suplentes. En caso necesario, cuando lo requiera el elevado número de afiliados, podrá aumentarse hasta once miembros titulares y cinco suplentes, previa autorización de la Junta Ejecutiva, la que también autorizará el funcionamiento con un mínimo de tres miembros en los casos en que ello sea necesario.

Artículo 17.- La Comisión Ejecutiva de cada Comité será designada por el voto directo de los afiliados al mismo; durará cuatro años en el desempeño de su cargo y cumplirá su misión dentro de la respectiva jurisdicción, correspondiéndole: a) el cumplimiento de esta Carta Orgánica, así como las resoluciones de los Congresos, de la Junta Ejecutiva Provincial y de las Asambleas de Afiliados de la sección o distrito; b) la confección de los registros de afiliados; c) considerar las solicitudes de ingreso al Partido y las renuncias que se presenten, informando de su pronunciamiento a la Junta Ejecutiva Provincial, la que resolverá en definitiva. A su vez comunicar las bajas que se produzcan en el registro, con especificación de sus causas; d) aplicar las medidas y sanciones autorizadas en el Capítulo "De la Disciplina"; e) dirigir y ejecutar los trabajos electorales y proselitistas; f) difundir y explicar el programa del Partido; g) crear y fomentar bibliotecas y demás instituciones de cultura que propendan a la elevación cívica y moral del pueblo y a la formación y capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, regional., provincial, nacional e internacional; h) administrar el tesoro local.

Artículo 18- Juntamente con la Comisión Ejecutiva, y en idéntica forma, se elegirá por cuatro años una Comisión Revisora de Cuentas para la fiscalización y control de balance y de los comprobantes de ingresos e inversiones y cuentas, compuesta de dos afiliados, cuya función consistirá en aprobarlos o desaprobarlos. En caso de desaprobación se dará cuenta inmediata a la Junta Ejecutiva y se someterá el caso a la Asamblea General de Afiliados.

Artículo 19- Las elecciones de miembros de la Comisión Ejecutiva, Revisores de Cuentas y Delegados al Congreso se ajustarán a las siguientes normas: a) sólo podrán votar los afiliados inscriptos en el padrón partidario en vigor, siempre que comprueben su identidad con libreta de enrolamiento o documento de afiliación emitido por el Partido; b) las elecciones serán convocadas con una antelación mínima de 75 días del vencimiento de los mandatos y 30 días antes del acto electoral, conteniendo una clara descripción de las candidaturas de que se trate, sitio y horario de funcionamiento del comicio; c) el Secretario General del Comité, o en su defecto el delegado de la Junta Ejecutiva, declarará instalada la mesa receptora de votos, procediendo a recibir y depositar en forma secreta y en una urna apropiada el sobre, con el voto en boletas tipo corriente, de color blanco, en las que se indiquen los nombres y cargos de las personas por las que se vota; d) los candidatos podrán designar fiscales que los representen; e) en caso de que antes de la hora designada para la clausura hubiera sufragado la totalidad de los inscriptos, se cerrará el acto y se procederá de inmediato a practicar el escrutinio; f) terminada la elección, el Secretario General o el delegado de la Junta procederá, en presencia de los fiscales, a abrir la urna y practicar el escrutinio. Todas las listas que hayan obtenido más del 15% (quince por ciento) de la totalidad de los votos emitidos participarán de la elección que se realizará por el sistema "D'hont", pudiendo los votantes efectuar tachas en las listas que sufragan, sustituyendo por candidatos propuestos en otras listas, no excediendo el total de las mismas. Practicado el escrutinio se proclamará a quienes resulten elegidos, de todo lo cual se labrarán dos actas, una de las cuales quedará en el Comité y la otra será elevada a la Junta; g) la Junta Electoral se integrará con tres afiliados que no desempeñen actos partidarios y serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial. La actuación de la Junta Electoral se ajustará a las normas legales que regulan la materia; h) no será válida la elección, y se procederá a una nueva convocatoria, si no hubiere sufragado el 20% (veinte por ciento) de los inscriptos. En caso de nueva convocatoria será válida la elección cualquiera sea el número que concurra; i) la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial, medios gráficos de mayor circulación y canal de televisión oficial; j) en cada Comité se formará una mesa por cada doscientos inscriptos como máximo; k) la Junta Ejecutiva podrá designar delegados fiscalizadores del acto comicial en cada mesa receptora de votos; l) en caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades, podrá prescindirse del acto electoral. Para la presentación de las listas, que podrá hacerse hasta diez días corridos antes de la fecha de la elección, solo se exigirá la aceptación de la postulación por parte de los candidatos; m) las listas de candidatos a cargos legislativos provinciales, integrantes de Concejos Deliberantes y Comunas, deberán constituirse de modo tal que ninguno de los dos sexos supere el 66% (sesenta y seis por ciento) de los cargos en disputa. Dicho porcentaje se aplicará conforme a lo establecido por el art. 128 bis de la ley 2642/93.

Artículo 20.- Dentro de los cinco días posteriores a la elección, los titulares electos se reunirán para distribuir los cargos entre sí, de Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero y Vocales.

Artículo 21.- El Secretario General es el representante de Comité. Tiene a su cargo los documentos y la correspondencia, suscribe las notas y comunicaciones, lleva el registro de afiliados, custodia el archivo y realiza todas las demás funciones inherentes al cargo.

Artículo 22.- El Secretario de Actas tiene a su cargo la redacción de las actas y colaborará con el Secretario General. Una copia de cada acta debe ser remitida a la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 23.- El Tesorero percibe las cuotas y aportes voluntarios de afiliados y colaboradores, cita mensualmente a los Revisores de Cuentas para verificar los balances y hace efectivo los pagos autorizados por la Comisión Ejecutiva.

Artículo 24.- El quórum de la Comisión Ejecutiva lo forma la mayoría absoluta de los miembros. Todas sus resoluciones serán aprobadas por simple mayoría y en caso de empate tendrá doble voto quien ejerza la presidencia. Presidirá el Secretario General y en caso de ausencia de éste los miembros que conforman el quórum designarán a uno de ellos para ocupar el cargo.

Artículo 25.- La Comisión ejecutiva se reunirá una vez por mes, por lo menos, a cuyo efecto se señalará el día o los días que fueran necesarios, con determinación de la hora y sin perjuicio de las convocatorias de urgencia que realice el Secretario General.

Artículo 26.- Cuando un miembro deja de concurrir sin causa debidamente justificada, se le citará especialmente para la siguiente, y la repetición de ausencia a esa reunión implicará la declaración de su renuncia al cargo, quedando automáticamente separado del mismo, debiendo ser reemplazado por el suplente que corresponda.

Artículo 27.- La Comisión Ejecutiva convocará anualmente a una Asamblea General de Afiliados, con el objeto de rendir cuenta de su actuación. Producido el informe, se votará por su aprobación o rechazo. En caso de desaprobación o rechazo, entenderáse revocado el mandato de las autoridades, debiéndose proceder a nuevas elecciones para completar el periodo. Para ser válida una revocatoria del mandato, debe contar a su favor con el 50% (cincuenta por ciento) de los afiliados inscriptos con derechos electorales.

CAPITULO IV – DE LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

Artículo 28.- La Junta Ejecutiva Provincial se compondrá de cinco miembros titulares y cinco suplentes, elegidos conforme lo establecido por el artículo 19 incisos f) y l). Durarán cuatro años en sus mandatos y tendrán a su cargo: a) la dirección general del Partido en la Provincia; b) aprobar o reconocer la constitución de los Comités; c) llevar registros y estadísticas de afiliados; d) administrar la caja central del Partido; e) realizar las resoluciones dispuestas por los Congresos; f) resolver en definitiva sobre la admisión o rechazo de afiliados, así como las renuncias formuladas por éstos; g) ejercitar las funciones y facultades que se le atribuyen en el régimen disciplinario; h) preparar y organizar las votaciones directas y generales, así como los Congresos Ordinarios y Extraordinarios; i) informar a los Congresos sobre la marcha y estado del Partido; j) manejar las relaciones con las autoridades nacionales del Partido; k) inspeccionar el funcionamiento de los Comités e intervenirlos en caso de mal funcionamiento; l) formular las plataformas electorales de cada elección cuando el Congreso no lo hiciera; m) autorizar la organización de Comités generales de propaganda, universitarios, gremiales o de la juventud, conforme a la reglamentación que se dicte y nombrar todas las comisiones que creyera conveniente para el mejor funcionamiento y desarrollo del Partido.

Artículo 29.- Para ser miembro de la Junta Ejecutiva se requiere una antigüedad en el Partido no menor de dos años.

Artículo 30 La Junta Ejecutiva, en su primera sesión, distribuirá los cargos de Secretario General, Prosecretario General, Secretario de Actas, Tesore-

ro y Protesorero. El Secretario General y el Tesorero, en caso de impedimento, son reemplazados por el Prosecretario General y el Protesorero, respectivamente. La composición, funcionamiento y quórum, así como las atribuciones de los suplentes se regirán por las normas del Capítulo III.

Artículo 31.- Los miembros de la Junta Ejecutiva serán considerados, a objeto de disciplina, afiliados directos al Partido y estarán exclusivamente bajo la jurisdicción del Congreso y el Voto General.

Artículo 32.- La Junta Ejecutiva Provincial tendrá su sede en España 1073, de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 33.- La Junta Ejecutiva realizará una reunión por mes, o cuando lo soliciten tres de sus miembros o lo disponga el Secretario General.

Artículo 34.- Los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva serán elegidos en la forma prevista y de acuerdo con los principios contenidos en las leyes nacionales de elecciones vigentes.

CAPITULO V – DE LOS CONGRESOS

Artículo 35.- El Partido realizará un Congreso Provincial Ordinario cada dos años, en la fecha y lugar que determine el mismo Congreso. Podrán celebrarse además Congresos Extraordinarios a iniciativa de la Junta Ejecutiva o a solicitud de un tercio de los Comités.

Artículo 36.- Todo Comité que tenga una antigüedad mínima de seis meses enviará al Congreso un Delegado que representará tantos votos como afiliados en condiciones estatutarias tenga registrados. Los Comités podrán enviar mayor cantidad de Delegados quienes tendrán voz, pero no voto.

Artículo 37.- La Junta Ejecutiva convocará a Congreso Ordinario con 60 días de anticipación, por lo menos, para que los Comités elijan Delegados y envíen las proposiciones que deseen presentar al Congreso.

Artículo 38.-. Quince días antes de la apertura del Congreso Ordinario, la Junta Ejecutiva remitirá a los Comités un informe general sobre su actuación con especificación del estado financiero del Partido, el Orden del Día y las proposiciones remitidas por los Comités.

Artículo 39.- La Mesa Directiva del Congreso estará formada provisoriamente, hasta que se efectúe la verificación de los poderes por una comisión designada al efecto, por los miembros de la Junta Ejecutiva.

Artículo 40.- El Congreso puede modificar, por dos tercios de votos, el Orden del Día propuesto por la Junta Ejecutiva e incluir nuevas cuestiones.

Articuló 41.- Son atribuciones del Congreso, sin perjuicio de las sanciones directas que pronuncien los afiliados por medio de un Voto General: a) reformar la Carta Orgánica; b) formular las plataformas electorales; c) considerar las Proposiciones que les sometan los Comités o la Junta Ejecutiva Provincial; d) formular votos o pronunciamientos que expresen la opinión del Partido; e) resolver la política electoral del Partido, métodos y tácticas, y autorizar la celebración de Acuerdos, alianzas, e incorporación de candidatos extra partidarios; f) considerar los informes a la Junta Ejecutiva de los legisladores, de los representantes comunales y de todos los afiliados a quienes el Partido hubiera conferido, por el voto directo, función pública nacional, provincial o municipal; g) fiscalizar las cuentas de la Junta Ejecutiva Provincial; h) ejecutar las funciones y facultades que se le atribuyen en el Régimen Disciplinario; i) designar por mayoría absoluta la Comisión de Cuentas que compuesta por dos miembros titulares y un suplente durará dos años en sus funciones; j) todo otro asunto que le sea sometido; k) El Partido se extinguirá solo por las causas y formas establecidas en las leyes de aplicación.

Artículo 42.- Los Congresos Extraordinarios, que podrán convocarse en plazo menor al establecido en el artículo 37, tienen las mismas atribuciones que los Ordinarios y se celebrarán de acuerdo con el Orden del Día de su convocatoria.

Artículo 43.- En todo aquello que no esté expresamente legislado en esta Carta Orgánica, regirá en los Congresos el reglamento vigente en la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 44.- Los miembros de la Comisión de Cuentas no podrán ser designados Delegados al Congreso, pero tendrán derecho a participar con voz y sin voto en las deliberaciones.

CAPITULO VI – DEL VOTO GENERAL

Artículo 45.- El Congreso, la Junta Ejecutiva, o ésta a pedido de un tercio de los Comités, podrán someter al Voto General de los afiliados todo asunto de interés que consideren conveniente.

Artículo 46.- A los efectos del artículo anterior, la Junta Ejecutiva remitirá a los afiliados o a los Secretarios Generales de los Comités, para ser entregados a cada uno de los afiliados, formularios adecuados donde se expondrán las cuestiones en forma clara y concreta de tal modo que no dé lugar a otra respuesta que afirmativa o negativa.

Artículo 47.- El procedimiento para el Voto General se ajustará a lo expuesto en el artículo 19, a excepción de los plazos, que serán fijados por la Junta.

Artículo 48.- Las decisiones o pronunciamientos que se adopten por medio del Voto General, constituyen las normas supremas del Partido.

CAPITULO VII – DE LOS CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

Artículo 49.- Para ser candidato del Partido, se requiere ser afiliado o haber sido designado por el Congreso Provincial como candidato extrapartidario conforme lo establece el contenido del artículo 41 en su inciso e).

Artículo 50.- Todos los candidatos a cargos públicos electivos en el orden provincial serán elegidos por el voto general y directo de los afiliados que correspondan y en la forma que establece el artículo 19. La elección de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación y de candidatos a legisladores nacionales se regirá por lo dispuesto en la ley 25.611, sus reglamentaciones y modificaciones.

Artículo 51.- Los Comités elegirán a sus candidatos para el desempeño de las funciones de la administración local en la forma establecida en el artículo 19. Los candidatos del Partido que resulten electos prestarán juramento en acto público y ante autoridades partidarias de servir fiel y lealmente el ideario demoprogresista y ajustar su conducta a esta Carta Orgánica.

Artículo 52.- Los representantes del Partido al Congreso, Legislatura y Comunas, se incorporarán a sus cuerpos previa autorización de la Junta Ejecutiva Provincial, formando sus respectivos Bloques y procederán de común acuerdo. Sus iniciativas deberán someterse anticipadamente a la aprobación de sus respectivos grupos y en caso de desavenencia resolverá la Junta Ejecutiva Provincial, con apelación al Congreso partidario. Para votar empréstitos, enajenar las rentas públicas, acordar o prorrogar concesiones, es imprescindible la aprobación de la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 53.- Todo candidato elegido por el Partido para una representación electiva con dieta, cederá el 10% (diez por ciento) de la misma al tesoro partidario, debiendo autorizar al efecto a la tesorería del mismo a percibir directamente del habilitado del cuerpo a que pertenezca.

Artículo 54.- Todo candidato del Partido que resulte electo, remitirá anualmente a la Junta Ejecutiva un informe sobre su actuación el que será sometido al primer Congreso Ordinario que se celebre. El incumplimiento de esta disposición constituirá una falta.

Artículo 55.- Los cargos electivos que confiere el Partido son incompatibles con las gestiones de empresas, empresarios o particulares ante los poderes públicos administrativos.

CAPITULO VIII – DEL TESORO Y DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL PARTIDO.

Artículo 56.- El tesoro del Partido se formará: a) con la cuota obligatoria de los afiliados cuyo monto será fijado anualmente por la Junta Ejecutiva Provincial; b) con las dietas en su 10% (diez por ciento), conforme el artículo 53.

Artículo 57.- El producto de las contribuciones obligatorias de los afiliados deberá dividirse; el 50% (cincuenta por ciento) para el Comité respectivo; el 40% (cuarenta por ciento) para la Junta Ejecutiva Provincial y el 10% (diez por ciento) para la caja nacional del Partido. De esta contribución los Comités invertirán el 10% (diez por ciento) en gastos de biblioteca y fomento cultural.

Artículo 57 bis.- De los fondos de origen nacional recibidos en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, se destinará por lo menos el 20% (veinte por ciento) al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

Artículo 58.- El Tesorero de la Junta Ejecutiva Provincial atenderá todo lo pertinente al movimiento financiero del Partido y presentará a la Junta, con el visto bueno de la Comisión de Cuentas, el movimiento de caja con los respectivos comprobantes. Los fondos partidarios se depositarán en el Banco de la Nación Argentina o en el banco oficial de la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta del Secretario General y del Tesorero. Se fija como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual el día 31 de Diciembre de cada año.

Artículo 59.- La Comisión de Cuentas, designada cada cuatro años por el Congreso tiene por misión examinar mensualmente los ingresos y egresos del Partido.

Artículo 60.- El pago de la cuota obligatoria se hará en el respectivo Comité, y donde no lo hubiera, directamente en la Junta Provincial.

Artículo 61.- La Junta Ejecutiva Provincial dictará las normas necesarias a la mejor recaudación, fiscalización o inversión de los fondos del Partido.

Artículo 62.- Disuelto el Comité sus bienes y sus libros pasarán a poder de la Junta Ejecutiva Provincial.

CAPITULO IX – DE LOS REGISTROS DE AFILIADOS

Artículo 63.- En cada Comité se llevará un registro de afiliados que correspondan a su jurisdicción. La Junta Ejecutiva llevará un registro y control de afiliados.

Artículo 64.- Todo ciudadano que solicite su afiliación al Partido llenará las fichas emitidas por la Justicia Electoral en cuatro ejemplares, dos de los cuales se remitirán a la misma y, de los restantes, uno quedará en el Comité y el restante se elevará a la Junta Ejecutiva. Deberá cumplimentarse lo requerido en el artículo 2º.

Artículo 65.- La Junta Ejecutiva confeccionará carpetas individuales de los afiliados, donde se agregarán oportunamente la nómina de cargos internos y de función pública que desempeñare, los informes que eleve con respecto a su actuación, detalle de contribuciones y las sanciones o medidas disciplinarias que se le hubieran impuesto.

Artículo 66.- Todo afiliado tiene derecho a examinar las carpetas individuales y a reclamar su constancia ante la Junta.

Artículo 67.- La afiliación se acreditará por un carnet suscripto por el interesado y por el Secretario General del Partido, o por una ficha de adhesión.

Artículo 68.- Los Comités remitirán mensualmente a la Junta Ejecutiva Provincial una planilla con el movimiento de los afiliados.

Artículo 69.- Anualmente se publicará el padrón general de afiliados, el que se fijará en todos los Comités de la Provincia.

CAPITULO X – DE LA DISCIPLINA

Artículo 70.- En defensa del programa, de los estatutos, de la moralidad y de la solidaridad, el Partido podrá imponer las siguientes sanciones; a) Advertencia; b) Censura; e) Suspensión por seis meses, a lo sumo; y d) Expulsión.

Artículo 71.- Cada Comité designará por mayoría absoluta de sus miembros un Tribunal de Disciplina, compuesto de tres afiliados que actuarán con plena autonomía. Dicho Tribunal será el encargado de juzgar y sancionar a los afiliados con domicilio electoral en la jurisdicción del Comité, previo sumario que asegure el derecho de defensa del infractor, pudiendo sólo aplicar las sanciones previstas en los incisos a) y b) del artículo anterior.

Artículo 72.- La Junta Ejecutiva Provincial designará, por mayoría absoluta de sus miembros, un Tribunal de Disciplina en las mismas condiciones determinadas en el artículo anterior.

Artículo 73.- Las sanciones de los Tribunales de Disciplina de los Comités serán apelables ante la Junta Provincial, y los de esta última lo serán ante el Congreso Provincial. Los recursos deberán imponerse dentro de los quince días de notificada la medida.

Artículo 74.- Los miembros de los Tribunales durarán dos años en sus funciones y serán inamovibles mientras ejerzan de acuerdo a las normas contenidas en esta Carta Orgánica.

Artículo 75.- A excepción de los casos en que gobierne el Partido, ningún afiliado podrá aceptar cargos o empleos públicos sin autorización previa de la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 76.- Los profesionales afiliados al Partido, que por la índole de sus funciones sean requeridos para intervenir en la defensa o representación profesional de funcionarios o empleados públicos procesados, solo podrán hacerlo cuando hayan obtenido la autorización previa de la Junta de Disciplina.

Artículo 77.- La ausencia de los representantes del Partido a las sesiones que celebre el Cuerpo del que forman parte, sin autorización del Bloque respectivo concedida por causa justificada, se considera falta.

Artículo 78.- El Congreso y la Junta Ejecutiva podrán aplicar a los Comités las sanciones contenidas en este Capítulo.

Artículo 79.- Todo afiliado que actúe en perjuicio del Partido o de sus candidatos será expulsado.

Artículo 80.- Ningún Comité podrá realizar acuerdos de índole local sin autorización de la Junta Ejecutiva.

Artículo 81- Ningún afiliado podrá intervenir en los trabajos eleccionarios de otro Partido o agrupación, ni aún en los casos que el P.D.P. no concurra a elección.

Artículo 82.- Los afiliados que tengan relaciones profesionales o pecuniarias con empresas o empresarios, deberán abstenerse de intervenir en forma alguna ante los poderes públicos.

Artículo 83.- El incumplimiento por parte de los afiliados que ocupan cargos electivos, de la obligación de contribuir al tesoro del Partido en la forma y proporción que determina esta Carta Orgánica será causa de expulsión.

Artículo 84.- En la aplicación de medidas disciplinarias se garantiza ampliamente, a los afiliados, el ejercicio del derecho de defensa.

Artículo 85.- Lo cargos que se formulen contra un afiliado deberán probarse, y no levantados los mismos, autorizan la aplicación de la sanción disciplinaria que corresponda, por el Tribunal competente.

CAPITULO XI - DE LA REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA

Artículo 86.- El Congreso podrá modificar, reformar parcialmente o totalmente la presente Carta Orgánica, la que requerirá para su aprobación, el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 87.- Los Comités no podrán tener comisiones honorarias ni ser designados con nombre propio de afiliados.

CAPITULO XII – DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 88.- La Junta Ejecutiva Provincial tendrá la facultad de ajustar transitoriamente la aplicación de la presente Carta Orgánica a las situaciones de hecho que se planteen, de modo que no impida el desenvolvimiento y la actuación del Partido; en especial podrá: a) reducir el número de integrantes de su propio cuerpo y de los demás que forman parte de la organización provincial; b) en general aceptar menores exigencias que las previstas en el mecanismo establecido en esta Carta, hasta que resulte razonable su aplicación plena en relación con el crecimiento del grupo partidario. De estas circunstancias deberá dejarse constancia en actas de la Junta, explicando en cada caso los motivos que justifiquen las resoluciones que se adopten y con cargo de someter oportunamente al primer Congreso partidario que se realice la consideración de tales medidas transitorias, a efectos de su aprobación u observación.

Artículo 89.- Si ocurriesen circunstancias excepcionales ajenas al Partido que impidieren la renovación de sus autoridades en las condiciones prescriptas en esta Carta Orgánica, las mismas quedarán automáticamente prorrogadas en sus mandatos, hasta que cesen las causas mencionadas y pueda materializarse la renovación de aquellas.

Artículo 90.- Queda derogada toda disposición contenida en la presente Carta Orgánica que se oponga a las leyes vigentes o futuras de orden público.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 09/08/2007 Nº 553.394 v. 09/08/2007



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 **$35 c/u** ▶ 2006 **$60**

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Agrexpo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2007, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda Corrientes 1115 Piso 4º Oficina B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Puesta a consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social finalizado al 31/12/2006.
2º) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3º) Causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 2006.
5º) Marcha de los negocios y estado de la empresa.
6º) Designación de dos accionista para firmar el acta.

Presidente - Omar Poch

Omar Poch – Presidente Agrexpo SA por Acta Asamblea General de Accionistas del 27-12-05.

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 6.

e. 06/08/2007 Nº 65.203 v. 10/08/2007

ALTOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el el 28 de agosto de 2.007 a las 14 horas en la calle Paraná 539, 5º piso, Of. 30/31. Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en calle Moldes 2337, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la consideración de diversos ejercicios comerciales y el llamado a esta Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico irregular cerrado el 31.12.2003;
4º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la ley 1950 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2004;
5º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Economico cerrado el 31.12.2005;
6º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2006;
7º) Consideración de la gestión del Directorio;
8º) Remuneración del Directorio;
9º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.

Leonardo Unger Presidente designado por Escritura 649 de fecha 01/08/2003.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 1/8/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 38.

e. 07/08/2007 Nº 94.657 v. 13/08/2007

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de Agosto de 2007 a las 15.00 hs, en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria para las 16.00 hs, en el local sito en calle Hipólito Irigoyen Nro. 1287 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nro. 41 cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro. 41 cerrado al 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 cerrado al 31/12/2006.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Mónica Fabiana García Tucat, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 139 de fecha 13/07/2006, con mandato vigente a la fecha.

Mónica García Tucat

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 27 int. 79736.

e. 03/08/2007 Nº 94.495 v. 09/08/2007

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Agosto de 2007, a las 8:30 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del acto;
2º) Consideración de la propuesta de operatoria para la Sociedad en los ramos Riesgos Varios y Crédito y Caución;
3º) Consideración, de corresponder, de reforma del Estatuto Social, Capítulo I, Denominación, Objeto, Domicilio y Plazo. Artículo Primero;
4º) Aumento del Capital Social de $ 4.534.437.- a $ 7.500.000.-;
5º) Consideración de la renuncia de los Directores. De corresponder, designación de sus reemplazantes hasta completar mandato;
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El que suscribe Sr. Eugenio Cominiello en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 26, del 26 de octubre de 2006, obrante a fojas 101 a 104 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el Número 69412-00, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio Número 328, del 26 de octubre de 2006, obrante a foja 152 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.

El Presidente

Certificación emitida por: Irene M. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 087.

e. 03/08/2007 Nº 6449 v. 09/08/2007

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Agosto de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 190 6º Piso "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.06;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.06;
5º) Aprobación de anticipos de honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.06. Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio a los honorarios que pudieren corresponderles devengados hasta el 23.03.07;
6º) Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimero, Decimosegundo, Decimotercero, Decimocuarto y Decimoquinto del estatuto social. Eliminación de los artículos Decimosexto, Decimoséptimo, Decimoctavo, Decimonoveno y Vigésimo del estatuto social;
7º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Agustín Bermúdez - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 60 del 26/03/2007.

Certificación emitida por: Clara B. Martínez de Maletti. Nº Registro: 290. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 153.

e. 08/08/2007 Nº 226 v. 14/08/2007

"C"

CALIMBOY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de Calimboy S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto de 2007 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Leandro N. Alem 790, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción con causa de los Directores Martín Alberto Grané y Alejandro Javier Grané por actos contrarios al interés social, a la ley y al Estatuto Social;
3º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores Martín Alberto Grané y Alejandro Javier Grané por actos contrarios a la ley y al estatuto social y por mala administración;
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

José Alberto Grané: Presidente electo en Asamblea de fecha 19 de enero de 2006 y reunión de directorio de fecha 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 66.

e. 06/08/2007 Nº 63.980 v. 10/08/2007

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizase el 29 de agosto de 2007, a la 18 hs, en la sede social, San Martín 483, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

NOTAS:
1. - Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación al 29 de agosto de 2007 para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas Generales.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por banco o Escribano Publico.
2. - A falta de quórum, la Asamblea se realizara en segunda convocatoria a las 19 horas en el mismo día en la Sede Social.

Jorge Aguirre Urreta, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 16 de agosto de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de septiembre de 2006.

Presidente – Jorge Aguirre Urreta

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 36.

e. 06/08/2007 Nº 23.726 v. 10/08/2007

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de Agosto de 2007 a 16 horas y para la misma fecha a 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de Julio de 2007.

Presidente - Marcelo Scaglia

(s/Acta Directorio Nro. 27 de Distribución de Cargos del 15/03/06 que obra a foja del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 7 de Elección de Autoridades del 14/03/2006 que obra a foja del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 67.

e. 03/08/2007 Nº 65.114 v. 09/08/2007

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Compañía Meca S.A.I.C., a realizarse el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Larrazabal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Remuneración del Síndico.
2º) Eliminación de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por la Disposición 6/2006. Reforma del Artículo 9 del Estatuto Social.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazabal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Alfredo Bernasconi, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 9 de febrero de 2007.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Bernasconi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 171.

e. 03/08/2007 Nº 6451 v. 09/08/2007

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 29 de Agosto de 2007, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º Piso, of. 45 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, para tratar en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 Inc.1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
3º) Tratamiento R.G. 2/84 art. 6 de la Inspección General de Justicia. Absorción de los resultados acumulados negativos en la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Retribución de directores y síndicos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio Nº 445 del día 29 de agosto de 2005.

Presidente - Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 38.

e. 03/08/2007 Nº 63.900 v. 09/08/2007

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FITOCA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2007, en primera convocatoria a las 10.00 horas y para el mismo día en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Riobamba 781, 2º piso oficina B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación artículo 234, inciso 1, ley 19.550, ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Mariano Oppel, Presidente designado por Asamblea de fecha 2/5/2006.

Certificación emitida por: 31/7/2007. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 26.

e. 07/08/2007 Nº 94.670 v. 13/08/2007

FRIGOLOMAS S.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 1/08/2007 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 28/08/07 a las 13hs en primera convocatoria y 13.30 en segunda convocatoria en la calle de Suipacha 858 3° Piso "C" CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del Valor y clases de acciones.
3°) Aumento de Capital que implica reforma del Estatuto.
4°) Determinación del número de Directorio, su designación y término del mandato.

Pascual DENEGRI DNI 6.152.522, Presidente designado por Acta de Asamblea de 1/06/2006.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 02/08/07. Nº Acta: 068. Libro Nº: 49.

e. 07/08/2007 N° 7297 v. 13/08/2007

"G"

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Rectificativa aviso 23617 del 30/07/07 al 03/08/07 Convocando a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de agosto de 2007. SE ACLARA QUE el punto 9º) Estatuto Social – Reforma Art. 6º Titulos escriturales - Reordenamiento. será tratado solamente en primera convocatoria. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2006 Eduardo Alfredo Berger.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 4.

e. 03/08/2007 Nº 23.749 v. 09/08/2007

"H"

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Hotel Continental S.A., para el día 28 de agosto del 2007 a las 14:00 horas en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 562 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Balance general, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2007,
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2007.
5º) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de noviembre del 2004 según el Estatuto de constitución de la sociedad (Escritura Nº 283), en su artículo décimo séptimo.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 1475.

e. 08/08/2007 Nº 65.396 v. 14/08/2007

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de agosto de. 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Florida 868, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
(ii) Aumento de capital social y modificación del valor nominal de las acciones. Fijación, en su caso, de la prima de emisión. Fijación del ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer.
(iii) Consideración del supuesto que existan fracciones de acciones emergentes del cambio de valor nominal de las mismas. Análisis del rescate de dichas fracciones de acciones. Fijación el valor de rescate.
(iv) Consideración, en su caso, de la venta de las acciones rescatadas según el punto anterior. Puesta a disposición para su compra por los accionistas.
(v) Consideración, en su caso, de las modificaciones al Estatuto Social emergentes de lo tratado en los puntos anteriores.
(vi) Consideración de la modificación del Estatuto Social, para la inclusión de actividades mineras en su Artículo Tercero sobre objeto social.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Florida 868 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Santiago Ramón Altieri

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.

e. 06/08/2007 Nº 23.730 v. 10/08/2007

IMPREVIS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Agosto de 2007 en Cerrito 520 Piso 6 Dpto. AB CABA a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 25/2/07.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio.

Mirta Haydeé Guzmán Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/6/06.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 29.

e. 08/08/2007 Nº 63.975 v. 14/08/2007

INDUTING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de Agosto de 2007, 13 horas, en el domicilio de Carabelas 281 Piso 3° Oficina "H" C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad y su remuneración.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y afectación de resultados acumulados. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia, a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, los días hábiles en el domicilio indicado: (Art. 238 LSC).

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 7° 25/06/2004.

Presidente - Antonio Fernández Mosquera

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 57.

e. 03/08/2007 Nº 23.708 v. 09/08/2007

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21-08-2007 a las 12:00 hs. En J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de venta de inmueble.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 14-08-2007 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. EL DIRECTORIO.

Según Acta de Directorio Nº 1083 del 09/08/2004 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 113 del 06/08/2004.

Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 272.

e. 03/08/2007 Nº 23.684 v. 09/08/2007

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Tucumán 1484, 10 "C", Capital Federal, el día 29 de agosto de 2007 a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones de las razones de la convocatoria a Asamblea, fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Balances y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento;
5º) Consideración y en su caso constitución de reserva especial (artículo 70 Ley 19.550);
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en los términos de lo previsto en la última parte del artículo 261 Ley 19.550;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Los socios que deseen concurrir, deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Roberto E. Villa. Presidente designado por AGO 8/8/2006.

Presidente - Roberto E. Villa

Certificación emitida por: Martín H. Bruzzo. Nº Registro: 6. N° Matrícula: 5253. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 262. Libro Nº: 45.

e. 08/08/2007 Nº 94.770 v. 14/08/2007

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de agosto de 2007 a las 15.00 horas, en primera convocatoria; y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.- Aprobación de la gestión de los miembros de la sindicatura.
3º) Capitalización de Revaluó Técnico aprobado por acta de asamblea de fecha 29/09/1995, ratificación de lo expuesto en dicha asamblea para su inscripción ante IGJ.- Capitalización de ajuste

de capital. Absorción de los resultados no asignados. Aumento de Capital a $ 291.400.- Delegar al directorio las más amplias facultades para que proceda a la emisión de acciones.- Aprobación de la modificación del Artículo 4 del Estatuto Social.
4º) Derecho de preferencia de los accionistas, Articulo 194 Ley 19550.
5º) Determinación del número y designación de Directores suplentes. Conformación del nuevo Directorio.
6º) Adecuación del estatuto social a la Ley 19550 y a la Resolución General IGJ 7/2005.-Aprobación y redacción del texto ordenado del nuevo estatuto social.
7º) Autorización de Gestión.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se deberán efectivizar en la sede social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09.00 a 17.30 y el día sábado de 09.00 a 12.00 hs. EL DIRECTORIO.
Josefa Zulema Antonuccio

Presidente de ITATIC S.A. Designada en Asamblea 4/12/06.

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 1/8/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.
e. 07/08/2007 Nº 65.232 v. 13/08/2007

“L”

LA DUREE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de agosto de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007, y dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de reservas oportunamente constituidas.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 22 de agosto de 2007, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidenta electa por acta Nº 52 del 24/01/2007.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 52.
e. 07/08/2007 Nº 65.260 v. 13/08/2007

“M”

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria o a las 20 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2007;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4º) Ampliación número de directores. Incorporación de un director para completar período de mandato;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2008. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Antonio Jorge Vázquez. Presidente según surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 26 de agosto de 2005.
Presidente - Antonio Jorge Vázquez

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 56.
e. 03/08/2007 Nº 65.088 v. 09/08/2007

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MORIMAR SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Agosto 2007 a las 16.00 hs. en Lavalle 636 Psio 1 Ofic. 3 y 4 C.A.B.A. de 14.00 hs a 18.00 hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables por los períodos 2006 y 2007.
2º) Tratamientos de los Resultados de los Ejercicios de los Períodos.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Juan Carlos Vilanova, según lo acreditado con Acta de Asamblea de fecha 13 de Febrero de 2006.
Presidente - Juan Carlos Vilanova

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 08. Libro Nº: 26.
e. 06/08/2007 Nº 65.213 v. 10/08/2007

MUNDI S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 20.112 – NUMERO CORRELATIVO 229.714 - por CINCO DIAS: Primera CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2007, a las 14 horas, en Olleros 2222 – 8vo. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social por cambio de jurisdicción por cambio de domicilio.
3º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social. Redacción definitiva.
4º) Ordenamiento de los artículos del Estatuto Social para una mejor exposición.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30 de agosto de 2007. EL DIRECTORIO.
Ciudad de General San Martín - Provincia de Buenos Aires – 20 de julio de 2007.

EDUARDO FABIAN WILK, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 51, del 31 de octubre de 2006.
Presidente – Eduardo Fabián Wilk

Certificación emitida por: Oscar Félix Ruíz. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 15.
e. 06/08/2007 Nº 65.184 v. 10/08/2007

“N”

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 231.108. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2227, Piso 6º “G”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
6º) Reforma del Artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto.
8º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
9º) Fijación del número de Directores. Su designación.
10) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en su carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 206 del 20/10/2006.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 55.
e. 08/08/2007 Nº 65.320 v. 14/08/2007

NOVAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NOVAMAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la nueva sede social de la calle Rivadavia 764, 4° piso, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social en una suma no menor a los $ 2.000.000.
3°) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de aumentos de capital, de los que son titulares Agua Marina S.A. y Pescatrade S.A. Eventual capitalización de créditos del accionista PESCATRADE S.A.
4°) Condiciones para la suscripción e integración (del aumento aprobado; suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del Art. 197 de la Ley de Sociedades, en relación con los aportes irrevocables mencionados en el punto 3. precedente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los señores Accionistas a partir del día 8 de agosto venidero, de lunes a viernes entre las 15:00 y las 19:00 horas, en la nueva sede social, a los fines del Art. 238 de la Ley de Sociedades, por el término legal; dentro del cual deberá cursarse la comunicación de asistencia que corresponda. Publíquese por cinco días. EL DIRECTORIO.
Presidente - Cristos Trasivulidis

(Designado según acta N° 26 de fecha 18 de octubre de 2006).

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 51.
e. 07/08/2007 N° 23.804 v. 13/08/2007

NOVAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NOVAMAR S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de su nueva sede social, calle Rivadavia 764, 4° piso, de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Motivos por los que se demoró la convocatoria de la presente Asamblea.
3°) Consideración y tratamiento de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Tratamiento de los resultados negativos y patrimonio neto negativo; restitución del capital.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Confirmación del término del mandato del actual Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los señores Accionistas a partir del día 8 de agosto venidero, de lunes a viernes entre las 15:00 y las 19:00 horas, en la nueva sede social; donde también estará disponible el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, a los fines del Art. 238 de la Ley de Sociedades, en las mismas fechas y horas, por el término legal; dentro del cual deberá cursarse la comunicación de asistencia que corresponda. Publíquese por cinco días. EL DIRECTORIO.

P/ NOVAMAR S.A. Presidente - Cristos Trasivulidis (Designado según acta de asamblea N° 26 del día 18 de octubre de 2006).

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 06/08/07. Nº Acta: 140. Libro Nº: 51.
e. 07/08/2007 N° 23.803 v. 13/08/2007

“P”

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 4 de septiembre de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria; y a continuación a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento “C” de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SIGUIENTE:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital a la suma de $ 93.660.
3º) Reforma de Estatutos Sociales para modificar el artículo cuarto respecto del Capital Social, la cantidad de acciones y su valor nominal. También se eliminara el requisito de elevarse el aumento del capital por Escritura pública.
4º) Reforma de Estatutos Sociales para modificar el artículo octavo respecto de la garantía de las funciones de los titulares de la Dirección de la Sociedad.
5º) Emisión de Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables de valor nominal ochocientos noventa y dos pesos cada una y de un voto por acción.
6º) Rescate de las acciones en circulación.-

Jorge Sánchez Ricoy - Presidente electo por Asamblea 4eneral Ordinaria de Accionistas de 19 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 28.
e. 06/08/2007 Nº 65.187 v. 10/08/2007

PINOS CORRENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Convocatorias fuera de término (ejercicios 2005 y 2006);
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-05 y 31-12-06;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación;
5º) Distribución y afectación de resultados y remuneración al Directorio.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 159 del 19 de abril de 2004.
Presidente - Jorge Linder

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 33.
e. 03/08/2007 Nº 63.890 v. 09/08/2007

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el dia 07 de setiembre de 2007, a las 15 horas, en Sánchez de Bustamante No 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares y de un (1) Director Suplente, todos con mandato por tres ejercicios. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente Designado según Acta de Directorio Nº 211 del 06-09-2004.
Presidente – Ricardo Leopoldo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 305. Libro Nº: 34.
e. 07/08/2007 Nº 65.215 v. 13/08/2007

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de San Antonio de Guaminí S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de Agosto de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2004, 30/04/2005 y 30/04/2006;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

El cargo surge por Acta de Asamblea de elección de autoridades numero 37 del 9/10/2003, y con el Acta de Directorio del 20/4/2006, en la cual asume como Presidente por renuncia de Pablo Lucas Schappapietra.
Presidente – Jorge Luis Aduriz

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 1/8/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 33.
e. 06/08/2007 Nº 65.209 v. 10/08/2007

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de Agosto de 2007, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados según resolución 7/2005 de la IGJ.
5º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y como Presidente en la reunión de directorio del día 25 de Agosto de 2006.
Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 112.
e. 07/08/2007 Nº 65.217 v. 13/08/2007

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social trasladando el actual domicilio legal el que quedará redactado de la siguiente manera: "ESTATUTO - DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO Y OBJETO.- ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.- El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".-
Buenos Aires, 3 de Agosto de 2007.
Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente: José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 20.03.2006.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 41.
e. 08/08/2007 Nº 23.771 v. 14/08/2007

"T"

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2007 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuadragésimo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
2º) Tratamiento de la presentación fuera de término de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 21 de julio del 2006. EL DIRECTORIO.
Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 332. Libro Nº: 067.
e. 08/08/2007 Nº 63.982 v. 14/08/2007

TRINTER S.A.C.I.F.

Registro Público de Comercio Nº 623 Lº 112 Tº A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 30 de julio de 2007 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de agosto de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, Piso Octavo, Oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la aprobación del acuerdo firmado con el Grupo Visteon en el marco del Concurso Preventivo por el que atraviesa la Sociedad. Firmado: Alberto Rubén Rubio. Presidente. Electo en acta de asamblea de fecha 11 de julio de 2006.
Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 019.
e. 03/08/2007 Nº 23.747 v. 09/08/2007

"Z"

ZELCAR WASH S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 98250 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2007 en el local de Avda. La Plata 213, piso 3º, Capital Federal, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario, el tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/05 y 31/05/06;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/05, 31/05/06 y 31/05/07;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Sergio Orsi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2004, y distribución de cargos según acta Nº 51 de fecha 17/09/2004 transcripta al folio 26 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 11/08/94 bajo el Nº C 11582.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 36.
e. 03/08/2007 Nº 65.107 v. 09/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Natalia Cornejo Galland, abogada, Tº 96 Fº 107 CPACF. con oficina en Cachimayo 1956, Cap. Fed., avisa que Rafael Virgilio Della Nina, con domicilio en Agüero 410, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del garage comercial sito en Agüero 410, Cap. Fed., a Federico Martín Vulcano, con domicilio en Gorostiaga 2332, Cap. Fed. Con efecto retroactivo al 30/04/2005. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 06/08/2007 Nº 63.912 v. 10/08/2007

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A avisa que URBIX S.R.L domiciliada en Ciudad de la Paz 152 C.A.B.A transfiere a CABILDO 1101 S.R.L domiciliada en Av Cabildo 1101 C.A.B.A. el fondo de comercio de Com. Min. de productos alimenticios envasados Com. Min. de bebidas en general envasadas Com. Min. de masas Bombones Sándwiches (sin elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Casa de Comidas Rotiseria Com Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Faina Empan. Postres Flanes Churros Grill Confitería sito en Av Cabildo 1101 P.B. C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámenes. La compradora mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: 1) Márchese Francisco CUIL 20-184061318 ingreso 1/7/2005 Pizzero; 2) Vargas Rubén Daniel CUIL 20-245860464 ingreso 1/4/2004 Dependiente de Salon; 3) Marsal Diego Sebastian CUIL 20-249534804 ingreso 15/9/2006 ayudante de cocina; 4) Rodríguez Sonia Lorena CUIL 27-266134466 ingreso 9/8/2001 Camarera; 5) Mauri Gutiérrez Ángelo Edgardo CUIL 20-928444253 ingreso 9/8/2001 Hornero; 6) Cruz Rafael CUIL 20-263664273 ingreso 9/8/2001 Cocinero; y 7) Galeano Marcial CUIL 20-332805887 ingreso 26/6/2007 Ayudante de cocina. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 06/08/2007 Nº 63.909 v. 10/08/2007

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Rubén Oscar REDONDO, argentino, divorciado, DNI 8604107, domiciliado en la calle Nazca 2102 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Nazca 2102 Cap. Fed a "RS PHARMACY S.R.L." domicilio legal Av. Nazca 2102 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434 8vo 17, Cap. Fed.
e. 03/08/2007 Nº 94.427 v. 09/08/2007

Se avisa que el INSTITUTO DE LA FLOR DE EDUCACION ESPECIAL de DANIEL RAMOS y VICTORIA BEATRIZ MILANO SH con domicilio en Av Segurola 1660 de la CABA, transfiere a INSTITUTO DE LA FLOR DE EDUCACION ESPECIAL SRL con domicilio en Av Segurola 1660 de la CABA, el fondo de comercio sito en AV SEGURO-

LA 1660 P.B. y P.A. la CABA habilitado para el rubro (700070) INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TECNICO, ACADEMIA (ENSEÑANZA DE TERAPIAS ALTERNATIVAS DIFERENCIALES) CAPACIDAD 29 ALUMNOS POR TURNO. Por Expediente Nº 094925/1992. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 07/08/2007 Nº 63.958 v. 13/08/2007

El Sr: Fabián Gustavo NUÑEZ, DNI: 17.801.851, dom. HABANA 3587 Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr. Juan Carlos MANCUSO D.N.I. 10.996.002, dom. Av. Crisologo LARRALDE 3801, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" - sito en la Avenida Crisologo LARRALDE número 3652, Cap. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. ECHEVERRIA 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 03/08/2007 Nº 65.111 v. 09/08/2007

Carlos Alejandro OLIVA, Escribano con Matrícula 3168 del Registro Notarial 446 a su cargo, con oficinas en Avenida Santa Fe 1615 Piso 10º «U» Capital Federal, comunica que por omisión se consignó mal la dirección en venta de fondo de comercio a ANA MARÍA ALASTUEY, en publicación 30.443 del 16-07-2004 y la correcta es BARTOLOMÉ MITRE 1390 Piso PRIMERO, ENTREPISO y Piso SEGUNDO de Capital Federal.- Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 1390 Piso 1º de Capital Federal.

e. 03/08/2007 Nº 94.473 v. 09/08/2007

Sara Concepcion Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.E C.A.B.A. con oficina en Caracas 2278 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01-01-94 Joaquin Castro, domicilio Estados Unidos 3317 Cap. Fed. componente de la Sociedad de Hecho Evaristo Castro Fernandez y Joaquín Castro, transfiere el 50% inidiviso del fondo de comercio del local sito en Carlos CALVO 2222 Cap. Fed. que funciona como "Hotel sin servicio de comida" a Dolores Castro Castro, domicilio Estados Unidos 3317, Cap. Fed., quedando integrada la Sociedad de Hecho por Evaristo Castro Fernandez y Dolores Castro Castro, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Caracas 2278 Cap. Fed.

e. 08/08/2007 Nº 63.967 v. 14/08/2007

Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap Fed, Avisa: vende y transfiere con retroactividad al 10/10/1998 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en Ciudad de la Paz 145 1º P Cap Fed a Eulalia Santacruz Enriquez, con domicilio en Maipu 466 Cap Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de Ley a Dra. Méndez Av. Rivadavia 3720 3P Cap Fed de 15:00 a 17:00 hs.

e. 08/08/2007 Nº 65.296 v. 14/08/2007

Se rectifica aviso publicado del 13 al 19 de abril 2004 Fact Nº 45604 del Fondo de Comercio Geriátrico **donde dice:** Domicilio ESPINOSA 2511 CABA **debe decir:** ESPINOSA 2511/15 CABA. PU 15 PB. PA. CABA 9 HB - 27. Aloj. Reclamos de Ley en ESPINOSA 2511/15, Capital Federal.

e. 06/08/2007 Nº 65.163 v. 10/08/2007

MARIANO SANTI abogado T 66 F 580 CPACF, con domicilio en IBERA 2511 C.A.B.A hace saber que la Sra. ELAINE CRISTINA MACHADO DNI 94016596, con domicilio en G. LAFERRERE 1364 C.A.B.A transfiere el Fondo de Comercio del Autoservicio "SKY" sito en la calle G. LAFERRERE 1364 C.A.B.A. Al Sr. YAO FAXING, DNI 94039526 con domicilio en PERU 247 C.A.B.A. Oposiciones de ley en IBERA 2511 C.A.B.A. Publíquese por cinco días.

e. 07/08/2007 Nº 94.685 v. 13/08/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Aiello Miguel Angel domiciliado en Iberlusea 107 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Juarez N. Fernando domicilio en Guzman 155 Cap Fed rubro Bar Cafeteria sito en Hipolito Yrigoyen 699 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 07/08/2007 Nº 65.267 v. 13/08/2007

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: JOSE RORIDGUEZ CAROU y MARIA CAEIRO BOUSAS, dom. MATIENZO 3137 C.A.B.A., venden a SUDAMERIKA HOSTELS & SUITES SRL., dom. HIPOLITO YRIGOYEN 947, CABA., el Hotel, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1287, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec. de ley n/oficinas en término legal.

e. 03/08/2007 Nº 65.092 v. 09/08/2007

Néstor Santiago García, Contador Público, Tomo 168, Folio 33, (CPCECABA), con domicilio en la calle Pasco 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que el Señor Nicolás Catanese domiciliado en la calle Pasco 926, C.A.B.A, vende a Nicolás Catanese e Hija Sociedad de Hecho, de Catanese Nicolás y Catanese Rosa María con domicilio en la calle Pasco 926, C.A.B.A, el fondo de comercio de "Fabricación de lavadoras, lustradoras y aspiradoras de uso industrial" sito en la calle Pasco Nº 926, C.A.B.A, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 07/08/2007 Nº 65.281 v. 13/08/2007

LEONARDO SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: CLAUDIO MIGUEL SOTO, dom. THAMES 2255 SAN JUSTO BS AS., vende a SERGIO EDUARDO HALICKI, dom. QUITO 4166 CABA., su Hotel SSC. capacid. 15 habitaciones y 41 alojados, sito en QUITO 4164/66 PB P. 1º Y 2º CABA. Con personal: la Sra TERESA DEL CARMEN AGUIRRE; CUIL 27-10365867-0, ingreso 01/11/03, Categoría Mucama, libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficinas.

e. 03/08/2007 Nº 65.093 v. 09/08/2007

El Dr,. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741-1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 75.558 publicado desde el 14/10/05 al 20/10/05, donde se había omitido consignar PB y PU: Nº 2023, PI: PLANTA ALTA, con lo que la dirección correcta es Sanabria 2021 Piso PB, PU: Nº 2023; PI: PLANTA ALTA de C.F., Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 08/08/2007 Nº 65.286 v. 14/08/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Mirta Libertad Pederccen domiciliado en Chopin 270 Lomas de Zamora Bs As transfiere fondo de comercio a Silvia I. de Gamas domicilio en Santa Fe 1114 Cap Fed rubro Kiosco Varios sito en Sarmiento 1313 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 07/08/2007 Nº 65.268 v. 13/08/2007

Antonio Julio Perrone, martillero publico, dom. Uruguay 856, 2º 6, CABA, avisa que Mario Jose Lovisolo, dom. Tacuari 1314 CABA, transfiere el fondo de comercio del hotel (SSC) con excepcion de la habitacion 201 que no podrá destinarse a alojamiento, ubicado en TACUARI 1314, 2º piso CABA a Marcelo Ramon Lovisolo, con domicilio en Humaitá 7008 CABA Reclamos de ley en Tacuari 1314 CABA.

e. 08/08/2007 Nº 65.306 v. 14/08/2007

CECILIA NATALIA FRANCO con domicilio en AV. CASEROS 3588 4to B CABA vende, cede y transfiere Fondo de Comercio Salón de Fiestas SELVA KID'S, ubicado en TIMOTEO GORDILLO 4916/18 Capital Federal, a NATALIA JULIA MUNICOY con domicilio en Murguiondo 4324, Capital Federal, Reclamos de Ley en Timoteo Gordillo 4916/18, CABA.

e. 06/08/2007 N° 65.167 v. 10/08/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat Nº 11 Fº 84 con oficina en Av Callao 420 3º "C" CABA avisa que el Sr Gastón Ezequiel Dominique domiciliado en Conde 4344 CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Dietética-Varios sito en Virrey Loreto 2429 CABA a el Sr Oscar Horacio Ripoll domiciliado en Jean Jaures 863 6º "19" CABA Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 07/08/2007 Nº 63.961 v. 13/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUENOS AIRES TOWER S.A.

AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. Buenos Aires Tower S.A., con domicilio en Ayacucho 984, 7º piso, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, IGJ, el 20 de junio de 1991, bajo el Nº 3980, Libro 100, Tomo A de sociedades anónimas, publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales: Por resolución de Asambleas Generales Ordinarias unánimes de fechas 13 de abril de 1998, 9 de abril de 2001, 30 de noviembre de 2001 y Extraordinaria unánime del 12 de junio de 2006 se procedió a aumentar el capital social dentro del quíntuplo en: $ 82.000 mediante capitalización de aportes irrevocables en la primera de las fechas nombradas; $ 250.000 mediante el aporte de un bien inmueble en la segunda y tercera de las fechas nombradas y $ 5773 mediante la capitalización del rubro Ajuste al Capital en la última fecha nombrada, llevándose el Capital Social a la suma de $ 808.773.- Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2006, con efecto al 31 de mayo de 2006, se redujo el capital social en $ 500.000. Capital social anterior a la reducción (aumentado en la misma asamblea): $ 808.773. Capital social luego de la reducción: $ 308.773. Total del Activo, Pasivo y Patrimonio neto antes de la reducción: $ 966.624.36; $ 121.047.26 y $ 845.577.10 respectivamente. Total del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción: $ 466.624.36; $ 121.047.26 y $ 345.577.10 respectivamente. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2006 resolvió asimismo la modificación de los artículos cuarto y octavo del estatuto a fin de adecuar el capital social luego de la reducción y la garantía de los directores, respectivamente. Santos Abel Hernández. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12-6-2006.

Certificación emitida por: Emilia M. Villagran de Siga. Nº Registro: 1511. Nº Matrícula: 2523. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 16.

e. 07/08/2007 Nº 224 v. 09/08/2007

"E"

ESTANCIA SANTA RITA - PUNTA INDIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 27-7-2007, se aumentó el capital a $ 60.000.-, Los señores accionistas podrán ejercer su derecho dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea extraordinaria 27-7-2007.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 08/08/2007 Nº 94.757 v. 10/08/2007

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

Se hace saber 3 días para que accionistas ejerzan derechos a fines y efectos artículos 194 y 10 ley 19550, asamblea general extraordinaria Nº 6 del 18 julio 2007 dispuso: Aumentar capital social de $ 4.000.000 a $ 13.000.000 por capitalización crédito $ 9.000.000 accionista Roberto Bautista Franco Baccanelli. Ordenó emitir trece millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y un voto cada una y dispuso anulación y canje con anteriores. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro plazo 30 días siguientes última publicación. El artículo 4 reformado en su parte pertinente dice: El capital social es de PESOS TRECE MILLONES ($ 13.000.000) representado por TRECE MILLONES de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Maria Celia Hidalgo, abogada, autorizada asamblea 6 del 18-07-07.

Abogada - María Celia Hidalgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2007. Tomo: 58. Folio: 969.

e. 07/08/2007 Nº 94.631 v. 09/08/2007

"G"

GAS INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraord. del 9/05/07 resolvió: 1) Reformar Art. Cuarto, reduciendo el capital a $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal c/u y de un voto por acción.- 2) Reformar Art. Octavo adecuando lo referente a la garantía de los directores a $ 10.000. Sergio Enrique Meller, Presidente electo por Asamblea Gral. Ord. del 30/04/07.

Presidente - Sergio Enrique Meller

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 11.

e. 07/08/2007 Nº 65.237 v. 09/08/2007

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO. APROBACIÓN DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.- CANJE Y EMISIÓN DE ACCIONES. Por Reunión de Directorio Nº 678, celebrada el 14 de junio de 2007 y habiéndose cumplimentado los trámites correspondientes al aumento de capital y la reforma de estatuto en sus artículos 4º y 13º y conforme con la delegación efectuada al Directorio por la duodécima Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 2006, se dispone efectuar el canje de las actuales acciones que representan $ 1, 30, las que dejan de tener valor alguno y se proceda a la emisión de 3.339.800 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor de $ 1.- cada una, con derecho a un voto. En consecuencia el capital social integrado es de $ 3.339.800.- dicho aumento de capital social excederá los límites impuestos por el artículo 188 de la Ley 19550. Las acciones se distribuirán entre los accionistas en proporción a sus tenencias, de acuerdo al siguiente detalle: Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (F.A.E.C.yS.) 1.665.486; Confederación Argentina de la Mediana Empresa (C.A.M.E.) 1.665.486; Elías Soso 2.207; Roque Brito 2.207; Carlos Toledo 2.207; Fabián Tarrío 2.207.- Se pondrán a disposición de los mismos una vez efectuadas las publicaciones previstas, oportunidad en que también se canjearán las actuales acciones que carecerán de valor alguno.- El Presidente Luis Alberto Monteiro, electo y con facultades suficientes, según Acta Nº 662, de Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 2006, folios 438 a 444, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rubricado por la Inspección General de Justicia con el Nº 38237. EL DIRECTORIO.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 89.

e. 07/08/2007 Nº 23.751 v. 09/08/2007

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 01/08/07 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 109.475.423 a la suma de $ 145.475.423. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/08/07.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2007. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 08/08/2007 Nº 94.689 v. 10/08/2007

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.545.132. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2007, se aprobó la reducción del capital social por la suma de $ 9000.000.- modificándose

el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado: " El capital social es de Pesos Diecinueve millones doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y cuatro, dividido en Diecinueve millones doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un peso cada una." Siendo al último Balance cerrado al 31/07/06 el Activo de $ 49.671.108 y el Pasivo de $ 20.091.450. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/01/07 y Acta de Directorio del 18/01/07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de agosto de 2007.

Presidente - José M. Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 342.

e. 07/08/2007 Nº 23.748 v. 09/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Faria, José A. s/ Ej Hip", Expte. Nro 13129 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de Quilmes, Pcia. de Bs. As. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 15 de Agosto de 2007 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 123 entre 9 y 10 Nro 950, Berazategui, Pcia. de Bs As. Nom. Cat: Circ. V, Secc. E, Manz. 73, Parc. 18b, Mat. 3427, S/tot. 230 mts2 Aprox. Es una casa de dos plantas y consta de: Living comedor, 4 dormitorios, baño y cocina. En mal estado de conservación. Se encuentra DESOCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de agosto de 9 a 11 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. y Serv. San. $ 1945,79 al 02/06/06, Rentas $ 1484,50 al 22/06/06. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 10.553.En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos, Aires 30 de julio de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 08/08/2007 Nº 23.788 v. 10/08/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario SA c/ Perez, Marcelo F. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 67509/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37, sec. única, sito en la calle Uruguay 714, 2º P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 15 de Agosto de 2007 a las 11,30 hs, en el Salón de Talcahuano 479, Cap Fed. El Inmueble ubicado en la calle Senillosa 220, Piso 1º "F", UF 12, Cap. Fed. Nom Cat: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 145, Parc. 8-Matrícula FR 6-11041/12. Porc, 3,78%, S/tot. 19,62mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, el mismo se encuentra en regular estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Ferro Maria de las Mercedes y familia. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de agosto de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: AA $ 612,36 al 12/08/05, OSN S/D al 17/08/05, Mun $ 312,89 al 12/08/05. Expensas $ 15.395.- al 31/07/05, mensual $ 70.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA: $ 2.636,84. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 30 de julio de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 08/08/2007 Nº 23.787 v. 10/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 97 Y vta., de la causa Nº 1097/03, caratulada: "MISERERE JOSE ANTONIO - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pascual Tapia Arroyo, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado, nacido el 17 de mayo de 1980 en la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Fermín Tapia y de Marta Arroyo, con último domicilio denunciado en autos en calle Martín ugarte Nº 1141 de la ciudad de Villa Celina, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 de Junio de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER a PASCUAL TAPIA ARROYO...- Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 03/08/2007 Nº 552.900 v. 09/08/2007

EDICTO: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1179/04, caratulada: "ROLDÁN DANIEL A. Y OTROS - INF. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 418 vta., a los fines de la notificación de Ángel Antonio Brítez, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 18.298.560, nacido el 4 de Agosto del año 1966 en la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, domiciliado en calle Paula Albarracín y Rivoli, Barrio Independencia de la localidad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, de estado civil soltero, de ocupación carnicero, hijo de Angel Benjamín Britez y de Margarita Castro; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///-raná, 14 de Febrero de 2.007.- Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE:... 2.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer el delito que le fuera imputado a Ángel Antonio Brítez en el requerimiento fiscal de fs. 234/237 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) 3.- En consecuencia, SOBRESEER a Ángel Antonio Brítez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes para su consumo personal que prevé y reprime el art. 14, 2da. Parte de la Ley 23.737, en calidad de autor responsable (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N).-... Fdo. Lilia Graciela Carnero —, Presidente—, David Alejandro Chaulet— Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango — Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui —Secretaria.

e. 07/08/2007 Nº 553.130 v. 13/08/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 299 y vta., de la causa Nº 1011/03, caratulada: "ESCAYOLA ENRIQUE R. - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Enrique Ramón ESCAYOLA, argentino, de sobrenombre o apodo "Quique", D.N.I. Nº 20.457.213, nacido el 17 de Septiembre de 1968 en la ciudad de Concordia, pcia. de Entre Ríos, de estado civil casado, de ocupación empleado municipal, con instrucción secundaria completa, hijo de Miguel Clementino Escayola y de Valentina Teodosia Pereyra, domiciliado realmente en Moulins Nº 1096 de la ciudad de Concordia, pcia. de Entre Ríos; por el delito de uso de documento público adulterado que le fuera imputado, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 de Junio de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Enrique Ramón Escayola....- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 03/08/2007 Nº 552.899 v. 09/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. eña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "JORGE SEQUENZA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 93.302 que con fecha 20 de junio de 2007, se decretó la quiebra de la fallida "JORGE SEQUENZA Sociedad Anónima": Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas con fecha 29 de junio de 1965, bajo el nº 18.606 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilios conocidos en Rosario 254, Piso 6º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos y en Guatambú y Juan XXXIII, Parque Industrial Almirante Brown, Burzaco, Provincia de Buenos Aires.- CUIT Nº 30-50328446-0, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 13 de septiembre de 2007 ante el síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Tucumán 1452, Piso 5º "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 28 de septiembre de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 16 de octubre de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de octubre de 2007 y 13 de diciembre de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria; Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que será ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 03/08/2007 Nº 552.893 v. 09/08/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por cinco días con carácter rectificatorio del edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 10, 11, 12, 13 y 16 de julio de 2007, que se consignó erróneamente MATADERO Y FRIGORIFICO SAN JORGE SRL, debiendo leerse que con fecha 8 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de MATADERO Y FRIGORIFICO DON JORGE SRL., inscripta en la I.G.J. el día 20 de octubre de 1995 bajo el Nº 7948 del libro 103 Sociedades con Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-68623584-6.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 de agosto de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/08/2007 Nº 553.679 v. 14/08/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch —Juez Subrogante—, Secretaría nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Av. Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los acreedores y a la fallida, por dos (2) días, que en los autos caratulados: "MALAGRECA, SALVADOR S/QUIEBRA" (Expte Nro 25.423), se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos; y que el mismo será aprobado, si no es objetado dentro de los diez días de concluida la publicidad. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos (2) días, sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 4 de Julio de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 08/08/2007 Nº 553.225 v. 09/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Viviana Alejandra Sosa, D.N.I. Nº 27.474.523, quien deberá presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 06/08/2007 Nº 552.972 v. 10/08/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a ROBERTO ORTEGA BALDIVIEZO, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 17.780/06 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 06/08/2007 Nº 552.973 v. 10/08/2007

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 12.573/06 caratulada "Reyes Zubieta, Marta Susy y otros s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Marta Susy Reyes Zubieta, de nacionalidad peruana, nacida el día 14 de marzo de 1965, hija de Máximo y Reyes y Alejandra Ormachea, con último domicilio conocido en la manzana 13, casa 99 de la Villa 1-11-14 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2007.

Javier Helou, secretario federal.

e. 07/08/2007 Nº 553.203 v. 13/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

La Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a MARY RAQUEL CUELLAR, CI Paraguay Nº 4.972.794, OLGA ESTELA RIVAS BENITEZ, DNI Nº 92.964.880 y SUELI DOS SANTOS GOES, CI Brasil Nº 5.728.752-7, todas con último domicilio registrado en calle Piquillín S/Nº de la localidad de Choele Choel, R.N., a estar a derecho en éstos autos caratulados "BORREGO, Rolando Rubén y otros S/Ley 25.871" - Expte. Nº 687/05-, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de proceder con la restitución de los efectos personales oportunamente secuestrados en autos, bajo apercibimiento de disponerse de los mismos en orden a lo prescripto por la Ley 20.785. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA - JUEZ FEDERAL.

General Roca, 12 de julio de 2007.

e. 03/08/2007 Nº 552.913 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a los herederos de HECTOR AURELIO FRANZA, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FRANZA Oscar Abel, REMOLI Carlos Román y FRANZA Héctor Aurelio s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 49.565), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de la Ciudad de Chivilcoy (B).

MERCEDES (B), 16 de julio de 2007.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 08/08/2007 Nº 63.965 v. 09/08/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a DANIEL HORACIO DE ANDRADE y MARIA ISABEL MERMET, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DE ANDRADE DANIEL HORACIO y MERMET MARIA ISABEL s/ COBRO EJECUTIVO" (Expediente Nº 52.657), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

MERCEDES (B), 9 de mayo de 2007.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 08/08/2007 Nº 63.966 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

SR. SERGIO RUBEN FERNANDEZ M.I. Nº 20.802.840, Domicilio: Bº Pque. Rivadavia Norte - Mna. G, Monob. 20 - P.B. "A", Rivadavia, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN - SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.939/05, caratulados: "C / FERNANDEZ, Sergio Rubén - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 30 de julio de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 08/08/2007 Nº 553.231 v. 14/08/2007

Sr. rodrigo David Russo D.N.I. 32.447.447. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.996, caratulados: "C/Castro, Rubén y Otro-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 20 de julio de 2007.- I) Agréguese y atento lo consignado precedentemente, cítese por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, a Rodrigo David Russo, quién deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- II)....-Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".-

San Juan, 24 de julio de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 03/08/2007 Nº 552.896 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "DO'CAMPO, Alberto Antonio; VILLAFAÑE, Angélica Cristina s/ Ley 23.737", expte. Nº 382/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a MARÍA CONCEPCIÓN JAITÍN (DNI Nº 10.727.004) y de ALBERTO EULOGIO SALDIVA (DNI Nº 22.175.598) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomperecencia.

Rosario, 3 de julio de 2007.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 03/08/2007 Nº 552.897 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Sergio Nóbile, D.N.I. Nº 14.336.979 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6141/06 caratulada "VILLALOBOS GONZALEZ, Miguel Fernando s/Delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 30 de julio de 2007. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.

e. 08/08/2007 Nº 553.215 v. 14/08/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a CARINA BELEN QUIROGA, D.N.I. Nº 32.737.917 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5809/06 caratulada "RIJAVEC Mauro Anibal y otra s/ ley estupefacientes" que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche 13 de julio de 2007. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.

e. 06/08/2007 Nº 552.966 v. 10/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	19/07/2007	JAVIER JUAN CASARETTO BATAILLE, uruguayo. Cédula de Identidad uruguaya Nº 1.403.376/8, nacido el 16/10/1963	5	ESTAFA
32	114	SANTIAGO PONCIO	19/07/2007	José Luis Conti, de 21 años, argentino, con domicilio laboral en la peluquería sita en al intersección de las Av Corrientes y Juan B. Justo, y con últimos domicilios conocidos en San Nicolás 1558 y Av. Juan B. Justo 4774, ambos de esta ciudad	1	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	ANDRES GUTIERREZ	13/07/2007	PASCACIO CUBILLA LUGO	5	Nº 5081/2007
34	117	HERNAN CANESA	23/07/2007	JOSE LUIS RODRIGUEZ PRADO DNI 11.675.783	5	ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	26/07/2007	FERNANDO GABRIEL IMPALA, DNI 21.547.274	3	FALSA DENUNCIA

e. 06/08/2007 Nº 537 v. 10/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/07/2007	MERCEDES RODRIGUEZ	63928
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	04/07/2007	HARO JUAN JOSE	94531
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/07/2007	Cesar Rubens Del Valle	94547
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/2005	CELIA YOLANDA YASENZA de DECECO	63904
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/07/2007	MARA CRISTINA	63927
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/07/2007	FRANCISCO ROYO APERTE	94563
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2007	GOMEZ JUAN JOSE	94530
54	U	JULIAN HERRERA	13/07/2007	AMELIA LIDIA SERNA	63926
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/07/2007	VICENTE MOLFINO	94594

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2007	ELIAS KLOTZ y BERTA PEKAR	63930
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/07/2007	César Carlos CORBO	63914
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/07/2007	SABATINI ALICIA ALINA; SABATINI JUANA y SABATINI VIRGINIA	63903
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2007	MARIA ROSA SACCOMANNO y ANIBAL EXEQUIEL TRABICHETT	3986
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/07/2007	ARIEL DANILO MALDONADO	63901
107	U	JAIME MENDEZ	17/07/2007	MAXIMILIANO LECERTUA	63907
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/07/2007	SUSANA MARIA CLAVIJO	94546

e. 07/08/2007 Nº 894 v. 09/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/07/2007	PEDROARENA EMILIO MANUEL	3988
22		MARIA PAOLA IOVANNA	18/07/2007	PABLO MANUEL FERRARI y ELENA MORALES	63949
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/06/2007	Celestina TOL	65251
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/03/2007	MARIA ANGELICA ZOCCOLA	94638
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/04/2007	HÉCTOR HORACIO COCO	94658
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/05/2007	CONCEPCION CANDIDA SALGADO	63955
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/07/2007	RUCSANDA PETROAIE	63940

e. 08/08/2007 Nº 895 v. 10/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 11 a mi cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Seretaría única a mi cargo de, sito en la calle Talcahuano 550 P:6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados BIRNBERG FABIAN DARIO C/ ALFARO, SONIA Y OTRA S/ Ejecución de Alquileres (RESERVADO) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 14 de agosto de 2007 a las 11.45 en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un departamento ubicado la calle Fragata Presidente Sarmiento 1651, piso 3° U.F 17, Matrícual 15-4647/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal. Conforme fs. 298 se trata de un departamento interno ubicado en el último nivel, que consta de un ambiente con paso de circulación (hoy lavadero), cocina con iluminación cenital y sin ventilación natural, baño completo. Superficie: cubierta propia 27m2, superficie cubierta común 9,64m2. Total UF 17: 36,64m2 Antiguedad de mas de 45 años Estado de ocupación: Fs. 292 vta. Ocupado por el Dr. Lopez Gallo Carlos Eduardo DNI 25.491.120 con su esposa Daniela Mendez DNI 25.386.685 en caracter de inquilino; no exhibió contrato de locación. Estado de conservación: fs. 292 vta. Bueno en general, con rotura de azulejos en el nucleo uno. Exhibición: 13 de agosto de 15.30 a 17.30. Base $ 60.000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor pastor. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos el 0.75 por mil sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá consituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma v oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la aprobacion de la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidoas por los art. 580 y 584 del Código Procesal. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 311/321 GCBA, informe del 23.5.07 $ 406,10; Aguas Argentinas fs. 235/236 informe del 15.9.06 $ 330.96: fs. 222 OSN informe del 4.8.06 sin deuda; AYSA fs. 208 informe del 20.6.06 sin deuda; Expensas Comunes fs. 210 informe del 26.06.06 sin deuda.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 08/08/2007 N° 64.053 v. 09/08/2007

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 42, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “BANKBOSTON N.A. c/Citati, Alberto Mauricio y otros s/ejecución hipotecaria” Expediente Nº 33364/96; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victoria, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 14 de agosto de 2007, a las 11.30 horas, EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 9 y 10 de agosto de 2007 en el horario de 10 a 12 horas; ubicada en la calle Magallanes 1648 entre Montes de Oca e Isabel La Católica; Nom. Cat. Circ. 4; Secc. 10; Manz. 10; Parc. 3; Partida Nº 123931, matrícula 4-2201 y Montes de Oca Nº 1184 esq. Magallanes Nº 1664/78/88/1700, Nom. Cat. Circ. 4; Secc. 10; Manz. 10; Parc. 4; Partida Nº 123932, matrícula Nº 4-2202, Capital Federal; Ocupada por la viuda, se hace constar que en la matrícula 4-2202. Asiento 10 conforme Art. 3573 bis del C.C. hay un derecho real de habitación gratuito y vitalicio. Se trata de una propiedad con entrada por la calle Montes de Oca 1184 en P.B. y pisos altos, en donde se encuentra un hall distribuidor, sala, escritorio, comedor, comedor diario, otro escritorio, baño, cocina, antecocina, despensa, y otro baño, en el piso superior otro hall de distribución, seis dormitorios, un baño que se comunica con dos de ellos y otro baño más; en el otro piso superior, lavadero, dos habitaciones de servicio, baño de servicio y terraza que abarca casi toda la propiedad. Aledaña a esta entrada, en P.B. y empezando por la esquina, un gran salón con oficina y sanitario, que lo explota una empresa dedicada a la venta de alfombras y decoración; sobre Magallanes encontramos seis locales chicos con distintos negocios todos explotados por la Empresa Citati Comercial S.A. En Magallanes 1664 funciona un gran salón de eventos sociales en Planta Alta, que consta de oficina, cocina baño para incapacitados, vestidor, sala de música, y en entre piso, dos toilettes para damas y caballeros. En Magallanes 1648 existen tres oficinas compartimentadas; anexo a estas un gran local o galpón en desuso con cámara de frío también en desuso y dos sanitarios, uno para personal y otro para los oficinas explotado también por la sociedad Empresa Citati Comercial S.A. BASE DE VENTA $ 1.610.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (Art. 580 del C.P.C.C.). Deudas por Partida 123931: Debe por A.B.L. al 13/9/06 la suma de $ 8.148,36.-; y por Aguas Argentinas S.A. al 29/9/05 sin deuda. Deudas por Partida 123932: Por A.B.L. al 13/9/06 la suma de $ 60.019,73.-, y por Aguas Argentinas S.A. al 29/9/05 la suma de $ 2.668,59. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”). No se encuentra inscripta la declaratoria de herederos de la sucesión, por lo cual la inscripción se realizará por tracto abreviado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 08/08/2007 Nº 64.105 v. 09/08/2007

N° 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez Juez, Secretaría única, a mi cargo (Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º), comunica por dos días en autos “MANONELLAS FRANCESC BRACONS c/GADDI ALDO VICTOR y otro s/ejec. de expensas”, Expte. 63.028/1999, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día 27 de AGOSTO de 2007, a las 9,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso perteneciente a la condómina María Elena Caparros de Gaddi, del inmueble sito en la calle Vidal Nº 2284/88/90/2300 esquina Olazábal Nº 2810/20/24/26, piso 3º “C” de esta ciudad, con superficie cubierta de 65,78m2., semicub. 0,63 Dm2., balcón 4,42m2. Superficie total 70,83m2. Porcentual 1,16% Unidad Funcional Nº 41. Matrícula 16-46934/41 y la Unidad Funcional Nº 14, destinada a cochera del primer subsuelo, con superficie de 14,47m2. Porcentual 0,16%. Matrícula 16-46934/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 39, Manzana 71. Parcela 1D. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, toilette, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de uso y conservación ocupado por Aldo Victor Gaddi y María Elena Caparrós de Gaddi, en el carácter de propietaria. Condiciones de venta. Al contado en pesos o dólares tomando como valor de la divisa norteamericana al del mercado libre el día anterior a la subasta y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. BASE: $ 63.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 24/00 CSJN. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se deja constancia que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así tambien de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel de 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. Adeuda a Gob. de la ciudad de Bs. Aires $ 7.193,53 al 2/2/05 fs. 289/290; a Aguas Arg. por la U.F. 41 $ 7.738,16 al 25/1/05 fs. 287 y $ 575,14 por la U.F. 14 al 25/01/05 fs. 285; Expensas $ 28.488,77 al 10/7/03 fs. 223. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el

inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la Cam. Civ. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 21 y 22 de agosto en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/8/2007 al 3/8/2007.

e. 08/08/2007 Nº 65.043 v. 09/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja Capital Federal comunica por 5 días en autos "SELSA S.A. (s/ Quiebra) c/ SCHWARTZMAN, Hugo Jacobo y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 062463, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 23 de Agosto de 2007 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Avenida de Mayo Nº 1137/45 (sin chapas), y frente en calle Rivadavia Nº 1140/42/48/50 (sin chapas) e/ calles Salta y Lima, en el Barrio de Monserrat, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 13, Sección 12, Manzana 58, Parcela 4, inscripto en la Matrícula 13-3108. Sobre lote de 728,70 mts2 que mide según catastro: 13,65 mts. sobre Av. de Mayo x 49,04 mts. al Oeste; 15,16 mts. sobre Rivadavia, y al Este línea quebrada de 17,58 mts. martillo de 1,75 mts. y 31,60 mts. hasta Rivadavia. Aprox. 3.300 mts2 cubiertos desarrollados en sótano, planta baja y tres pisos y entre-pisos, frentes con estilo Academicista y Neoclasicista con saliente semi-hexagonal al centro; amplios salones comerciales en p.b., salones y ambientes sobre ambos frentes, patios estilo español con claraboya vidriada y balcones perimetrales, múltiples ambientes, ascensor. En mal estado de conservación y falto de mantenimiento, Zonificación por Cód. Planeamiento Urbano: APH-1, Catalogado por D.G. Casco Histórico bajo nivel de Protección Cautelar. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: u$ 1.000.000. Seña: 10%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del adquirente, en tanto las anteriores (devengadas hasta el decreto de quiebra) deberán ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria y las originadas entre la declaración de falencia y la fecha de posesión serán soportadas por la masa con preferencia del art. 240 L.C.Q. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere deberá adicionar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para operaciones de descuento a 30 días no capitalizables. Quien adquiriera en carácter de apoderado deberá exhibir la documentación que lo acredite como tal en el acto mismo de la subasta. Exhibe días 15, 16 y 17 de Agosto de 13 a 15,30 hs. ó previa concertación con el martillero. Informes: 15-5616-9580 – e-mail: riguera@gmx.net.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 06/08/2007 Nº 553.069 v. 10/08/2007

N° 16

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTON MATIAS POLO OLIVERA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "ABBAS MANUEL s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expediente N° 52.590, (CUIT Fallido: 20-07065552-8), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 30 de AGOSTO de 2007, a partir de las 11:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del INMUEBLE sito en calle CONCEPCIÓN ARENAL Nº 3805 entre GUEVARA y FRAGA de Capital Federal, Mat. 17-6357 – Part. Inm.: 401474. Nom. Cat.: Circ. 17 – Secc.: 33 – Manz.: 26 – Parc.: 37. Mide el terreno 7.50 m fte. por 12 m fdo. Fotos: fs. 95/100. Croquis: fs. 118 y del informe del martillero de fs. 117 surge se trata de un edificio desarrollado en Planta Baja, dos pisos y un tercer piso en nivel superior. El Sr. Manuel Abbas permitió el acceso al inmueble colaborando en su constatación. La planta baja está compuesta por un porch que lleva el Nº 3805 de la calle Concepción Arenal; ingresando a hall de entrada donde nace una escalera que conduce a las demás plantas, observándose en un primer piso un living comedor a la calle con balcón, toilete y una cocina comedor diario comunicada con el patio en el contrafrente, donde se observa un lavadero descubierto. En el segundo piso tres dormitorios con placards y un baño completo. Todos los dormitorios con balcón. En el tercer piso o nivel superior lavadero cubierto salida a terraza del inmueble, tanque de agua en altos. El inmueble se encuentra en normal estado de conservación y desocupado. CONDICIONES: "ad – corpus", al contado y mejor postor. BASE: U$S 120.000.-. En el supuesto de fracasar la subasta por falta de postor, acto seguido y una vez finalizado el procedimiento de la primer base saldrá a la venta reduciéndose la misma en un 25% (Arts. 278, Ley 24.522 y 585 C.P.C.C.), es decir en la suma de U$S 90.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más 21% de IVA s/la misma – Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, en efectivo o cheque certificado, cargo Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo, por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación aún cuando no se hubiere aprobado la misma o si se hubiere planteado su nulidad bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en una nieva subasta, intereses, gastos y costas (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.). No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles (Art. 7 Ley 23.905) de corresponder, será a cargo del comprador. No estará incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante. Deudas: Ag. Arg. (fs. 2) al 03/11/05 no registra deuda. C.G.B.A. – A.B.L. (fs. 50) al 25/07/2006 $ 19.283,34.- Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 212 Ley 24.572), hasta dos días hábiles antes de la subasta y requisitos de fs. 70. El COMPRADOR deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: 24 y 27 de Agosto de 2007, en el horario de 10.00 hs. a 14.00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/08/2007 Nº 553.176 v. 09/08/2007

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "LOADNA S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 41.672, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de Agosto de 2007 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; los siguientes bienes: 1) Pick up marca Ford modelo F-100 DSL, año 1993, color rojo, motor diesel, dominio VZR 925. BASE: $ 8.500. 2) Pick up marca Ford modelo F-100, año 1993, color blanco, Motor diesel, dominio VSY 122. BASE: $ 8.500. 3) Fabricadora de helados marca Gentile modelo 30c Nº 13676, serie 3105. BASE: $ 7.500. 4) Miniplanta de fabricación de helados con caldera; equipo de frío con compresor marca Copelametic, modelo RB1-0760-TFO; encintadora de cajas marca 3M Matic; caldera termo fija, dos módulos térmicos de plástico, compresor de freón p/equipo de frío abierto de 3 Cv. BASE: $ 3.000. 5) lote de aprox. 248 heladeras conservadoras de helados marca Gafa y marca Frare, de aprox. 0,90x0,60 mts. y tapa superior ciega. BASE: $ 4.500. 6) lote de aprox. 30 bicicletas para reparto. SIN BASE. 7) lote de cajas de cartón desarmadas y lote de envases plásticos para helados, impresas con marca. SIN BASE. 8) lote de muebles de oficina: dos escritorios, cuatro sillas tapizadas, una silla giratoria, estanterías de madera, mostrador, equipo de computación antiguo, tres divisorios de oficina de madera. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- IVA: lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6: 10,50% y lotes 7 y 8: 21%.- COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Exhibición: 21 y 22 de Agosto del corriente de 11 a 13 hs. en Gral. López 951 (portón celeste s/n) entre Martín Fierro y Martín Miguens, loc. de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 07/08/2007 Nº 65.278 v. 09/08/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Sectetaria N°47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N°1840 P. B. de Capital, comunica, y hace saber por el termino de CINCO (5) días en los autos caratulados "GAYOSO JUAN S/ QUIEBRA" Expte. N°33.888, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 17 de agosto de 2007, a las 10,00 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 50% INDIVISO de los siguientes bienes inmuebles: DOS (2) TERRENOS BALDIOS DESOCUPADOS: ubicados 1º.-) con frente a la calle 89 entre las calles 52 y 54, designado en el plano 76-52-71 como LOTE VEINTICINCO de la Manzana 155ª, 2º.-) con frente a la calle 54 entre las calles 87 y 89 designado en el plano 76-52-71 como LOTE VEINTISIETE de la Manzana 155ª, de la localidad y Partido de NECOCHEA de la Prov. de Bs. As., Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción I, Seccion E, Manzana 155 A, Quinta 155, Parcelas 25 y 27, Partidas 075.158 y 075.160, Matriculas 21.747 y 21.749.- Superficie de C/uno 200 M2. BASE $ 3.000,00 CADA UNO, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberan abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre la esa fecha y la posesion por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las deventadas a partir de la posesion, dejándose constancia que los inmuebles no registran deudas. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del Boleto de Compra-venta. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta DOS (2) días antes de la fecha de la subasta, siendo la apertura a las 11,30 hs del dia 16 de agosto de 2007. Los inmuebles seran exhibidos los días 14 y 15 de agosto de 2007, de 10 a 11 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de julio de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 06/08/2007 Nº 65.201 v. 10/08/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, ecretaria Nro. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "FADELERS S.A. S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 45.473, que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el dia 16 de agosto de 2007 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Coconut Grove Clase 29 y Coconut Grove clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comision 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el articulo 570 del Cod. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la subasta, las que seran abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregara al martillero el dia anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor informacion los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 08/08/2007 Nº 553.319 v. 10/08/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini Juez, secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Claudia Jueguen sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por 2 días los autos: "ROCCA HECTOR ADOLFO C/ CASA JULIO S.A. S/DESPIDO" expte. Nº 12849/02), que el Martillero Alberto Sueiro rematará el dia 17 de agosto del 2007 a las 12.00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, un Inmueble ocupado por los demandados sito en la calle Bonpland 1441/43 de esta Capital Federal, inscripto en la matricula 17-7761, nomenclatura catastral: Circ.17, Lote 32, Sec. 33, Manz. 81, parc. 008N; Superficie terreno 738,22 mts2 y sup. Edif. 1.354.0 mts2 est. que adeuda: Aguas Argentinas $ 326,78 al 22.10.04; OSN no registra deuda al 22.11.04; ABL (Gcaba) $ 4.873,21 al 21.03.05 como así también se adeuda ABL decreto 303 la suma de $ 450.0 al 21.03.05; todo ello sin perjuicio de las que se devenguen con posterioridad a las fechas indicadas. Del Informe del Martillero surge que se trata de un local comercial, oficina y depósito en 2 plantas de mampostería y losa de solida y buena construcción que se encuentra en perfecto estado de conservación en cuanto a sus materiales y mampostería, faltándole sólo mantenimiento de pintura en algunos lugares del depósito. Planta baja: construcción sobre un terreno de medidas 13 mts de frente por 56 mts. De fondo con portón de entrada de 6,90 mts. De frente para ingreso de vehículos y una altura estimada de 6 mts los techos; local comercial de atención al público de 6,30 mts. X 7 mts. Oficina administrativa de 5 mts. X 4,30 mts. Privado de 3 mts. X 5 mts. Baño de 2 x 3,20 mts. Y cocina de medidas 2 x 1,5 mts. Los pisos de las oficinas son de mosaico, granito y el resto del piso del depósito y zona de estacionamiento de vehículos es de losa cemento alisado. Además existen 3 cuartos zona derecha de 3 mts. x 2 mts. utilizados para recinto de espera, baños del público y depósito de elementos varios, y escalera para acceder a piso, superior, al fondo luego de los 12 mts. la superficie del local es utilizada para estacionamiento de vehículos y colocación, venta e instalación. Superficie total estimada planta baja 784 mts2. Planta alta: abarca 14 mts de frente por 38 mts. de fondo para deposito de mercaderías en 3 recintos tiene acceso por escaleras y cuenta con montacargas de 5 mts. x 4 mts. de dimensión, los altos de esta planta son de unos 5 mts. de altura y la superficie total estimada de planta alta 570 mts.2 en resumen superficie total del terreno estimada en 738,22 mts.2 superficie total edificada cubierta 1.354 mts.2, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, la base es 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 148.565,80 seña 5%, comisión 3% más IVA. Arancel (acord.) 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quiénes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Fede-

ral, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Finalmente rendirá cuenta dentro del plazo de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa y depositará el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. Día de realizado el remate. Días de exhibición 15 y 16 de agosto del 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de julio del 2007.

Alfredo Néstor Bertolini, juez.

e. 08/08/2007 Nº 553.312 v. 09/08/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "RENOVACION POPULAR"

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política "RENOVACIÓN POPULAR" se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20 de junio de 2007 (Expte. Nº 38/07).

San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil siete.

Fdo. Dr. AMÉRICO MORCOS - Secretario Electoral Nacional.

e. 08/08/2007 Nº 553.216 v. 10/08/2007

PARTIDO ENCUENTRO CIVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del/La Dr. José Luis CASALS, Juez Federal Subrogante, con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO ENCUENTRO CIVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 05/06/2007 Cinco de junio de dos mil siete (EXPTE. Nº 23/2007).

En Posadas, Misiones a los 26 días del mes de Julio del año dos mil siete.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Eectoral.

e. 08/08/2007 Nº 553.230 v. 10/08/2007

PARTIDO PARA LA CONCERTACION CIUDADANA

Distrito Mendoza

EDICTO: Artículo 14, Ley 23.298. De conformidad con lo ordenado en autos Nº 14.089, caratulados: "Partido para la Concertación Cívica y Plural s/Rec. Jurídico-Político", la Junta Promotora del partido en formación "Partido para la Concertación Cívica y Plural" de este Distrito Mendoza, resolvió y aprobó el cambio del nombre partidario por el de "PARTIDO PARA LA CONCERTACIÓN CIUDADANA".

Mendoza, 6 de agosto de 2007.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria Electoral.

e. 08/08/2007 Nº 553.676 v. 10/08/2007

PARTIDO: "IZQUIERDA SOCIALISTA"

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "IZQUIERDA SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 03 de julio e 2.007.- (Expte. Nº 26.268/07).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veinticinco días de julio de dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 07/08/2007 Nº 553.136 v. 09/08/2007